



**CITIBANK COLOMBIA S.A. Y
SUBORDINADAS GRUPO
EMPRESARIAL**

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Citibank Colombia S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial (El Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al

KPMG Confidencial



formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión consolidada sobre estos asuntos.

Evaluación de Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9 (Véanse las notas 2.5.6, 2.6 y 7 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Como se indica en la nota 7 a los estados financieros consolidados, el deterioro de la cartera de créditos del Grupo es de \$4.042 millones al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses. El deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) y la exposición dado el incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos complejos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por deterioro de la cartera de créditos.</p> <p>Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera de créditos, como resultado del juicio</p>	<p>Mis principales procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño, implementación y efectividad de ciertos controles internos relacionados con el proceso del Grupo para la determinación del deterioro de la cartera de créditos. Esto incluyó controles relacionados con (i) validación de los modelos que determinan la probabilidad de pérdida, la severidad y la exposición en el momento del incumplimiento, (ii) el monitoreo del Grupo sobre la provisión en general para pérdidas por deterioro de la cartera de crédito; y (iii) controles sobre los datos de entrada a los modelos que determinan el deterioro de los créditos, así como los cálculos relacionados. • Evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición Dado el Incumplimiento (EDI); evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios; y recálculo del deterioro, para una muestra de créditos evaluados colectivamente y de una muestra de créditos evaluados individualmente significativos.



requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados.

La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 03 de marzo de 2025 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el “Informe Especial – Intensidad de las relaciones económicas entre las diferentes Sociedades que integran el grupo empresarial” y el “Informe Anual presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en relación con el funcionamiento del Sistema de Control Interno en cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia”, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi informe sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados



libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la



administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.


- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

 Digitally signed by
Joe Velasco
Date: 2026.03.04
17:13:32 -05'00'

Joe Raphael Velasco Betancourt
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
T.P. 204108 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2026

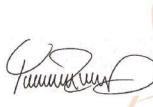
CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en millones de pesos)

		<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
ACTIVOS	Notas		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	4	\$ 1,255,042	669,887
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN			
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
En títulos de deuda	5	7,602,756	1,498,626
Instrumentos derivados y operaciones de contado	5 y 6	359,274	199,215
Derechos fiduciarios	5	79	79
		<u>7,962,109</u>	<u>1,697,920</u>
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (ORI)			
En títulos de deuda		8,571,483	4,807,319
En títulos participativos		112,706	101,139
	5	<u>8,684,189</u>	<u>4,908,458</u>
Total activos financieros de inversión		<u>16,646,298</u>	<u>6,606,378</u>
CARTERA DE CRÉDITOS			
Comercial		3,760,742	4,339,832
Deterioro de cartera		(4,042)	(9,122)
Total cartera de créditos, neto	7	<u>3,756,700</u>	<u>4,330,710</u>
CUENTAS POR COBRAR, NETO	8	407,655	49,230
ACTIVOS TANGIBLES, NETO	9	54,983	55,719
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO		452	480
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	10	19,291	13,868
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	17	8,121	2,372
Diferido, neto	17	108,512	43,105
		<u>116,633</u>	<u>45,477</u>
OTROS ACTIVOS	11	587	520
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,143	—
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 22,258,784</u>	<u>11,772,269</u>

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en millones de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
PASIVOS			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
Instrumentos derivados y operaciones de contado	6	\$ 300,103	157,283
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
Depósitos y exigibilidades	12	8,040,660	8,017,834
Operaciones del mercado monetario	13	11,361,529	1,127,588
		19,402,189	9,145,422
CUENTAS POR PAGAR	14	89,182	88,380
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15	126,915	103,654
PROVISIONES			
Legales	16	1,069	1,543
Provisiones Diversas	16	14,118	508
	16	15,187	2,051
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente, neto		11,799	47,348
Diferido		672	—
	17	12,471	47,348
OTROS PASIVOS	18	153,840	42,697
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		20,018	12,261
TOTAL PASIVOS		20,119,905	9,599,096
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	19	144,123	144,123
Reservas	19	1,216,412	1,216,412
Prima en colocación de acciones		1,975	1,975
Ajustes en la adopción por primera vez de las NCIF	19	40,690	40,653
Pérdidas no realizadas ORI	19	(61,232)	(14,808)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		36,188	42,312
Utilidad del ejercicio		636,974	622,004
Total patrimonio atribuible a los propietarios		2,015,130	2,052,671
Interés no controlante		94,893	92,789
Utilidad del ejercicio no controlante		28,856	27,713
TOTAL PATRIMONIO		2,138,879	2,173,173
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 22,258,784	11,772,269

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

 Digitally signed by
Liliana A. Montañez
Date: 2026.03.04
17:50:14 -05'00'

LILIANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ


Representante Legal (*)



JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA

Contador (*)

T.P.192048-T

 Digitally signed
by Joe Velasco
Date: 2026.03.04
17:13:50 -05'00'

JOE RAPHAEL VELASCO BETANCOURT

Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.

Miembro de KPMG S.A.S

T.P. 204108-T

(Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)


* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros del Grupo.

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por los años terminados	
		Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos por intereses y valoración	22.1	\$ 19,011,452	34,197,635
Gastos por intereses y valoración	22.1	(17,920,512)	(33,285,440)
Ingresos por utilidad en venta de inversiones	23	370,336	544,828
Gasto por pérdida en venta de inversiones	23	(472,555)	(491,758)
Ingreso neto por actividades ordinarias		988,721	965,265
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS			
Ingresos por comisiones y honorarios	22.2	279,267	217,023
Gastos por comisiones y honorarios	22.2	(171,078)	(89,698)
Ingreso neto por comisiones y honorarios		108,189	127,325
Deterioro, neto de recuperaciones de cartera, cuentas por cobrar e inversiones			
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	24	4,687	(11,932)
Deterioro de inversiones	24	(31,091)	(376)
Total Deterioro, neto de recuperaciones de cartera, cuentas por cobrar e inversiones		(26,404)	(12,308)
Ingreso neto por comisiones y honorarios después de deterioro		81,785	115,017
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS			
Otros ingresos	25	871,050	781,916
Otros egresos	25	(818,520)	(784,998)
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		1,123,036	1,077,200
Gasto de Impuesto sobre la renta	17	(457,206)	(427,483)
Utilidad del ejercicio		665,830	649,717
Resultado Atribuible a:			
Accionistas controladores		636,974	622,004
Participaciones no controladoras		28,856	27,713
Utilidad del ejercicio		\$ 665,830	649,717

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.


 Digitally signed by Liliana
 A Montanez
 Date: 2026.03.04 17:50:33
 +05'00'
LILIANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ
 Representante Legal (*)


JEFFERSON ALEXÁNDER MAYORGA VALENCIA
 Contador (*)
 T.P.192048-T


 Digitally signed by
 Joe Velasco
 Date: 2026.03.04
 17:14:02 05'00'
JOE RAPHAEL VELASCO BETANCOURT
 Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
 Miembro de KPMG S.A.S
 T.P. 204108-T
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros del Grupo.

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por los años terminados	
		Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Utilidad del ejercicio		\$ 665,830	649,717
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Pérdida no realizada en inversiones a valor razonable en instrumentos de deuda con cambios en ORI, antes de impuestos	20	(132,366)	(52,275)
Impuesto diferido	17	75,739	20,909
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		(56,627)	(31,366)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en inversiones a valor razonable en instrumentos de patrimonio	20	11,567	5,253
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos, antes de impuestos	15	654	(420)
Impuesto diferido	17	(1,735)	(788)
Impuesto Diferido Calculo Actuarial	17	(283)	170
Total de partidas que no serán reclasificadas a resultados		10,203	4,215
Total otro resultado integral durante el ejercicio, neto de impuestos		(46,424)	(27,151)
Total otro resultado integral del ejercicio		\$ 619,406	622,566
Resultado integral atribuible a:			
Total otro resultado integral durante el ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas controladores		(46,424)	(27,151)
Total otro resultado integral durante el ejercicio, neto de impuestos atribuible a participaciones no controladoras	20	—	300
Total otro resultado integral del ejercicio consolidado		\$ 619,406	622,866

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.


 Digitally signed by Liliana A Montanez
 Date: 2026.03.04 17:51:15 -05'00'
LILIANA MONTANEZ SANCHEZ
 Representante Legal (*)


JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA
 Contador (*)

T.P.192048-T


 Digitally signed by Joe Velasco
 Date: 2026.03.04 17:14:14 -05'00'
JOE RAPHAEL VELASCO BETANCOURT
 Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
 Miembro de KPMG S.A.S
 T.P. 204108-T
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros del Grupo.

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	Notas	Capital Suscrito y Pagado	Reservas Legales	Reservas Estatutarias y Ocasionales	Prima en colocación de acciones	Ajustes en la adopción por primera vez de las NCIF	Pérdidas no realizadas ORI	Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Patrimonio Controlador	Interés no controlante	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 144,123	1,129,306	87,106	1,975	39,675	12,343	37,625	761,366	2,213,519	119,981	2,333,500
Traslado a resultado de ejercicios anteriores		—	—	—	—	—	—	761,366	(761,366)	—	—	—
Apropiación de reservas	19	—	—	755,701	—	—	—	(755,701)	—	—	—	—
Dividendos pagaderos el 29/11/2024 sobre las 55,431,920 acciones en razón de \$13.632,95 (pesos) por cada acción suscrita y pagada	19	—	—	(755,701)	—	—	—	—	—	(755,701)	(27,139)	(782,840)
Venta de inversiones en patrimonio		—	—	—	—	—	—	—	—	—	(353)	(353)
Movimiento neto de otros resultados integrales		—	—	—	—	—	(27,151)	—	—	(27,151)	300	(26,851)
Realizaciones ajustes por primera vez de las NCIF		—	—	—	—	1,482	—	(1,482)	—	—	—	—
Realización impuesto diferido		—	—	—	—	(504)	—	504	—	—	—	—
Utilidad del ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	622,004	622,004	27,713	649,717
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$ 144,123	1,129,306	87,106	1,975	40,653	(14,808)	42,312	622,004	2,052,671	120,502	2,173,173
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$ 144,123	1,129,306	87,106	1,975	40,653	(14,808)	42,312	622,004	2,052,671	120,502	2,173,173
Traslado a resultado de ejercicios anteriores		—	—	—	—	—	—	622,004	(622,004)	—	—	—
Apropiación de reservas	19	—	—	628,788	—	—	—	(628,788)	—	—	—	—
Dividendos pagaderos el 26/11/2025 sobre las 55,431,920 acciones en razón de \$11,343.45 (pesos) por cada acción suscrita y pagada	19	—	—	(628,788)	—	—	—	—	—	(628,788)	(25,609)	(654,397)
Movimiento neto de otros resultados integrales		—	—	—	—	—	(46,424)	—	—	(46,424)	—	(46,424)
Utilidad ejercicios anteriores		—	—	—	—	—	—	697	—	697	—	697
Realizaciones ajustes por primera vez de las NCIF	19	—	—	—	—	37	—	(37)	—	—	—	—
Utilidad del ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	636,974	636,974	28,856	665,830
Saldo al 31 de diciembre de 2025		\$ 144,123	1,129,306	87,106	1,975	40,690	(61,232)	36,188	636,974	2,015,130	123,749	2,138,879

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Digitally signed by
Liliana A Montanez
Date: 2026.03.04
17:51:53 -05'00'
LILIANA MONTANEZ SANCHEZ
Representante Legal (*)


JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA
Contador (*)

T.P.192048-T

Digitally signed
by Joe Velasco
Date: 2026.03.04
17:14:31 -05'00'

JOE RAPHAEL VELASCO BETANCOURT
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
Miembro de KPMG S.A.S
T.P. 204108-T
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

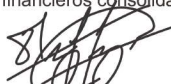
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros del Grupo.

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Por los años terminados	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 665,830	649,717
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		
Deterioro para cartera de créditos	7 y 24 44,561	38,397
Deterioro para cuentas por cobrar	8 y 24 458	136
Deterioro de inversiones	24 31,091	376
Gasto beneficios a empleados	105,184	79,613
Ingresos financieros causados cartera	22.1 (467,347)	(569,645)
Gasto por intereses causados y exigibilidades	22.1 108,833	97,934
Ingresos por valoración instrumentos derivados medidos a valor razonable	22.1 (17,359,217)	(32,973,595)
Gastos por valoración instrumentos derivados medidos a valor razonable	22.1 17,167,347	32,924,567
Diferencia en cambio, neto no realizada	175,130	172,185
Depreciación propiedades y equipo propias	9 y 25 7,532	8,210
Depreciación propiedades de inversión	25 28	35
Amortizaciones activos intangibles	10 y 25 4,158	3,647
Gasto Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	22.1 —	428
Pérdida en valoración de Riesgo de Crédito CVA / DVA	6 2,832	429
Utilidad en valoración a valor razonable sobre inversiones de deuda, neto	22.1 (235,380)	(151,997)
Utilidad por cambios en el valor presente de instrumentos a valor razonable con cambios en el ORI	22.1 (583,033)	(306,057)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	25 18	(365)
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	25 —	1,142
Pérdida (Utilidad) en venta de inversiones, neto	23 102,219	(53,070)
Recuperación deterioro de Cartera NIIF 9 Instrumentos Financieros	7 y 24 (49,641)	(26,387)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	8 y 24 (859)	(214)
Utilidad por valoración Derechos Fiduciarios	—	(1)
Gasto por impuesto de renta	457,206	427,483
Total ajustes	(487,738)	(327,891)
Posiciones pasivas de operaciones del mercado monetario	10,233,941	(2,300,904)
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Deuda	(5,970,969)	1,655,108
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en ORI - Instrumentos de deuda	(3,375,679)	(707,800)
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de Patrimonio	28,993	(700)
Cartera de crédito	579,090	(8,246)
Intereses recibidos de cartera	489,281	608,843
Cuentas por cobrar	(381,450)	18,664
Otros activos	(68)	420
Otros activos no financieros	(1,143)	405
Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable	171,799	(2,828)
Depósitos y exigibilidades	23,948	507,783
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	(109,954)	(95,678)
Cuentas por pagar	802	(23,749)
Beneficios a los empleados	(81,552)	(82,004)
Pasivos estimados y provisiones	13,136	—
Impuesto diferido, neto	9,134	7,456
Impuesto corriente	(31,419)	(8,707)
Impuesto de renta pagado	(467,085)	(536,852)
Pago de Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	—	(426)
Otros pasivos	(46,408)	(233,197)
Otros pasivos no financieros	7,757	(1,889)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	1,270,246	(882,475)
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
Adiciones activos tangibles	9 (8,461)	(3,187)
Retiros activos tangibles	88	393
Adiciones activos intangibles	10 (9,581)	(5,630)
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	417	—
Dividendos recibidos de títulos participativos	5 2,931	3,205
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(14,606)	(5,219)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Dividendos pagados en efectivo	(654,397)	(782,840)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(654,397)	(782,840)
Aumento (Disminución) neto en efectivo y en equivalentes de efectivo	601,243	(1,670,534)
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del ejercicio	669,887	2,363,381
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(16,088)	(22,960)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	\$ 1,255,042	669,887

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.


Digitally signed by
Liliana A Montanez
Date: 2026.03.04
17:52:48 -05'00'
LILIANA MONTANEZ SANCHEZ
Representante Legal (*)


JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA
Contador (*)

T.P.192048-T


Digitally signed by
Joe Velasco
Date: 2026.03.04
17:32:07 -05'00'
JOE RAPHAEL VELASCO BETANCOURT
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
Miembro de KPMG S.A.S
T.P. 204108-T
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros del Grupo.

CITIBANK COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS GRUPO EMPRESARIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Los Estados Financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial (el Grupo) incluye los estados financieros de Citibank Colombia S.A., Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa y Colrepfin Ltda.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de julio de 2007 se configuró situación de grupo empresarial con las Sociedades Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de diciembre de 2025, se aclaró que la sociedad extranjera CITIGROUP INC. (matriz) ejerce control indirecto sobre la sociedad CITIBANK COLOMBIA S.A. a través de CITICORP LLC., CITIBANK N.A., CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION (subordinadas). Igualmente informó que la sociedad configura un grupo empresarial entre CITIGROUP INC. (matriz) CITIBANK-COLOMBIA S.A., CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA y COLREPFIN LTDA (subordinadas).

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclaró la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido de (i) excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. e (ii) incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en el Grupo Empresarial; debido a que esta Compañía en el mes de mayo de 2018 finalizó sus operaciones y fue liquidada, se realizó modificación por medio de documento privado sin número, del 30 de septiembre de 2019 inscrito el 11 de octubre de 2019 bajo el No.02514638 del libro IX, en la cual la sociedad extranjera Citibank N.A.(Controlante) informa que ejerce situación de control y grupo empresarial de manera indirecta a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. (Controlada), a través de las cuales controla de manera indirecta a la Sociedad Cititrust Colombia S.A. sociedad fiduciaria, a Citivalores S.A.Comisionista de Bolsa y Colrepfin Ltda.

De acuerdo con la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, Citibank Colombia S.A. es la entidad consolidante por cumplir con la definición de consolidación por control, así: "un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta"

Por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada
- b) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Citibank Colombia S.A., entidad financiera de carácter privado, se constituyó mediante acta de organización del 19 de noviembre de 1976 y se protocolizó con escritura pública N° 1953 del 31 de diciembre de 1976, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la carrera 9A No. 99-02; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de diciembre de 2075, pero podrá disolverse antes de dicho término o prorrogarse. Mediante Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento. Tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen los estados financieros del Banco y de las siguientes subsidiarias y controladas:

Entidades Controladas

► Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

La Subordinada Cititrust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria de carácter privado, se constituyó mediante escritura pública No. 2600 del 23 de septiembre de 1991 de la Notaría Doce de Bogotá, D.C., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C (Colombia) en la carrera 9 a No 99- 02.; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de septiembre del 2090, pero podrá disolverse antes de dicho término o prorrogarse. Mediante Resolución 3613 del 4 de octubre de 1991 la Superintendencia Financiera de Colombia confirmó su permiso de funcionamiento.

El objeto social de la Fiduciaria es la realización de todas las actividades fiduciarias autorizadas o que se autoricen en el futuro a las sociedades fiduciarias, dentro de las restricciones legales, reglamentarias y estatutarias.

► Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa.

La Subordinada Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, es una entidad privada que se constituyó el 31 de mayo de 1993, mediante escritura pública No. 1244, con domicilio principal en Bogotá D.C., y autorización por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), mediante Resolución No. 749 del 16 de junio de 1993.

El objeto social de la Comisionista es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores; no obstante, podrá realizar otras actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

► Colrepfin Ltda.

Colrepfin Ltda., es una sociedad limitada constituida mediante escritura pública No. 885 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá el 10 de abril de 2008 bajo el nombre Colrepfin Ltda.

Dentro del objeto social de la Compañía se encuentran las siguientes actividades, entre otras:

- a) Prestación de servicios de call center de información a los usuarios o clientes de empresas del sector real o financiero.
- b) Realización de estudios de investigaciones de crédito para terceros.
- c) La asunción de deudas de terceros o su recibo en delegación para el pago, así como la cesión de deudas propias.
- d) Asesoría en materia legal, incluyendo la cobranza.
- e) La prestación de servicios de monitoreo y envío de alertas de fraude, y el análisis de reclamos presentados en caso de fraude por los clientes de empresas del sector real o financiero, entre otras.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1. MARCO TÉCNICO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés)."

Estos Estados Financieros Consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco y Subordinadas.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados integrales del Banco y Subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2. BASES PARA LA PREPARACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas en el estado de situación financiera consolidado:

Partida	Base de Medición
Activos financieros con cambios en resultados	Valor Razonable
Activos y pasivos derivados y operaciones de contado	Valor Razonable
Activos financieros de inversión con cambios en el patrimonio (ORI)	Valor Razonable
Pasivos por acuerdos de pago basados en acciones fijados en efectivo	Valor Razonable
Pasivos por beneficios definidos	Valor presente de la obligación
Instrumentos derivados	Valor razonable

- **Costo Histórico:** se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- **Valor razonable:** se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La actividad primaria del Banco y Subordinadas es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia; la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; en menor medida el otorgamiento de créditos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas; el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores en pesos colombianos; la realización de todas las actividades fiduciarias autorizadas; y la prestación de servicios de call center de información a los usuarios o clientes de empresas del sector real o financiero. Los créditos, las inversiones, las comisiones y servicios por cobrar en pesos colombianos son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos y los créditos e inversiones en moneda extranjera son financiados con obligaciones financieras obtenidas en el exterior en moneda extranjera.

El desempeño del negocio del Banco y Subordinadas se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco y Subordinadas considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y Subordinadas y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estos estados financieros consolidados son presentados en millones pesos que es la moneda funcional del Banco y Subordinadas. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 NEGOCIO EN MARCHA

La gerencia de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial preparan los estados financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco y Subordinadas no pueda continuar bajo la premisa de negocio en marcha durante los siguientes doce meses a partir del 31 de diciembre de 2025.

2.5. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que el Banco y Subordinadas aplican en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF); a menos que se indique lo contrario.

2.5.1 BASES DE CONSOLIDACIÓN

Se consideran subsidiarias, aquellas sobre las que Citibank Colombia S.A., directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Citibank Colombia S.A. controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Citibank Colombia tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Los estados financieros de la subsidiaria son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Entidad controladora.

Transacciones eliminadas en la consolidación

El Grupo consolida los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales ejerce control, que incluye el aseguramiento en la homogenización de sus políticas contables.

En este proceso los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo Empresarial, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Banco en la inversión.

Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Matriz y sus controladas. El siguiente es el detalle de la participación de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, homologadas con las políticas contables para propósito de consolidación:

31 de diciembre de 2025

31 de diciembre de 2025	%Participación Accionaria	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del ejercicio
Cititrust Colombia S.A.	82.35	\$ 80,585	10,145	70,440	30,734
Controladas		Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del ejercicio
Citivalores S.A.	\$	47,034	1,525	45,509	1,873
Colrepfin Ltda	\$	131,088	65,283	65,805	21,558

31 de diciembre de 2024

31 de diciembre de 2024	%Participación Accionaria	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del ejercicio
Cititrust Colombia S.A.	82.35	\$ 94,032	16,653	77,379	37,674
Controladas		Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del ejercicio
Citivalores S.A.	\$	44,413	736	43,677	41
Colrepfin Ltda	\$	118,793	55,625	63,168	21,023

Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras en los activos netos de la subsidiaria consolidada por el Grupo se presentan por separado en el patrimonio, en el estado de situación financiera consolidado, estado de resultado consolidado y en el estado de otro resultado integral consolidado.

2.5.2 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Inicialmente el Banco y subordinadas registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos al tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el proceso de liquidación o conversión en las partidas monetarias se registran en las cuentas de resultados.

Las tasas de conversión aplicadas al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 son \$3,757.08 y \$4,409.15 por 1 USD respectivamente.

2.5.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja, bancos y operaciones del mercado monetario activas, considerando que cumplen lo indicado en la NIC 7 por considerarse de corto plazo, bajo riesgo de cambio en su valor, alta liquidez y fácilmente convertibles en efectivo.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

El Banco y Subordinadas presentan el flujo de efectivo utilizando el método indirecto.

2.5.4 POSICIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Las transacciones de posiciones activas realizadas por el Banco y Subordinadas son reveladas como equivalentes de efectivo. Las transacciones de posiciones pasivas realizadas por el Grupo, son presentadas como pasivos financieros a costo amortizado.

A continuación, se describen las operaciones de mercado monetario, consideradas como equivalentes de efectivo:

- **Fondos Interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco y subordinadas en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco y Subordinadas.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

- **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco y subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- **Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Banco y subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el estado de Situación Financiera consolidado se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

- **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que el Banco y Subordinadas transfieren la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.5.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN INICIAL Y CLASIFICACIÓN

Los instrumentos financieros de inversión son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio del Banco y Subordinadas para gestionar los portafolios.

- Las características de los flujos de efectivo contractuales.

De acuerdo con el modelo de negocio de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas, un instrumento financiero se clasifica como medido al costo amortizado si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los demás instrumentos financieros que no cumplen con las dos condiciones mencionadas anteriormente, se clasifican como medidos a valor razonable.

Como parte de la aplicación de NIIF 9, los títulos de desarrollo agropecuario (TDA) y parte del portafolio de inversiones en títulos de deuda emitidos por la Nación (TES) clasificados como Activos Financieros Disponibles para la Venta son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- a) **Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b) **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c) **Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.
- d) **Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se presenta un resumen de la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones que posee el Banco y Subordinadas:

- **Activos Financieros de inversión a valor razonable**

Los activos financieros diferentes de inversiones en asociadas, tanto en instrumentos de deuda como en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable, se clasifican de acuerdo con las políticas de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas y sus modelos de negocios con respecto a estos instrumentos, teniendo en cuenta, adicionalmente, la opción prevista bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF 9 de los instrumentos de patrimonio entre:

- Medidos a valor razonable con cambios en resultados, cuando se consideran negociables.
- Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuando se consideran estratégicas y no hay intención de venta en el corto plazo.

Luego del reconocimiento inicial, todos los activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados, son medidos posteriormente por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de resultados.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas valoran sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A.

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a Valor Razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración. Citibank Colombia S.A. y Subordinadas utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

- **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco y Subordinadas conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

- **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

2.5.6 ACTIVOS FINANCIEROS CARTERA DE CRÉDITOS A COSTO AMORTIZADO

Son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y son originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas (cuando aplica) y las pérdidas por deterioro, excepto por aquellos préstamos para los cuales se haya elegido la opción de valor razonable. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la NIIF 9, la Cartera de Créditos del Banco y Subordinadas se clasifica como un activo financiero medido a costo amortizado, por cuanto cumple las siguientes dos condiciones:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas (pago de principal e intereses sobre el monto de capital pendiente).

La estructura de la cartera de créditos del Grupo contemplaba la siguiente modalidad de crédito:

- **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

CAUSACIÓN DE INTERESES

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos del Grupo que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen siempre que:

- a) Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Para la causación de los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y a 2024, la causación de intereses y conceptos asimilados se reconocen conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

SUSPENSIÓN DE CAUSACIÓN DE INTERESES

Se causan intereses cuando es probable que el Grupo obtenga beneficios económicos. De acuerdo a la NIIF 9, los intereses se causarán de acuerdo a las tres fases establecidas:

- Stage 1 se considera que un crédito no presenta aumento significativo de riesgo cuando mantiene buen hábito de pago (mora menor a 30 días) y no ha cambiado sus condiciones contractuales desde el reconocimiento inicial de la obligación.
- Stage 2 se considera que un crédito presenta aumento significativo de riesgo cuando la obligación tiene entre 30 y 89 días de mora
- Stage 3 obligaciones con mora mayor a 90 días.

En los dos primeros escenarios los intereses serán calculados sobre el valor contable bruto de la obligación, mientras que en el Stage 3 el interés se calcula sobre el valor del activo neto de deterioro.

MEDICIÓN INICIAL

El valor inicial de un instrumento financiero medido a costo amortizado se debe ajustar a los costos de transacción. Por lo tanto, estos costos se incluyen en el cálculo del tipo de interés efectivo, reduciendo o aumentando el importe de los ingresos o gastos por intereses reconocidos durante la vida del instrumento (para los instrumentos que devengan intereses), o afectando el importe de la ganancia o pérdida por la venta o deterioro (para inversiones en títulos de renta variable). Los costos de transacción relacionados con la adquisición o gasto de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados conforme se incurren.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Estos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios, tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos y otros derechos. Los costos de transacción no incluyen primas o descuentos sobre la deuda, costos financieros, costos internos de administración o costos de mantenimiento.

Los costos internos deben ser tratados como costos de transacción sólo si son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Por ejemplo, las comisiones pagadas al personal de ventas en el caso de la creación o emisión de un instrumento financiero.

Dada las características del portafolio de cartera, el Grupo considera impracticable la inclusión de los costos de originación para determinar la tasa de interés efectiva, por tanto, estos costos se reconocen en el resultado del periodo, motivo por el cual tendrá en cuenta las condiciones que presenta cada tipo de cartera:

- **Tarjetas de crédito y créditos rotativos corporativos:** Estos productos no representan un compromiso en firme por parte de los clientes, lo que se puede entender como una cartera que está ligada a un hecho incierto de utilización de cupo o no por parte de los mismos. De acuerdo con esto, el Grupo no puede prever la fecha de inicio de la recuperación de los costos de transacción, dificultándose de esta manera la asignación de los costos de originación como mayor valor de la cartera. Por lo anterior, el Grupo reconoce los costos de transacción derivados de la colocación de estos productos como mayor valor del gasto.
- **Créditos comerciales:** El Banco no tiene identificado por cada crédito los costos incrementales en que incurrió para su colocación. Por lo anterior, el Grupo reconoce los costos de transacción derivados de la colocación de estos productos como mayor valor del gasto.

El Marco Conceptual de las NIIF establece en su párrafo CC35 que el costo es una restricción dominante en la información que puede proporcionarse mediante la información financiera. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que esos costos estén justificados por los beneficios de presentar esa información. Y el párrafo CC38 por su parte establece que es importante evaluar si los beneficios de presentar una información en particular probablemente justifican los costos incurridos para suministrar y utilizar esa información.

El Grupo ha evaluado la restricción del costo que establece el Marco Conceptual de las NIIF, y ha concluido que afectar la medición inicial de ésta cartera por los costos de transacción implica un costo que supera el beneficio que la información resultante puede generarle a los usuarios de la información financiera; lo anterior porque los costos de transacción en que incurre el Grupo para la colocación de su cartera de créditos están representados principalmente en tarjetas de crédito y créditos rotativos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento inicial, el Grupo mide este activo financiero al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9, y aplica los requerimientos de deterioro de valor contenidos en la misma norma.

Costo Amortizado

El costo amortizado de un instrumento financiero corresponde al importe por el que se midió en el reconocimiento inicial menos los abonos de capital determinados a través del método de la tasa de interés efectiva, y menos cualquier reducción de valor por deterioro o imposibilidad de cobro.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o ingresos durante la vida esperada del instrumento o, en su caso, durante un período más corto, al valor neto en libros del instrumento. El cálculo de la tasa de interés efectiva debe incluir todos los costos de transacción, sin embargo de acuerdo con el análisis efectuado en la sección de Medición Inicial, el Grupo no considera los costos de transacción de la cartera de créditos en la determinación de su tasa de interés efectiva, dado que no es practicable la determinación de los mismos y por ende, el Grupo los reconoce directamente en el resultado del periodo.

Este método se basa bajo NIIF en los flujos de efectivo estimados, (no contractuales) y se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos raros casos en que no es posible estimar los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se debe utilizar los flujos de efectivo contractuales durante el plazo contractual completo del instrumento financiero.

Debido a que el Grupo no considera los costos de transacción para la determinación de su tasa de interés efectiva, ésta es la misma tasa nominal de interés pactada.

PÉRDIDA POR DETERIORO

Las pérdidas por deterioro requieren que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la Pérdida Crediticia Esperada (PCE), lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

Se reconoce una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Bajo el modelo de NIIF 9 Instrumentos Financieros no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE (Pérdida crediticia Esperada) durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Cuentas por cobrar por concepto de comisiones, deudores y diversos, para las cuales se implementó el modelo de deterioro global en 2021. Los anteriores cambios no tuvieron un impacto significativo en los EEEF.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas

Las pérdidas por deterioro son aplicables a los siguientes activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Instrumentos de deuda –Títulos de deuda agropecuaria (TDA) y Títulos de deuda emitidos por la nación (TES) clasificados como "Disponibles para la venta".
- Cartera de Créditos

Medición de la PCE

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Grupo de acuerdo al contrato y los flujos de caja que se esperan recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de caja contractual que son adeudados al Grupo en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que se esperan recibir; y
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

Definición del incumplimiento

Se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente. Salvo en los portafolios de vivienda donde se refutaron los 90 días.
- Clientes en procesos concursales, como la Ley 1116 para el caso de la República de Colombia.

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- Cualitativos -ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos -ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando el Banco y subordinadas determinan si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito, incluyendo información con proyección a futuro.

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma (30 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de Riesgo de Crédito

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Medición de la probabilidad de pérdida de crédito esperada

Para la medición de la probabilidad de crédito esperada se utilizan las siguientes variables:

- **Probabilidad de incumplimiento (PI)**

Son estimadas a una fecha cierta, las cuales serán calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PIs serán estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

- **Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros del PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

Los modelos de PDI considerarán la estructura, el colateral y la prelación de la deuda pérdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos a empleados con garantía hipotecaria, índices relativos al valor de la garantía

en relación con el préstamo (loan to value “LTV”), probablemente serán parámetros que se utilizarán en la determinación de la PDI. Dichos préstamos serán calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

- **Exposición ante el incumplimiento (EI)**

Representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos.

La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considerará el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estimarán basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyectada.

Para algunos activos financieros, se determina la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente, se medirá las EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos para manejo del riesgo se considera un periodo de tiempo mayor. El máximo periodo contractual se extiende a la fecha en la cual se tiene el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos similares, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificación de riesgo de crédito
- Garantía
- Fecha de reconocimiento inicial
- Término remanente para el vencimiento
- Industria
- Locación geográfica del deudor

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un Grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales se tiene información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible.

Para el análisis de deterioro de las cuentas por cobrar del Banco y subordinadas, una vez realizada la prueba del SPPI, se concluyó que, de acuerdo con las características, las siguientes cuentas no cumplen con la prueba para la determinación del deterioro:

- **Intereses:** Estas cuentas por cobrar se encuentran relacionadas con la cartera de créditos las cuales se encuentran incluidas en el modelo de pérdida esperada desarrollado por el Banco para el Modelo de Referencia Comercial.
- **Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones con derivados:** corresponde a una cuenta transitoria al momento de liquidar el contrato. Por tal razón, está cuenta no es sujeta a estimaciones por deterioro.

- **Las cuentas por cobrar abandonadas** corresponden a:

Aquellas cuentas corrientes o de ahorros sobre las cuales no se hubiere realizado movimiento de depósito, retiro o transferencia o, en general, cualquier débito o crédito que las afecte durante tres (3) años interrumpidos.

Lo anterior en cumplimiento a la ley 1777 del 01 de febrero de 2016 que regula la utilización de los saldos abandonados que se encuentran en los establecimientos de crédito (instituciones sujetas a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia), una característica de esta transacción, consiste en que el depositante en cualquier momento puede solicitar al establecimiento de crédito la devolución o entrega de sus dineros depositados en cuenta corriente bancaria o en cuenta de ahorros.

- **Cuentas por cobrar a Casa Matriz, Relacionadas y Asociadas:** Corresponde a operaciones celebradas con las compañías vinculadas, estas se realizan bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares conforme a la política corporativa Intra – Citi Service Agreement (ICSA), pagaderas en un término de tres meses; estos saldos se encuentran incorporados en el modelo de Global Revenue Allocation (GRA).
- **Anticipos a contratos a proveedores:** Representan un beneficio económico futuro que consiste en la recepción de bienes o servicios que no dan derecho a recibir efectivo y otro activo financiero, de modo que tampoco son activos financieros, tal y como lo establece el párrafo GA11 de la NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación.
- **Depósitos vigentes** estos corresponden a recursos entregados a terceros en garantía para la prestación de servicios los cuales son reintegrados en los términos establecidos ente las partes. Por consiguiente, estos saldos no estarían sujetos a estimaciones por deterioro de valor.
- **Otras cuentas por cobrar corrientes:** Para las cuentas por cobrar derivadas de operaciones de productos Trade con vencimiento menor a 12 meses, se identifican como deterioradas cuando se determina con base en la experiencia real y una evaluación prospectiva de la cobrabilidad de la totalidad de la misma que el pago del principal es dudoso o si el capital presenta 90 días de mora, se provisionan al 100%.

Adicionalmente se calcula deterioro con base en el modelo global IFRS 9 de Citirisk a las cuentas por cobrar corrientes por concepto de comisiones, deudores y diversos el cual consiste en aplicar un porcentaje de deterioro definido por dicho modelo con una periodicidad de actualización trimestral y para las subordinadas se ha optado por el uso del enfoque simplificado para la determinación del valor del deterioro de las cuentas por cobrar como lo permite la NIIF 9 toda vez que son activos financieros de corto plazo. Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- La vida esperada del instrumento financiero.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

2.5.7 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial, generalmente transan en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de activos financieros en instrumentos derivados.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en activos financieros en instrumentos derivados, no son compensados en el estado de situación financiera.

2.5.8 BAJA EN CUENTAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo;
- El Banco y Subordinadas han transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o han asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Banco y Subordinadas (a) han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del mismo.

Cuando Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial han transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o han asumido la obligación de transferirlos, evalúan si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los han retenido.

2.5.9 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial, estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar que tuvieran vencimiento superior a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos activos costo amortizado.

La amortización del costo y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como financieros u operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

2.5.10 DETERIORO OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Banco y Subordinadas evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva actual, considerando que los préstamos a empleados son otorgados a una tasa de interés variable.

Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y tanto el importe de la pérdida como los intereses ganados se registran como resultados financieros (gasto / ingreso) o como otros resultados (gasto / ingreso) operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial evalúa al cierre de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de deterioro en sus activos financieros.

2.5.11 ACTIVOS PROPIEDADES Y EQUIPOS DE USO PROPIO

Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Banco y subordinadas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

En la medición posterior, los activos tangibles se medirán por el modelo del costo, que es su costo histórico neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, aplicando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada.

La vida útil de los activos propiedades y equipos de uso propio, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos. A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por el Banco y Subordinadas para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

CATEGORIA/ SUBCATEGORIA	VIDA ÚTIL (Meses)
EDIFICIOS	Entre 240 y 600
EQUIPO DE CÓMPUTO	Entre 48 y 60
MUEBLES Y ENSERES	Entre 60 y 120
EQUIPO DE OFICINA	Entre 84 y 120
EQUIPO DE COMUNICACION	Entre 84 y 96
VEHICULO	60

Los terrenos tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial han definido que el valor residual de sus elementos de propiedades y equipo es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, valores residuales y métodos de depreciación, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajustan prospectivamente en el estado de resultados con base en la nueva estimación.

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una situación de recambio no frecuente se capitalizan siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando en condiciones normales, mas allá de su vida útil o permitan mejorar sustancial su productividad.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

BAJA DE ACTIVOS

Un componente de propiedades y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

MEJORAS EN PROPIEDADES TOMADAS EN ARRIENDO

De igual manera las mejoras a propiedades ajenas entraran a formar parte de las propiedades y equipo en la medida en que cumplan los requisitos establecidos en la NIC 16, la cual indica que corresponden a activos tangibles que tiene el Banco y Subordinadas para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para su soporte administrativo y que se espera usar durante más de un periodo económico.

Si las erogaciones se realizan sobre un activo que, de acuerdo con el término del contrato, otorga un derecho por cierto tiempo, la depreciación se realizará en el tiempo menor entre el término del contrato y la vida útil del elemento. Cuando el contrato tiene un plazo limitado renovable, la vida útil se determinará

considerando los periodos de renovación adicionales, si existe evidencia de que ocurrirán y en la medida en que no generen costos adicionales significativos.

Cuando exista alguna cláusula en los contratos de arrendamiento que imponga a Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial la obligación de retirar las mejoras a las propiedades tomadas en arriendo, al término del contrato, se debe reconocer una provisión por desmantelamiento. En los contratos de arrendamiento actuales, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial no tienen esta obligación.

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial reconocen como activos mantenidos para la venta aquellos activos cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro. El grupo mide estos activos por el menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los gastos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los gastos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos gastos de venta que surja en el transcurso del tiempo se presenta en el Estado de resultados como un gasto financiero. Los activos mantenidos para la venta no son sujetos a depreciación.

2.5.12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Medición Inicial

Las propiedades de inversión serán medida inicialmente a su costo, que comprende:

- a. el precio de compra, incluyendo aranceles de importación e impuestos que graven la adquisición y que no serán recuperables, así mismo todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.
- b. Los gastos directamente atribuibles que incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuesto de transferencia de propiedad (si no son recuperables) y otros costos de transacción.

Medición Posterior

Para la medición posterior de las propiedades de inversión, se aplicará el modelo del costo, es decir, donde el elemento se reconocerá por su costo de adquisición menos depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para las propiedades de inversión aplican los mismos vidas útiles y lineamientos definidos para la medición posterior que tienen los edificios de la compañía especificadas en la nota 2.5.11 *Propiedades y Equipos de uso propio*.

Depreciación

La depreciación de un activo comienza cuando está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para ser capaz de operar de la manera intencionada por la administración.

Todas las propiedades de inversión serán depreciadas en línea recta.

2.5.13 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles del Banco y Subordinadas están conformados por software adquirido de forma separada y proyectos informáticos de software en desarrollo para el cumplimiento de requerimientos de negocios y regulatorios.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial sólo capitalizan los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, siempre y cuando demuestre lo exigido por NIC 38.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial:

- El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco y Subordinadas.
- La intención de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial tienen la capacidad para utilizar el activo.
- El activo generará beneficios económicos para el Banco y Subordinadas que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial disponen de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

En cuanto a su amortización, el Banco y Subordinadas Grupo Empresarial y Subordinadas, evaluación el patrón de consumo de los beneficios económicos de tales activos, donde el Banco y Subordinadas establecieron que el período de amortización de los costos capitalizables tanto de software adquirido como desarrollado, en general, es hasta de cinco años.

2.5.14 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial evalúan, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial estiman el importe recuperable del activo de la unidad generadora de efectivo que corresponde al Banco y Subordinadas.

Con el propósito de identificar si un activo podría estar deteriorado, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial consideran como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco y Subordinadas, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- El importe en libros de los activos netos de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco y Subordinadas. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial estiman el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros

de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta, y
- Su valor en uso.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial podrán calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociara en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial podrán utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable activos no financieros

El valor razonable de los activos no financieros se calcula de la siguiente manera:

- Importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición, los costos de disposición diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

2.5.15 ARRENDAMIENTOS

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial como arrendatario

A la fecha de su celebración, un arrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo.

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

Los contratos de arrendamiento del Banco y Subordinadas no tienen cláusula de asunción de costos de desmantelamiento, por lo tanto, cuando se entregan los bienes tomados en arriendo, de existir mejoras, estas quedan en los bienes entregados. En el caso, en que se llegue a firmar un contrato de arrendamiento donde se estipule que Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial debe asumir los costos de desmantelamiento, en ese momento se debe causar la provisión respectiva. A la fecha, el Banco y Subordinadas no poseen provisiones por desmantelamiento.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial como arrendador

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial presentan en su estado de situación financiera consolidado los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

Al inicio de un contrato, el Banco y Subordinadas evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato de arrendamiento es aquel en el cual se transmite el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial como arrendatario

El Banco y Subordinadas reconoce todos sus contratos de arrendamiento como un arrendamiento financiero en todos aquellos casos en los cuales actúa como arrendatario; a excepción de aquellos que son de corto plazo y el activo subyacente o en uso es de bajo valor, es decir, aquellos cuyo valor razonable del activo nuevo es inferior a \$25.000 USD (equivalentes \$93,9 millones al 31 de diciembre de 2025). Para estos contratos el Banco y Subordinadas reconocerá los pagos por arrendamientos asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del mismo.

En la fecha de comienzo del contrato del arrendamiento, el Banco y Subordinados reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

MEDICION INICIAL

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso es reconocido al costo, el cual comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos de arrendamientos realizados antes o partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamientos recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos;
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo se reconoce en la fecha del inicio del arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se haya pagado en esa fecha. Dentro de la medición inicial del pasivo el Banco y Subordinados tiene presente los siguientes conceptos que se puedan establecer en el contrato:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamientos variables, que dependa de algún índice o una tasa.
- Importe que espera pagar como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si se está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

MEDICIÓN POSTERIOR

Activo por derecho de uso

En su medición posterior el activo por derecho de uso es medido por el modelo del costo, es decir, el valor del activo menos de la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor, medidas de acuerdo a lo especificado en la nota 2.5.11 *Activos Propiedades y equipo de uso propio*; adicionalmente, se incluirá dentro del costo del activo cualquier ajuste nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

En la medición posterior el pasivo se mide por: (a) el incremento del importe en libros por el reconocimiento de los intereses sobre la obligación; (b) reduciendo el importe del pasivo para reflejar los pagos por arrendamientos realizados; y (c) mediciones nuevas del pasivo para reflejar modificaciones realizadas al contrato.

Los contratos de arrendamiento del Banco y Subordinadas no tienen cláusula de asunción de costos de desmantelamiento, por lo tanto, cuando se entregan los bienes tomados en arriendo, de existir mejoras, estas quedan en los bienes entregados. En el caso, en que se llegue a firmar un contrato de arrendamiento donde se estipule que el Banco debe asumir los costos de desmantelamiento, en ese momento se debe causar la provisión respectiva. A la fecha, el Banco y Subordinadas no posee provisiones por desmantelamiento.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial como arrendador

El Banco y Subordinadas presenta en su estado de situación financiera los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

2.5.16 OTROS ACTIVOS

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial reconocen un activo en su estado de situación financiera consolidado cuando la misma evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo del Banco y Subordinadas.

De igual forma se reconoce un activo en el estado de situación financiera consolidado cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para el Banco y Subordinadas, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Basados en el análisis de cada una de las características del activo enmarcadas en el Marco Conceptual de las NIIF, el Banco y subordinadas tratan los rubros registrados como gastos pagados por anticipado y cargos diferidos tales como útiles y papelería y mantenimientos, como otros activos dado que cumplen los criterios de reconocimiento del activo relacionados con: es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros, tienen un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad, y son recursos controlados por Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial.

2.5.17 IMPUESTOS

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo del Banco y sus Subordinadas se encuentran el impuesto a las ganancias:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El impuesto sobre la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El Banco y sus Subordinadas al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

COMPENSACIÓN

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En aplicación del artículo 65 de la Ley 2155 de 2021, Citibank reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año.

2.5.18 PASIVOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO INICIAL

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable y cuentas por pagar. Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción, en el caso de las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

Los pasivos financieros de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial incluyen depósitos y exigibilidades, cuentas por pagar comerciales e instrumentos financieros derivados, operaciones de contado y operaciones del mercado monetario y relacionadas.

MEDICIÓN POSTERIOR

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por Citibank Colombia S.A y Subordinadas que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como define la NIC 39 – Instrumentos Financieros.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en la cuenta de resultados.

Citibank Colombia S.A.y Subordinados realiza dentro de sus operaciones transacciones a través de:

- Derivados negociables
- Operaciones de contado

Para el reconocimiento inicial el Banco medirá los derivados a valor razonable y se contabilizarán en la fecha de negociación o liquidación.

COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si:

- Existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos
- Existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, tales como instrumentos derivados o inversiones negociables, que a la fecha de cierre se negocian en un mercado activo se determina usando el precio de cotización o el precio de mercado, sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros no negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración apropiada. Entre estas técnicas se incluye:

- El uso de transacciones recientes a precio de mercado.
- El valor razonable actual de otro instrumento financiero sustancialmente similar.
- El análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

2.5.19 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

De acuerdo a lo establecido en NIIF 9, en su reconocimiento inicial, las obligaciones generadas por depósitos y exigibilidades son reconocidas a valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de Citibank, el valor razonable de la obligación corresponde al valor captado. En su reconocimiento posterior, la valoración de los intereses se realiza de forma lineal con la tasa de interés nominal y ante la imposibilidad de identificar los costos de transacción atribuibles a la colocación de los CDT, el Banco reconoce el importe de estos costos como un gasto.

2.5.20 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas por el Banco y subordinadas a cambio de los servicios prestados a los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

El Banco y Subordinados reconocen y miden los beneficios a empleados teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías: i) beneficios de corto plazo; ii) beneficios post-empleo; iii) beneficios de largo plazo, y, iv) beneficios por terminación.

I) Beneficios de corto plazo

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Prima extralegal
- Bonificación por resultado
- Entre otros monetarios y no monetarios tales como la City Mobility, medicina prepagada y cafetería.

II) Beneficios de largo plazo

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

III) Beneficios post empleo

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos. Dentro de estos beneficios se encuentran:

- **Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación):** Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial otorgan a sus trabajadores no oficiales, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine el Banco y Subordinadas. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. Se actualizará con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.
- **Pensión de jubilación:** Renta vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), pagada a un grupo cerrado de antiguos trabajadores asalariados y por horas quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial a cargo de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas El aumento pensional es de acuerdo al aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.
- **Plan médico:** consiste en el pago del 80% de la prima de una póliza de medicina pre-pagada. El estudio considera únicamente el costo a cargo de la empresa. El beneficio es otorgado a un grupo cerrado de pensionados quienes tienen el derecho al pago de una prima de medicina pre-pagada.

El Banco y subordinadas, aplicaron lo dispuesto en la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, la cual exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial a todos los empleados con derecho a estos beneficios.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial actualizan el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

- **Costo del servicio presente**, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente
- **Costo de servicios pasados**, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste y las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral (ORI) del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

- Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y
- Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial aplicó lo establecido en los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 en el cálculo actuarial de pensión de jubilación; y lo establecido en la NIC 19 en el cálculo actuarial de los demás beneficios a empleados.

IV) Beneficios Por Terminación

Se entienden como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar (con los requerimientos de beneficios a corto plazo).
- b. Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (con los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial reconocen los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro y a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.5.21 PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial cumplen con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En los casos en los que Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial esperan que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Los valores provisionados corresponden a la contingencia probable a la fecha del reporte.

La provisión se mide antes de impuestos. Se debe tener en cuenta:

- Riesgos e incertidumbres relacionados con el monto
- Eventos futuros que puedan afectar al monto que se espera pagar, cuando hay suficiente evidencia objetiva que estos ocurrirán.
- **Multas, sanciones y litigios**

Las provisiones de multas, sanciones y litigios se reconocen cuando estas son probables a partir de los análisis realizados por el área específica. Estas provisiones se medirán por la mejor estimación al momento en que surja la misma.

- **Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es:

Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco y subordinadas.

Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial revelan (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.5.22 PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Citibank Colombia S.A y Subordinadas Grupo Empresarial presentan un programa denominado Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA, el cual promueve los rendimientos futuros y fomenta la retención de sus empleados. Bajo este programa, los empleados con un monto total de incentivos mayor o igual a \$100.000 USD reciben su premio parcialmente en un bono de efectivo y parcialmente de forma diferida en acciones de la casa matriz (en el exterior) bajo el programa Capital Accumulation Program –CAP.

Cada año el Banco y Subordinadas conceden el derecho a recibir parcialmente mediante acciones, durante los siguientes cuatro (4) años, el Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA; y anualmente se realizan los pagos de la parte diferida del pago basado en acciones en cabeza de cada beneficiario.

Si el empleado se retira, el pago basado en acción se cancela y la persona sólo pierde el derecho a las acciones que hayan hecho falta por hacer vesting, de tal manera que las acciones que a la fecha del retiro se haya ganado el empleado quedan bajo su propiedad.

En Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial, los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, dado que los instrumentos de patrimonio que el Banco y Subordinadas conceden a sus empleados son de su controladora en el extranjero (no son propios).

De acuerdo con lo anterior, Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial miden los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido, al valor razonable del pasivo. Hasta que el pasivo se liquide, el Banco y Subordinadas volverán a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del periodo. Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial reconocen los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio.

2.5.23 OTROS PASIVOS

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial reconoce un pasivo cuando ha contraído una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera consolidado, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

2.5.24 CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

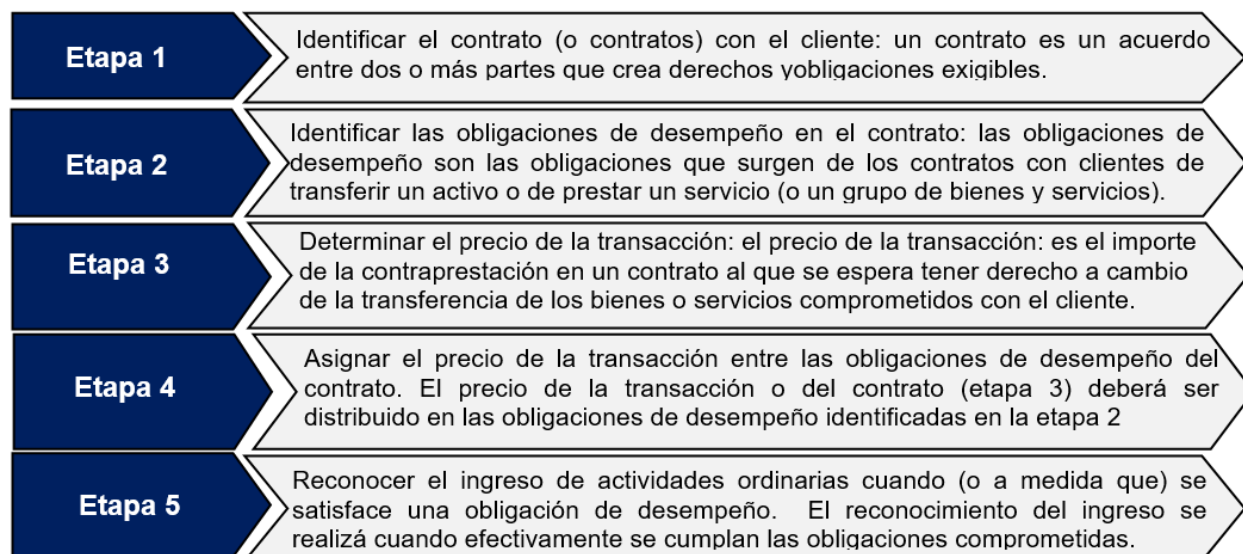
2.5.25 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial reciban los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

Los ingresos operativos serán reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se ha comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación

acordada en los contratos y a la cual se tiene derecho. En este sentido, los ingresos operativos serán reconocidos cuando se cumplan las siguientes cinco etapas:



CITIBANK

- **Prestaciones de servicios**

Los ingresos procedentes de los servicios financieros prestados por Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial se reconocen en función al grado de avance o terminación. El grado de avance o terminación se mide en función del servicio incurrido a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

- **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

- **Dividendos**

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho a Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial de recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

- **Asignación Geográfica de Ingresos**

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer

los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías.

- **Ingresos por arrendamiento**

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifican según su naturaleza operativa.

CITIVALORES

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Comisionista. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que la Comisionista reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

Los ingresos ordinarios de la Comisionista que se originan en el desarrollo de la actividad principal son los siguientes:

- Comisión de administración por Exchange Trade Fund (ETF).
- Ingresos por rendimientos y otros.

Los ingresos operativos serán reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se ha comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual se tiene derecho.

CITITRUST

Los ingresos procedentes de las comisiones por administración de Fideicomisos de administración, pagos, garantía y custodia prestados por la Fiduciaria son reconocidos en función al grado de avance o terminación. El grado de avance o terminación se mide en función del servicio incurrido a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

La Fiduciaria devenga ingresos por comisiones y honorarios derivados de la prestación de su objeto social en la administración de negocios fiduciarios y por los servicios prestados de custodia y administración de portafolios de inversión y fiducia estructurada para clientes extranjeros y clientes locales.

A continuación, se describe el reconocimiento de los servicios prestados por la Fiduciaria:

- Comisiones por administración de custodia, se reconocen teniendo en cuenta cada uno de los servicios administrados: (a) el número de operaciones de intereses y dividendos cobrados, (b) mantenimiento de cuentas, y (c) en los activos bajo custodia (AUC) se reconocen unos puntos básicos sobre los activos.
- En los Fideicomisos de administración, pagos y garantía, el ingreso es reconocido mensualmente con base en los servicios prestados y a las tarifas establecidas contractualmente con cada uno de los clientes.

COLREPFIN

Colrepfín se dedica a la prestación de servicios de apoyo de back-office para sus vinculadas. Dentro de los servicios de apoyo proporcionados por la Compañía se incluyen:

- Servicios de soporte para el negocio institucional, clientes de Institutional Cliente Group (ICG), los cuales se prestan dentro del concepto de Citi Services CSC Colombia de acuerdo al catálogo de servicios definidos por el grupo.
- Servicios de soportes administrativos regionales.
- Otros servicios de soporte prestados a vinculadas del exterior como servicios de operación y Tecnología, servicios de funciones globales y servicios de promoción en Colombia los productos y servicios ofrecidos regionalmente.

De los servicios descritos anteriormente generan unos gastos mensuales que incluyen gastos de nómina y compensación, honorarios y administrativos, entre otros. Los cuales son cobrados mensualmente a las compañías vinculadas que se les prestaron los servicios más un markup del 10%.

Adicionalmente a los ingresos de actividades ordinarias, la Compañía percibe otros ingresos por los siguientes conceptos:

- **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses corresponden principalmente al valor de los intereses ganados por los recursos colocados en depósitos a la vista. Los intereses se reconocerán en el estado de resultados proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

- **Ingresos por arrendamiento**

El ingreso procedente de los arrendamientos operativos se reconoce como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, este ingreso se genera por el arriendo de la oficina ubicada en el Edificio Citibank, primer piso.

2.5.26 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El Banco y subordinadas reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.5.27 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Banco y Subordinadas.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Banco y Subordinadas utiliza las metodologías y los precios de mercado medios como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración "Precia", seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del activo financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

a. Técnicas de valoración

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

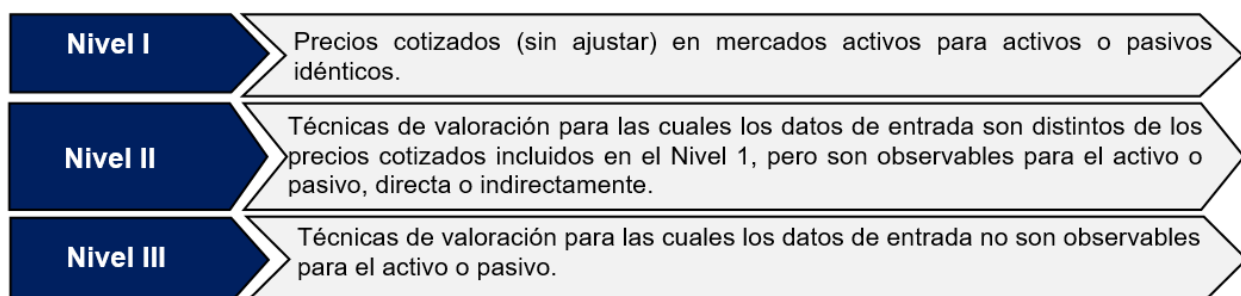
De acuerdo a lo anterior, el Grupo utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros:

Enfoque de Mercado: Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucren instrumentos financieros idénticos o comparables para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Enfoque de Ingresos: Se utilizarán técnicas de valor presente y modelos de fijación de precios de opciones para realizar la medición del valor razonable de los instrumentos financieros según sea el caso. Se maximizarán los datos de entrada observables utilizando siempre curvas de descuento volatilidades y demás variables de mercado que sean observables y reflejen los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del instrumento financiero.

Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:



Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros consolidados en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, el Banco y Subordinadas determinan si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial determina las políticas y procedimientos a seguir, para las mediciones recurrentes del valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

A continuación, se revela el detalle de los activos y pasivos financieros de inversión a valor razonable sobre bases recurrentes según el nivel de jerarquía del grupo:

	31 de diciembre de 2025				
	Valor en libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total Valor razonable
Efectivo y equivalentes a efectivo	1,255,042	1,255,042	—	—	1,255,042
Activos financieros con cambios en resultados	7,962,109	7,602,756	359,274	79	7,962,109
Títulos de deuda	7,602,756	7,602,756	—	—	7,602,756
Instrumentos derivados y Operaciones	359,274	—	359,274	—	359,274
Derechos fiduciarios	79	—	—	79	79
Activos financieros con cambios en el patrimonio	8,684,189	8,571,483	—	112,706	8,684,189
Títulos representativos de deuda	8,571,483	8,571,483	—	—	8,571,483
Títulos participativos	112,706	—	—	112,706	112,706
Total Activos Financieros	17,901,340	17,429,281	359,274	112,785	17,901,340

	31 de diciembre de 2024				
	Valor en libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor razonable
Efectivo y equivalentes a efectivo	669,887	669,887	—	—	669,887
Activos financieros con cambios en resultados	1,697,920	1,498,626	199,215	79	1,697,920
Títulos de deuda	1,498,626	1,498,626	—	—	1,498,626
Instrumentos derivados y Operaciones	199,215	—	199,215	—	199,215
Derechos fiduciarios	79	—	—	79	79
Activos financieros con cambios en el patrimonio	4,908,458	4,807,319	—	101,139	4,908,458
Títulos representativos de deuda	4,807,319	4,807,319	—	—	4,807,319
Títulos participativos	101,139	—	—	101,139	101,139
Total Activos Financieros	7,276,265	6,975,832	199,215	101,218	7,276,265

Pasivos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2025				
Pasivos Financieros a Valor Razonable	Valor en libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor razonable
Instrumentos derivados y operaciones de contado	300,103	—	300,103	—	300,103
Total pasivos financieros	300,103	—	300,103	—	300,103

	31 de diciembre de 2024				
Pasivos Financieros a Valor Razonable	Valor en libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor razonable
Instrumentos derivados y operaciones de contado	157,283	—	157,283	—	157,283
Total pasivos financieros	157,283	—	157,283	—	157,283

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo utiliza técnicas de valoración para los instrumentos financieros clasificados en los niveles de jerarquía 2 y 3, que incluyen técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado, calculando el valor razonable de los instrumentos empleando la información de precios suministrada por el proveedor de precios Precia, aplicando otras variables como la cantidad de acciones, obteniendo el monto de valoración y ajustando la porción a que haya lugar para el periodo evaluado.

La técnica de valoración utilizada para los FX esta basada en el valor presente de los flujos de caja esperados, para lo cual se usan las curvas respectivas de acuerdo con la moneda de origen subyacente, éstas se crean de tasas efectivas periodo vencido asociado a contratos Forward de tasas de cambio. Los datos de entrada utilizados para este calculo, son publicados por el proveedor de precios Precia.

Para los swaps se utiliza la misma técnica de valoración descrita anteriormente, usando curvas acordes con el activo subyacente, curvas swap de base, curvas extranjeras, domesticas, entre otras. Los datos de entrada son tomados a partir de la información publicada por el proveedor de precios Precia.

Para las Inversiones que corresponden a derechos fiduciarios, la fuente de información para determinar el valor patrimonial corresponde al certificado de derechos fiduciarios emitido mensualmente por Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo una reclasificación entre los niveles de jerarquía.

Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

- **Cartera de créditos**

La cartera de créditos ha sido clasificada como valor razonable de Nivel 3 - Datos de entrada no observables. La técnica de valoración usada fue flujos de caja descontados según la cual el modelo de valuación considera el valor presente del pago esperado descontado, utilizando una tasa de descuento. El pago esperado se determina, considerando el vencimiento del crédito.

Las variables utilizadas fueron las tasas de colocación con base en el detalle de la cartera transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia, plazo establecido según el tipo de producto (Loans, Tarjetas de Crédito, Sobregiros, Otros), las tasas de descuento utilizadas corresponden a las tasas de colocación emitidas por el Banco de la República para el periodo de diciembre de 2025 y de 2024 de acuerdo al producto y al plazo de vencimiento.

A continuación, se indica el valor razonable por tipo de producto:

Producto		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
		Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Tarjeta de crédito	\$	31,863	31,863	33,136	33,136
Cartera de crédito		3,726,852	3,679,968	4,280,444	4,223,119
Sobregiros		2,027	2,027	26,252	26,252
Total Cartera	\$	3,760,742	3,713,858	4,339,832	4,282,507

- **Pasivos financieros a medidos a costo amortizado**

Pasivos Financieros a costo amortizado	31 de diciembre de 2025				
	Valor en libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor razonable
Certificados de depósito a término	358,370	—	377,534	—	377,534

Pasivos Financieros a costo amortizado	31 de diciembre de 2024				
	Valor en libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor razonable
Certificados de depósito a término	21,150	—	22,084	—	22,084

La variación del valor razonable de los certificados de depósito a término está asociada principalmente al mayor volumen de contratos vigentes a diciembre 2025. Estos pasivos se encuentran dentro de la jerarquía de valor razonable (Nivel II). La técnica de valoración usada es la de valor presente esperado, considerando el plazo del instrumento y una estimación de los flujos de efectivo esperados.

Para los pasivos financieros, tal como depósitos de clientes y operaciones de mercado monetario no se revela su valor razonable debido a que se considera que es igual a su valor en libros.

* Cuentas por pagar

Para las cuentas por pagar teniendo en cuenta las fechas de regularización y el concepto, se consideró el valor en libros como su valor razonable.

2.6 JUICIOS CONTABLES, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación de los estados financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial requieren que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Citibank Colombia y Subordinadas Grupo Empresarial, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar los importes reconocidos en los estados financieros consolidados. Por ejemplo, la administración realizará juicios profesionales para determinar:

- La vida útil o las pautas de consumo esperadas en los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.
- Deterioro del valor de los activos no financieros
- Deterioro de las cuentas por cobrar
- Valor del reconocimiento de las provisiones
- Tasa de implementación NIIF 16 Arrendamientos y plazo del arrendamiento

Estimaciones y suposiciones

Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial han basado sus estimaciones y supuestos contables considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

Deterioro de cartera de crédito

Las pérdidas por deterioro requieren que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la Pérdida Crediticia Esperada (PCE), lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

Se reconoce una provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE (Pérdida crediticia Esperada) durante el tiempo de vida del activo.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- a. Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- b. Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas

Para más detalle consultar la nota 2.5.6 sección “Pérdida por deterioro”.

2.7 RECLASIFICACIÓN A NIVEL DE PRESENTACIÓN

El siguiente es el detalle de la reclasificación a nivel de presentación en el estado de situación financiera:

	Saldo inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentación ajustado
Ajuste por:	31 diciembre 2024	Debito	Crédito	31 diciembre 2024
Cuentas por cobrar, neto	51,602	-	2,372	49,230
Impuesto de renta corriente (activo)	-	2,372	-	2,372

NOTA 3 - NORMAS Y ENMIENDAS NO EFECTIVAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, a la fecha del cierre de los estados financieros se ha publicado una nueva NIIF o enmienda emitida por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que fue incorporada en el marco contable colombiano, así:

1. NIIF y enmiendas incorporadas al Marco contable colombiano:

- Mediante Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se modificó el marco contable colombiano, incorporando la NIIF 17 “Contratos de seguros” con la cual se deroga la NIIF 4 “Contratos de seguros”, esta norma entrará en vigor a partir del 1 de enero 2027.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del Grupo.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda legal y extranjera reexpresada a moneda legal, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende lo siguiente:

	2025	2024
Moneda legal		
Caja (1)	\$ 23,360	17,150
Banco de la República de Colombia (1)	300,698	216,631
Bancos y otras entidades financieras a la vista	212	142
Total Moneda Legal	\$ 324,270	233,923
Moneda extranjera reexpresada a moneda legal		
Caja	\$ 20,989	23,320
Bancos y otras entidades financieras a la vista (2)	15,739	144,387
Total Moneda extranjera reexpresada a moneda legal	36,728	167,707
Total Efectivo	360,998	401,630
Operaciones de Mercado Monetario (3)	894,044	268,257
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,255,042	669,887

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, corresponden \$324,058 y \$233,781, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.
- (2) La disminución en bancos y otras entidades financieras a la vista se generó por un menor valor en corresponsales en moneda extranjera, generado principalmente por menor volumen en las operaciones con los corresponsales bancarios Citibank NY por \$140.232 compensado con un aumento con los corresponsales Citibank Dublin por \$6.436 y Citibank London \$5,785, que está explicado por menores compras y ventas de dólares realizadas por los clientes a corte del mes de diciembre 2025.

No existen restricciones sobre el efectivo, excepto por el encaje requerido en Colombia. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días.

(3) Operaciones de Mercado Monetario

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Operación	31 de diciembre de 2025		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	\$ 540,878	5.96 %	04 enero 2026
Fondos interbancarios	353,166	3.39 %	05 enero 2026
Total (1)	\$ 894,044		

Operación	31 de diciembre de 2024		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	\$ 268,257	7.77 %	02 enero 2025
Total (1)	\$ 268,257		

(1) La variación de las operaciones monetarias corresponde las necesidades de liquidez a corto plazo y a condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones o limitaciones sobre estas operaciones.

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se tienen fondos de efectivo y equivalentes de efectivo:

	2025	2024
Calidad crediticia		
Banco República	\$ 300,698	216,631
Grado de inversión	909,995	412,786
Total	\$ 1,210,693	629,417

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

A valor razonable con cambios en resultados

	2025	2024
Inversiones negociables títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación (1)	\$ 801,287	484,287
Inversiones negociables entregadas en operaciones de mercado monetario (2)	6,793,023	720,459
Inversiones negociables entregadas en garantía (3)	8,446	293,880
	\$ 7,602,756	1,498,626
Inversiones en derechos fiduciarios	79	79
Instrumentos Derivados y operaciones de contado	\$ 359,274	199,215
Total activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados	\$ 7,962,109	1,697,920

A valor razonable con cambios en el Patrimonio ORI

		2025	2024
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación (1)	\$	7,989,380	3,959,414
Otros títulos de deuda pública		582,103	600,011
Títulos participativos (5)		112,706	101,139
Certificados de Depósito a Término (4)		—	247,894
Total activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en el ORI	\$	8,684,189	4,908,458

- (1) El aumento en inversiones negociables títulos de deuda emitidos por la Nación por \$317,000 y el aumento en inversiones disponibles para la venta por \$4,029,966 corresponde a la estrategia de la tesorería de acuerdo a las condiciones del mercado y a lo presentado y aprobado por la Junta Directiva de Citibank Colombia para el modelo de negocio de inversiones TES.
- (2) La disminución a diciembre de 2025 por \$6,072,564 en estas inversiones corresponde principalmente a diferencias de volumen de transacciones de compra y venta de Repos TES "B", durante el año de acuerdo a decisiones de tesorería.
- (3) El menor valor por \$285,434 se genera por la disminución de títulos entregados en garantía a la Cámara central de Riesgo en portafolios Trading Negociables para la cobertura de operaciones de TTVS Y Simultaneas.
- (4) La disminución en inversiones CDT, obedece a la estrategia de diversificación del portafolio llevada a cabo por parte de la Tesorería.
- (5) El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos participativos:

31 de diciembre de 2025						
Razón social	% Participación	Fecha del informe de la Valoración	Costo Adquisición	Valor de mercado	Dividendos recibidos	Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
ACH S.A.	2.45 %	08 octubre 2025	\$ 247	32,293	2,034	32,046
Credibanco S.A.	6.69 %	05 diciembre 2025	50,550	80,413	897	29,863
			\$ 50,797	112,706	2,931	61,909

31 de diciembre de 2024						
Razón social	% Participación	Fecha del informe de la Valoración	Costo Adquisición	Valor de mercado	Dividendos recibidos	Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
ACH S.A.	2.45 %	30 Septiembre 2023	\$ 247	31,408	2,643	31,161
Credibanco S.A.	6.69 %	1 Noviembre 2023	50,550	69,731	562	19,181
			\$ 50,797	101,139	3,205	50,342

El Grupo a través de Citivalores posee inversión en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 registra un saldo de \$10.730 y \$10.646 pesos respectivamente. Para la

valoración de esta inversión, se tomaron los estados financieros correspondientes al 30 de noviembre de 2025 y 30 de noviembre de 2024. La participación de Citivalores es de una acción clasificada como obligatoria.

Calidad Crediticia

El siguiente es el detalle de las calidades crediticias de las Inversiones medidas a valor razonable:

Calidad Crediticia	31 de diciembre de 2025		
	Valor Razonable		
	Títulos de deuda	Títulos participativos	Instrumentos derivados
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco de la República	\$ 16,174,239	—	—
Grado de especulación	—	—	359,274
Sin grado de Inversión	—	79	—
Sin calificación o no disponible	—	112,706	—
Total	\$ 16,174,239	112,785	359,274

	31 de diciembre de 2024		
	Valor Razonable		
	Títulos de deuda	Títulos participativos	Instrumentos derivados
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco de la República	\$ 6,058,051	—	—
Grado de especulación	—	—	199,215
Entidades Financieras AAA	247,894	—	—
Sin grado de Inversión	—	79	—
Sin calificación o no disponible	—	101,139	—
Total	\$ 6,305,945	101,218	199,215

Clasificación del portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	2025	2024
Corriente		
Menos de 1 año	\$ 8,481,768	1,981,164
No Corriente		
Entre más de 1 año y 5 años	6,423,732	2,779,961
Entre más de 5 y 10 años	965,544	1,274,271
Más de 10 años	303,195	270,549
Total No corriente	7,692,471	4,324,781
Total Corriente y No Corriente	\$ 16,174,239	6,305,945

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco y sus Subordinadas consideran que no existen pérdidas en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad, a excepción de la inversión obligatoria mantenida por Citivalores S.A., en la Bolsa de Valores de Colombia, la cual no podrá ser objeto de negociación dado su vocación de permanencia.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos derivados y operaciones de contado, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025					
Derivados	Activos		Pasivos		Posición neta
	Negociación	Total	Negociación	Total	
Contratos Forward	\$ 329,384	329,384	267,214	267,214	62,170
Swaps	24,706	24,706	26,956	26,956	(2,250)
Opciones	4,275	4,275	4,244	4,244	31
Operación de contado	909	909	1,689	1,689	(780)
Total Derivados	\$ 359,274	359,274	300,103	300,103	59,171

31 de diciembre de 2024					
Derivados	Activos		Pasivos		Posición neta
	Negociación	Total	Negociación	Total	
Contratos Forward	\$ 158,579	158,579	116,965	116,965	41,614
Swaps	13,502	13,502	13,742	13,742	(240)
Opciones	26,310	26,310	26,475	26,475	(165)
Operación de contado	824	824	101	101	723
Total Derivados	\$ 199,215	199,215	157,283	157,283	41,932

Las operaciones forward sobre divisas se cubren mediante el cierre simultáneo de otra operación o mediante la realización de operaciones financieras que eliminen totalmente el riesgo. Las operaciones en otras monedas diferentes al dólar son cubiertas en su totalidad.

No existen restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados y operaciones de contado.

Los vencimientos de los instrumentos derivados de negociación y operaciones de contado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

31 de diciembre de 2025				
ACTIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	909	—	909
Forward de especulación		326,085	3,299	329,384
Swaps		14,645	10,061	24,706
Opciones		4,275	—	4,275
Subtotal		345,914	13,360	359,274
Total Activos	\$	345,914	13,360	359,274
PASIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	1,689	—	1,689
Forward de especulación		255,609	11,605	267,214
Swaps		17,470	9,486	26,956
Opciones		4,244	—	4,244
Subtotal		279,012	21,091	300,103
Total Pasivos		279,012	21,091	300,103
Posición neta	\$	66,902	(7,731)	59,171
31 de diciembre de 2024				
ACTIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	824	—	824
Forward de especulación		157,235	1,344	158,579
Swaps		10,447	3,055	13,502
Opciones		26,310	—	26,310
Subtotal		194,816	4,399	199,215
Total Activos	\$	194,816	4,399	199,215
PASIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	101	—	101
Forward de especulación		116,431	533	116,964
Swaps		10,502	3,240	13,742
Opciones		26,475	—	26,475
Subtotal		153,510	3,773	157,283
Total Pasivos		153,510	3,773	157,283
Posición neta	\$	41,306	626	41,932

El Banco y subordinadas realizaron un análisis de los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 donde se concluyó que no se tienen derivados implícitos en los contratos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco realizó la valoración del CVA de los derivados, reconociéndolo en el estado de situación financiera y cargado a resultados por \$(2,832) y \$(429), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco realizó la valoración del DVA de los derivados, reconociéndolo en el estado de situación financiera y cargado a resultados por \$3,047 y \$39,935 pesos colombianos, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de los instrumentos derivados netos.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Grado de inversión (posición neta)	\$ 59,171	41,932

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera por modalidad de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	CAPITAL	
	2025	2024
Préstamos ordinarios (1)	\$ 2,378,442	3,067,845
Tarjeta de crédito	31,863	33,136
Descuentos (2)	1,298,131	1,140,432
Descubiertos en cuenta corriente bancaria (sobregiros)	2,027	26,252
Sub Total Capital	3,710,463	4,267,665
Intereses cartera de créditos	50,098	72,031
Otros conceptos	181	136
Total Cartera de Créditos	3,760,742	4,339,832
Deterioro Cartera (3)	(4,042)	(9,122)
Total	\$ 3,756,700	4,330,710

(1) Disminución por menor volumen de préstamos al corte de 31 de diciembre de 2025 equivalente al 22.5 %.

(2) Aumento de \$157,699 dado el mayor volumen de desembolso de crédito bajo esta línea.

(3) Disminución en Stage 1 y 2 en \$2,398 y 2,682, respectivamente; a menor saldos en exposición de cartera en \$579,090

Deterioro para Cartera de Créditos

El movimiento del deterioro para cartera de créditos por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

		Deterioro	
		Comercial	
		2025	2024
Saldo inicial	\$	9,122	9,714
Mas:			
Deterioro cargado a gastos de operación		44,561	38,397
Total Provisión cargada a gastos de operación		44,561	38,397
Menos:			
Prestamos Castigados (1)		—	12,602
Recuperación deterioro de cartera		49,641	26,387
Total Reintegros de provisión		49,641	38,989
Total	\$	4,042	9,122

(1) El castigo corresponde a obligación en riesgo de incumplimiento de pago.

Detalle deterioro por Stage

El detalle del deterioro de cartera de créditos por Stage al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

		2025	2024
Capital	\$	4,020	9,072
Stage 1		4,017	6,387
Stage 2		3	2,685
intereses		22	50
Stage 1		22	50
Total Deterioro	\$	4,042	9,122

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cuentas por cobrar corrientes		2025	2024
ICETEX (1)	\$	3,467	24,899
Comisiones		20,244	19,740
Cuentas por cobrar Intercompany (2)		24,895	1,025
Transacciones pendientes de cumplimiento (3)		322,201	903
Diversas		616	648
Adelantos al personal		282	621
Compensación Tarjeta Corporativa		673	609
Anticipos de contratos y proveedores		97	247
Cuentas por cobrar incapacidades		99	229
Liquidación operaciones con derivados		2,621	210

Cuentas por cobrar corrientes	2025	2024
Utilización Carta de Crédito / Operaciones Tesorería pendientes de liquidación	17,197	126
Otras cuentas por cobrar canje	56	104
Cuenta por cobrar RMA (Record Management Agreement)	17	17
Cámara de Riesgo	15,660	—
Subtotal cuentas por cobrar	\$ 408,125	49,378
Menos Deterioro	(470)	(148)
Total Cuentas por cobrar corrientes	\$ 407,655	49,230
Cuentas por cobrar no corrientes		
Otras cuentas por Cobrar	\$ 10,319	11,042
Menos Deterioro	(10,319)	(11,042)
Total Cuentas por cobrar no corrientes	\$ —	—
Total Cuentas por cobrar	\$ 407,655	49,230

(1) El movimiento de la cuenta por cobrar del Icetex, esta asociado al volumen de cuentas por cobrar que cumplen la condición de inactividad y cuyo saldo se traslada de forma trimestral.

(2) Corresponde principalmente a pagos pendientes de realizar a Colrepfin por parte de CBNA por concepto de servicios prestados de Funciones Globales y Hub de Services.

(3) El aumento corresponde principalmente a cuentas por cobrar por operaciones de tesorería que son regularizadas en el mes siguiente

Deterioro para Cuentas por cobrar

El movimiento del deterioro para cuentas por cobrar a los cortes de 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Deterioro	
	2025	2024
Saldo inicial	\$ 11,190	11,793
Más:		
Deterioro para cuentas por cobrar	458	136
Menos:		
Cuentas por cobrar castigadas		525
Recuperación deterioro	859	214
Saldo final	\$ 10,789	11,190

NOTA 9 - ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle del costo y depreciación acumulada de propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Costo	\$	110,337	105,534
Depreciación acumulada		(55,354)	(51,374)
Total propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo	\$	54,983	54,160
Activos no corrientes mantenidos para la venta		—	1,559
Total		54,983	55,719

		Costo	Depreciación acumulada	Importe
Terrenos	\$	1,504	—	1,504
Edificios		55,094	(17,586)	37,508
Vehículos		1,788	(668)	1,120
Muebles y Enseres		7,544	(5,155)	2,389
Equipo de Oficina		9,955	(6,580)	3,375
Equipo Informático, redes y comunicación		22,471	(14,207)	8,264
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo		7,178	(7,178)	—
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	105,534	(51,374)	54,160
Terrenos	\$	1,504	—	1,504
Edificios		56,046	(19,132)	36,914
Vehículos		1,788	(1,026)	762
Muebles y Enseres		7,009	(5,138)	1,871
Equipo de Oficina		12,689	(5,982)	6,707
Equipo Informático, redes y comunicación		24,123	(16,898)	7,225
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo		7,178	(7,178)	—
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	110,337	(55,354)	54,983

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo para uso propio y mejoras a propiedades ajenas a los cortes de 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Propiedades y equipo para uso propio	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	98,933	7,178	106,111
Compras o gastos capitalizados		3,187		3,187
Retiros/Venta		(3,764)		(3,764)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	98,356	7,178	105,534
Compras o gastos capitalizados (1)		8,461		8,461
Retiros/Venta (2)		(3,658)		(3,658)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	103,159	7,178	110,337
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2023		39,722	7,178	46,900
Depreciación con cargo a resultados		8,210	—	8,210
Retiros / ventas		(3,736)	—	(3,736)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	44,196	7,178	51,374
Depreciación con cargo a resultados		7,532	—	7,532

		Propiedades y equipo para uso propio	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Retiros / ventas		(3,552)	—	(3,552)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		48,176	7,178	55,354
Activos fijos, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	54,160	—	54,160
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	54,983	—	54,983

(1) Corresponde principalmente a la remodelación del edificio calle 100 por \$5,303; compras para el proyecto CTI Laptops Refresh y Videconference change por \$1,982, adicionalmente durante el año se realizaron adquisiciones de equipos Laptop para nuevos empleados.

(2) Se dieron retiros correspondientes a bajas de activos por obsolescencia de equipo Informático, redes y comunicación y vehículos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existía pignoración sobre los bienes poseídos por Citibank y subordinadas.

Todas las propiedades y equipos del Grupo, así como los bienes dados en arriendo operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Grupo tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades, que cubren riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

De acuerdo con la política de deterioro, el Banco y Subordinadas realizó el análisis de los indicadores de deterioro para determinar si existen indicios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se obtuvo indicios de deterioro del valor de los activos tangibles.

No existen restricciones o limitaciones sobre los activos tangibles.

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el saldo de las cuentas de activos intangibles, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Costo	\$	56,709	47,127
Fase de desarrollo		11,229	7,925
Software desarrollado		45,480	39,202
Amortización		(35,942)	(31,783)
Software desarrollado		(35,942)	(31,783)
Deterioro		(1,476)	(1,476)
Deterioro intangibles		(1,476)	(1,476)
Total	\$	19,291	13,868

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Fase de desarrollo	Software desarrollados	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	4,672	7,213	11,885
Adiciones	5,630	—	5,630
Traslados	(2,378)	2,378	—
Amortización (cargo a resultados)	—	(3,647)	(3,647)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	7,924	5,944	13,868
Adiciones (1)	9,581	—	9,581
Traslados (1)	(6,278)	6,278	—
Amortización (cargo a resultados)	—	(4,158)	(4,158)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	11,227	8,064	19,291

(1) Corresponde a los Desarrollos de software, incluidos en Programas/Proyectos de Tecnología, para las áreas de Negocio de Services y Markets, así como para Functions (Finance). Dentro de los más representativos para cada área podemos resaltar los siguientes:

Trade & Treasury Solutions:

- Support Super Financiera Colombiana large exposure regulatory project for Colombia in 2025

Markets:

- Implement in Balanza Cambiaria (BACA) Improvements for ACEOM and Payments Requirements for Cross Product in Colombia - LATAM
- Implement in Balanza Cambiaria (BACA) changes to meet Circular 011 Regulatory Requirement for RATES-Derivatives in Colombia - LATAM
- Implement in Balanza Cambiaria (BACA) changes to meet Regulatory Requirements for Rates in Colombia - LATAM

Functions:

- Develop Regulatory Reports on Sistema de Transmisión de Reportes Regulatorios for Finance in Colombia
- Develop Core Data Vendor implementation for local regulatory reports for Finance Peru

No existen restricciones sobre la titularidad o limitaciones sobre los activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presenta movimiento en la pérdida por deterioro de estos intangibles.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Diversos	\$ 316	210
Gastos pagados por anticipado	250	289
Bienes de arte y cultura	21	21
Total	\$ 587	520

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros activos son corrientes, a excepción de los bienes de arte y cultura.

NOTA 12 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos y Exigibilidades Corrientes		
Depósitos en cuenta corriente (1)	\$ 5,282,825	5,531,452
Depósitos de ahorro (2)	2,268,427	2,389,793
Exigibilidades por servicios bancarios (3)	124,629	69,445
Certificados de depósito a término	20,624	21,150
Depósitos especiales	3,399	3,530
Servicios bancarios de recaudo	3,004	1,560
Bancos y corresponsales	6	904
Total Depósitos y exigibilidades	\$ 7,702,914	8,017,834
Depósitos y Exigibilidades No Corrientes		
Certificados de depósito a término (4)	\$ 337,746	—
Total Depósitos y exigibilidades	\$ 8,040,660	8,017,834

- (1) Los depósitos en cuenta corriente presentan una disminución por \$248,627, principalmente en segmento DCC (Direct Custody and Clearing) por \$278,009 compensado con un aumento en TTS (Treasury and Trade Solutions) por \$17,932 y custodia clientes \$7,253.
- (2) La disminución en los depósitos de ahorro por \$121,366, se generó principalmente en clientes del segmento TTS (Treasury and Trade Solutions) \$102,239, fiducia estructurada \$18,096 y custodia clientes locales por \$1,031
- (3) El aumento en exigibilidades por servicios bancarios por \$55,184, corresponde principalmente a mayor volumen de giros por cheques de gerencia y de giros para el exterior que al corte de diciembre 2025 se encontraban pendientes de pago.
- (4) Corresponde a constitución de 6 Certificados de depósitos a término constituidos en el tercer trimestre de 2025.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio (\$556,025 y \$626,515 respectivamente), con base en lo establecido en la Resolución Externa 3 del 30 de agosto de 2024 emitida por el Banco de la República, así:

Encaje ordinario

Los establecimientos de crédito deberán mantener un **encaje ordinario**, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- a) Se aplicará un porcentaje del **7%** a las siguientes exigibilidades:
 - Depósitos en cuenta corriente
 - Depósitos simples
 - Fondos en fideicomisos y cuentas especiales
 - Bancos y corresponsales
 - Depósitos especiales

- Exigibilidades por servicios
- Servicios de recaudo
- Establecimientos afiliados
- Aceptaciones después del plazo
- Contribuciones sobre transacciones
- Impuesto a las ventas por pagar
- Cheques girados no cobrados
- Donaciones de terceros por pagar
- Recaudos utilizados
- Otras cuentas por pagar diversas
- Cuentas canceladas
- Fondos cooperativos específicos
- Otros pasivos diversos
- Depósitos de ahorro
- Cuentas de ahorro valor real
- Cuentas de ahorro especial
- Cuenta centralizada
- Compromisos de transferencia independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámaras de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencia con entidades financieras y con el Banco de la República en operaciones repo, operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
- Depósitos electrónicos
- Sucursales y agencias

b) Se aplicará un porcentaje del **2.5%** a las siguientes exigibilidades:

- Certificados de depósito a término menores de 18 meses
- Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
- Bonos de garantía general menores de 18 meses
- Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, menores de 18 meses
- Otros bonos menores de 18 meses
- Sucursales y Agencias

NOTA 13 - OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO - PASIVO

El siguiente es un detalle de las operaciones del mercado monetarias pasivas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 595,228	8.27 %	6 de enero 2026
Compromisos de transferencia de inversiones en simultáneas	7,312,505	9.28 %	6 de Enero 2026
Fondos interbancarios	499,697	8.73 %	6 de Enero 2026
Transferencia en operaciones de repo cerrado	2,954,099	9.25 %	2 de Enero 2026
Total	\$ 11,361,529		

31 de diciembre de 2024			
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 204,214	7.77 %	2 enero 2025
Compromisos de transferencia de inversiones en simultáneas	593,210	9.39 %	2 enero 2025
Fondos interbancarios	200,100	8.96 %	3 enero 2025
Transferencia en operaciones de repo cerrado	130,064	9.50 %	2 enero 2025
Total	\$ 1,127,588		

La variación de operaciones de mercado monetario, corresponde a las necesidades de liquidez del mercado y se encuentra alineada con la estrategia de negocio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones o limitaciones sobre estas operaciones.

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar, clasificados como pasivo corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Retenciones y aportes laborales	\$ 47,909	39,420
Otros Servicios	12,363	11,992
Cheques girados no cobrados	5,586	11,271
Seguro de Depósito FOGAFIN	10,097	10,808
Cuentas por pagar a proveedores	5,727	7,817
Cuentas por pagar – CRCC	17	3,187
Contribuciones sobre transacciones	4,641	1,538
Otras cuentas por pagar canje	289	1,103
Credibanco / Redeban	715	818
Comisiones y honorarios	187	170
Transacciones pendientes de cumplimiento	—	120
Costos y Gastos administrativos	97	109
Cuentas por pagar Intercompany	23	27
Por liquidación de derivados	1,531	—
Total	\$ 89,182	88,380

NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de los beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Beneficios de corto plazo	\$ 74,378	60,762
Beneficios definidos- Plan de altos ejecutivos	29,555	19,444
Beneficios Post- empleo (1)	22,982	23,429
Beneficios Largo plazo (2)	—	19
	\$ 126,915	103,654

(1) Beneficios Post empleo

Cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio en Colombia las pensiones de jubilación son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por Citibank Colombia S.A. y sus Subordinadas Grupo Empresarial.

El siguiente es el detalle de valor presente de las obligaciones laborales por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Plan de Pensión de Jubilación	\$	21,010	21,306
Plan Médico		1,972	2,122
Auxilio de Jubilación		—	1
Total valor presente de las obligaciones laborales	\$	22,982	23,429

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Auxilio de Jubilación		Plan de Pensión de Jubilación		Plan Médico	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Saldo Inicial del periodo	\$	1	7	21,306	21,186	2,122	2,025
Costos Incurridos durante el periodo:		—	1	2,000	1,499	173	152
<i>Costo de Intereses</i>		—	1	1,714	1,499	173	152
<i>Costo por servicios</i>		—	—	286	—	—	—
Reconocimiento de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocidos en ORI		(1)	(7)	(595)	260	(60)	168
<i>(Ganancia) y pérdida actuarial debido a la experiencia</i>		(1)	(7)	(595)	260	(60)	168
Pagos realizados en el periodo		—	—	(1,701)	(1,639)	(263)	(223)
Saldo Final del periodo	\$	—	1	21,010	21,306	1,972	2,122

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, se abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los pagos que realiza el Banco y Subordinadas por concepto de las mesadas pensionales, servicio médico y auxilio de jubilación se reconocen con cargo a esta obligación.

La proyección de pagos futuros beneficios por pensión y plan medico es el siguiente:

Periodo	Pensión Jubilación	Plan Médico
2026	3,762	295
2027	4,048	291
2028	2,574	284
2029	2,550	275
2030	2,087	263
2031-2035	10,549	1,081

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

(2) Beneficios Largo Plazo

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo a los empleados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Prima de antigüedad	2025	2024
Saldo inicial del periodo	\$ 19	80
Costos incurridos durante el periodo	2	20
Costo de intereses	2	17
Costo de servicios	—	3
Reconocimiento de (ganancias) y pérdidas	(21)	(81)
Costo por remediación reconocidos en resultado	(21)	(81)
Saldo final del periodo	\$ —	19

• Métodos, hipótesis y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

a. Hipótesis financieras y demográficas

El valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del plan de beneficios se obtuvo a través del método de unidad de crédito proyectada mediante el uso por parte de los actuarios de hipótesis financieras y demográficas para los diferentes beneficios de retiro y largo plazo de los empleados, presentados a continuación:

Beneficios	Tasa de Descuento		Tasa de Inflación		Tasa de Incremento de Beneficios	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pensión de Jubilación	8.70 %	8.70 %	3.30 %	3.30 %	6% - 3.30%	5.30 %
Plan Médico (Pensionados)	8.75 %	8.75 %	5.30 %	3.30 %	5.30 %	5.30 %

En el caso de los beneficios de plan de pensiones y plan medico los actuarios utilizaron la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Validos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones pensionales en Colombia.

Edad	Masculino	Femenino
60	0.007666	0.004299
65	0.012742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.05611
90	0.127859	0.095728

Incremento Costo de Vida: 3.30 %

Mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad RV-08.

Edad de Retiro: 55 para mujeres y 60 para hombres si es antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres o a la que cumplan los requisitos de pensión (Art. 2 del decreto 1887 de 1994, Art 5 del decreto 1887 de 1994).

b. Método y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método unidad de crédito proyectada. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

La determinación de la tasa de descuento a utilizar tiene como base los análisis de sensibilidades que determina la duración del plan, el cual tiene en Citibank una duración promedio en años para el 2025 y 2024 de 4.3 para el plan de pensiones y 6.3 para el plan médico en 2025 y 6.2 en 2024. Así mismo el plan tiene un número de personal activo para el 2025 y 2024 de 13 y 13 respectivamente, y para el 2025 y 2024 con una edad promedio de 85.6 y de 84.6 respectivamente.

Supuestos actuariales significativos (Plan de pensión)

Análisis de sensibilidad (*)	31 de diciembre de 2025	
	Tasa	Efecto en DBO
Tasa de descuento	11.00 %	20,307
Tasa de descuento	9.00 %	21,779
Tasa de incremento pensional	4.30 %	21,887
Tasa de incremento pensional	2.30 %	20,199
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan	21,703

Análisis de sensibilidad (*)	31 de diciembre de 2024	
	Tasa	Efecto en DBO
Tasa de descuento	9.70 %	23,881
Tasa de descuento	7.20 %	25,995
Tasa de incremento pensional	4.30 %	26,110
Tasa de incremento pensional	2.30 %	23,762
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan	21,954

Supuestos actuariales significativos (Plan médico)

Análisis de sensibilidad (*)	31 de diciembre de 2025	
	Tasa	Efecto en DBO
Tasa de descuento	11.15 %	1,881
Tasa de descuento	9.15 %	2,072
Tasa de inflación médica	6.30 %	2,068
Tasa de inflación médica	4.30 %	1,884
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida	2,072

Análisis de sensibilidad (*)	31 de diciembre de 2024	
	Tasa	Efecto en DBO
Tasa de descuento	9.75 %	2,014
Tasa de descuento	7.75 %	2,244
Tasa de inflación médica	6.30 %	2,238
Tasa de inflación médica	4.30 %	2,018
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida	2,033

.(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios.

NOTA 16 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Provisiones Corrientes			
Otras Provisiones	\$	14,118	508
Provisiones No corrientes			
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones (1)	\$	1,069	1,543
Total Provisiones	\$	15,187	2,051

(1) El detalle de las multas, sanciones, litigios e indemnizaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

Tipos de litigios		2025	2024
Civil Ejecutivo (Ver nota 16.1)	\$	—	234
Laboral (Ver nota 16.1)		1,069	1,309
Total	\$	1,069	1,543

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Multas y sanciones	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	1,543	508	2,051
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	1,543	508	2,051
Incremento en el año		—	13,610	13,610
(Utilización) / Recuperación		(474)	—	(474)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	1,069	14,118	15,187

16.1 PROVISIONES DE CARÁCTER LEGAL

En el curso de las operaciones surgen demandas contra Citibank Colombia S.A. y Subordinadas Grupo Empresarial, que pueden tener un impacto financiero dependiendo de la calificación del riesgo de pérdida de cada proceso (Probable, eventual o Remoto). Los procesos calificados como probable son provisionados.

Los procesos calificados con riesgo de pérdida probable son provisionados, por cuanto existe una mayor probabilidad de obtener un fallo adverso, o por cuanto existe un fallo desfavorable en primera o segunda instancia.

Los procesos calificados con riesgo de pérdida posible o remoto no cuentan con provisión constituida en consideración de la baja probabilidad de presentarse como una pérdida para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 cursan en contra del Banco procesos judiciales con pretensiones variables de naturaleza controvertible. Para los casos en que corresponde, existen provisiones constituidas en consideración de las estimaciones realizadas por el Departamento Legal y el abogado externo a cargo del litigio.

Al 31 de diciembre de 2025 las provisiones por litigios laborales ascienden a \$1.069, constituidas debido al riesgo que los litigios representan y corresponden a 8 procesos laborales vigentes.

Por parte de Citivalores al 31 de diciembre de 2025, el monto de provisión constituida por valor de \$180 millones fue liberada debido a la terminación favorable del litigio laboral.

NOTA 17 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	2025	2024
Impuesto de renta del período corriente	\$ 448,838	420,079
Impuesto corriente de periodos anteriores	(320)	(6,997)
Subtotal de impuesto corriente	\$ 448,518	413,082
Impuestos diferidos netos del periodo	8,688	14,401
Subtotal de impuesto diferido	8,688	14,401
Total impuesto a las ganancias	\$ 457,206	427,483

Para los años 2025 y 2024 en cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Grupo Citibank estipulan que en Colombia:

- La Ley 2277 de 2022 estableció, para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores, una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.976 millones año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%. Sin embargo, el Decreto 1474 de diciembre 29 de 2025 modificó estos puntos adicionales para el año 2026 a quince (15) puntos, por lo cual la tarifa total de impuesto de renta para el año 2026 será del cincuenta por ciento (50%).
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La Ley 2294 de 2023 estableció la posibilidad de disminuir el termino de firmeza de las declaraciones del impuesto de renta para los años 2024, 2025 y 2026 si se incrementa el impuesto neto de renta con relación al año anterior así:
 - Si se incrementa en un 35% la firmeza de la declaración sera en 6 meses y
 - Si se incrementa en un 25% la firmeza de la declaración sera en 12 meses.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración de renta. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al Decreto que imponía medidas en materia tributaria: "Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo". La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficiencia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. No obstante, el Banco tuvo en cuenta los puntos adicionales del Decreto de Emergencia en el cálculo del impuesto diferido de cierre del año 2025 considerando que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2025.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Con la Ley 2277 de 2022 se incrementa la tarifa del impuesto de ganancia ocasional pasando del 10% al 15%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Grupo calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 1,123,036	1,077,200
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	449,214	430,880
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(1,172)	(1,282)
Reintegro o recuperación de provisiones	(63)	(251)
Impuestos no deducibles	3,948	4,526
Multas y sanciones	73	24
Gastos no deducibles	9,200	943
Riesgo operativo	200	1,437
Ingresos no gravados	—	(186)
Efecto diferencia tasa 50% - 40% - 35%	(3,874)	(1,669)
Ajuste del impuesto diferido de periodos anteriores	—	(1,765)
Ajuste del impuesto corriente de periodos Anteriores	(320)	(5,174)
Total gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio	\$ 457,206	427,483

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendían a \$42,112 y \$28,687 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Saldo inicial 31 dic 2024	Movimiento año 2025			Saldo final 31 dic 2025	
		Ajuste periodo anterior	Efecto en resultados	Efecto en ORI		Efecto en patrimonio
Impuesto diferido activo						
Derivados estandarizados CRCC	\$ 14,886	—	(9,552)	—	—	5,334
Diferencia en cambio	514	(426)	45	—	—	133
Depreciación acumulada muebles y enseres y equipo de computo	31	(15)	36	—	—	52
Intereses fondos interbancarios	178	—	44	—	—	222
Costo terrenos	19	8	1	—	—	28
Beneficios a empleados	13,840	(1,182)	7,252	(174)	—	19,736
Propiedades en arriendo	41	—	(41)	—	—	—
Deterioro de cartera adopción de normas IFRS 9	4,488	(247)	247	(3,519)	—	969
Enajenación de activos entre vinculados –NIIF 10	4,287	—	(171)	(142)	—	3,974
Ingreso no realizado fiscal de las inversiones valoradas a valor razonable en ORI	42,251	—	13,283	77,354	788	133,676
Inversiones disponibles valoradas a valor razonable en P y G	12,838	—	29,276	—	—	42,114
Subtotal	93,373	(1,862)	40,420	73,519	788	206,238
Impuesto diferido pasivo						
Valoración Lineal	—	—	(20,091)	—	—	(20,091)
Derivados Forward	(16,693)	—	(13,408)	—	—	(30,101)
Diferencia en cambio	(62)	62	(106)	—	—	(106)
Inversión Credibanco	(11,117)	—	—	(843)	—	(11,960)
Inversión ACH	(3,914)	—	—	(892)	—	(4,806)
Calculo Actuarial	(44)	—	—	(106)	—	(150)
Rendimientos simultaneas	(49)	—	(8,738)	—	—	(8,787)
Ingreso no realizado fiscal de las inversiones valoradas a valor razonable en ORI	(695)	—	—	695	—	—
Deterioro de cartera adopción de normas IFRS 9	(14,075)	—	(6,534)	1,120	—	(19,489)
Depreciación propiedad y equipo	(3,529)	705	(16)	139	—	(2,701)
Propiedades en arriendo	(90)	9	(215)	89	—	(207)
Subtotal	(50,268)	776	(49,108)	202	—	(98,398)
Total neto	\$ 43,105	(1,086)	(8,688)	73,721	788	107,840

	Saldo inicial 31 dic 2023	Movimiento año 2024			Saldo final 31 dic 2024	
		Ajuste periodo anterior	Efecto en resultados	Efecto en ORI		Efecto en patrimonio
Impuesto diferido activo						
Derivados estandarizados CRCC	\$ 16,726	—	(1,840)	—	—	14,886
Diferencia en cambio	23,370	8	(22,864)	—	—	514
Depreciación acumulada	20	—	11	—	—	31
Rendimientos simultaneas	1,972	(67)	(1,905)	—	—	—
Derivados Forward	3,781	17	(3,798)	—	—	—
Intereses fondos	—	178	—	—	—	178
Costo terrenos	19	10	(10)	—	—	19
Beneficios a empleados	6,660	5,802	1,211	170	(3)	13,840
Propiedades en arriendo	48	20	(27)	—	—	41
Deterioro de cartera adopción de normas IFRS 9	843	—	4,486	(841)	—	4,488
Enajenación de activos entre vinculados –NIIF 10	4,357	—	(141)	71	—	4,287
Ingreso no realizado fiscal	27,172	—	—	15,079	—	42,251
Inversiones negociables	—	—	12,838	—	—	12,838
Subtotal	84,968	5,968	(12,039)	14,479	(3)	93,373
Impuesto diferido pasivo						
Valoración Lineal	(14,583)	—	14,583	—	—	—
Derivados Forward	—	—	(16,693)	—	—	(16,693)
Diferencia en cambio	—	—	(62)	—	—	(62)
Inversión Credibanco	(10,329)	—	—	(788)	—	(11,117)
Ingreso no realizado fiscal	(6,676)	—	—	5,981	—	(695)
Inversión ACH	(3,914)	—	—	—	—	(3,914)
Calculo Actuarial	—	—	(44)	—	—	(44)
Rendimientos simultaneas	—	—	(49)	—	—	(49)
Deterioro de cartera Adopción de normas NIIF 9	(14,917)	—	—	571	271	(14,075)
Depreciación propiedad y equipo	(4,008)	486	(7)	—	—	(3,529)
Propiedades en arriendo	(48)	—	(90)	48	—	(90)
Subtotal	(54,475)	486	(2,362)	5,812	271	(50,268)
Total neto	\$ 30,493	6,454	(14,401)	20,291	268	43,105

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el Grupo realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Beneficios a empleados a largo plazo	\$ 654	(283)	371	(420)	170	(250)
Inversiones en acciones	11,567	(1,735)	9,832	5,253	(788)	4,465
Inversiones disponibles	(132,366)	75,739	(56,627)	(52,275)	20,909	(31,366)
TOTAL	\$ (120,145)	73,721	(46,424)	(47,442)	20,291	(27,151)

f. Incertidumbres en posiciones fiscales

El Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

g. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco y sus subordinadas cuya tendencia positiva se espera que continúe.

h. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2024, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Grupo en las declaraciones de renta 2024 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentran en proceso de preparación, no se anticipan ajustes significativos que afecten la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año gravable 2025.

i. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- La Ley 2277 de 2022 estableció, para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores, una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.976 millones)

año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%. Sin embargo, el Decreto 1474 de diciembre 29 de 2025 modificó estos puntos adicionales para el año 2026 a quince (15) puntos, por lo cual la tarifa total de impuesto de renta para el año 2026 será del cincuenta por ciento (50%). (considerar este párrafo si le aplica a la compañía).

- Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al Decreto que imponía medidas en materia tributaria: "Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo". La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficiencia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. No obstante, el Banco tuvo en cuenta los puntos adicionales del Decreto de Emergencia en el cálculo del impuesto diferido de cierre del año 2025 considerando que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2025.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 el Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

NOTA 18 - OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Margen Colateral Operaciones Derivados (1)	139,763	21,781
Intereses - Comisiones Anticipados	11,004	16,988
Diversos	2,736	2,387
Cheques de gerencia	224	1,100
Servicios Públicos	113	441
Total	\$ 153,840	42,697

(1) El aumento en esta cuenta se genera de acuerdo al valor en garantías con Citibank N.A para los derivados, el cual depende del valor razonable positivo o negativo de las operaciones registradas al cierre de diciembre 2025 y diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros pasivos son corrientes.

NOTA 19 - PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Número de acciones autorizadas emitidas en circulación	70.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	55.431.920
Capital suscrito y pagado	\$ 144,123

RESERVAS

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco y sus subordinadas tengan utilidades no repartidas.

La composición de la reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Reservas		
Reserva Legal - Apropiación de utilidades líquidas	\$ 1,129,306	1,129,306
Subtotal	1,129,306	1,129,306
Otras – Reservas Ocasionales	87,106	87,106
Total Reservas	\$ 1,216,412	1,216,412

• Ganancias o pérdidas no realizadas ORI y ajuste en la adopción por primera vez de las NCIF

	2025	2024
Ajustes adopción por primera vez de NCIF (1)	\$ 40,690	40,653
Pérdidas acumuladas no realizadas de instrumentos financieros (ORI) (2)	\$ (166,014)	(45,215)
Otros movimientos del patrimonio ORI (3)	104,782	30,407
Sub total Otros Resultados Integrales	(61,232)	(14,808)
Total	\$ (20,542)	25,845

(1) A continuación, se presenta el movimiento de los registros contables en la adopción por primera vez de las NCIF:

Citibank Ajustes por Adopción	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Realizaciones 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Medición de la inversión en Cititrust por el Método de Participación Patrimonial	\$ 28,054	—	28,054
Recalculo de la depreciación	1,494	37	1,531
Eliminación de ajustes por inflación de Terrenos	(127)	—	(127)
Eliminación de ajustes por inflación de Edificios	(1,044)	—	(1,044)
Creación de pasivo por planes médicos de pensionados	(1,797)	—	(1,797)
Ajuste Cartera	13,572	—	13,572
Ajuste en impuesto diferido	501	—	501
Impacto convergencia neto	\$ 40,653	37	40,690

Citibank Ajustes por Adopción	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Realizaciones 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Medición de la inversión en Cititrust por el Método de Participación Patrimonial	\$ 28,054	—	28,054
Recalculo de la depreciación	1,494	—	1,494
Eliminación de ajustes por inflación de Terrenos	(127)	—	(127)
Eliminación de ajustes por inflación de Edificios	(1,044)	—	(1,044)
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(1,353)	1,353	—
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(129)	129	—
Creación de pasivo por planes médicos de pensionados	(1,797)	—	(1,797)
Ajuste Cartera	13,572	—	13,572
Ajuste en impuesto diferido	1,005	(504)	501
Impacto convergencia neto	\$ 39,675	978	40,653

(2) A continuación, se presenta las partidas que componen el saldo de las ganancias o pérdidas no realizadas de instrumentos financieros:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Valoración ACH	\$ 32,046	31,162
Valoración Credibanco	29,863	19,180
Valoración Títulos de deuda con cambios en el ORI (2.1)	(267,343)	(105,430)
Valoración Inversiones CDT	—	1,543
Reconocimiento deterioro títulos de deuda	39,420	8,330
Total	\$ (166,014)	(45,215)

(2.1) La variación en la pérdida por valoración reconocida en los títulos de deuda se encuentra principalmente asociada a las condiciones del mercado y corresponde a la diferencia entre el valor razonable y el valor presente.

(3) A continuación, se presenta las partidas que componen el saldo de los otros movimientos al patrimonio ORI:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cálculo actuarial	\$ 220	(434)
Cálculo actuarial	220	(434)
Impuesto diferido Calculo actuarial	(113)	170
Impuesto diferido impacto ORI Inversiones (3.1)	104,675	30,671
Subtotal Impuesto diferido	104,562	30,841
Total Otros resultados integrales	\$ 104,782	30,407

(3.1) El aumento corresponde principalmente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI, por las condiciones actuales del mercado, el siguiente es el detalle del Impuesto Diferido sobre inversiones:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto Valoración Credibanco	\$ (4,479)	(2,877)
Impuesto Valoración ACH	(4,807)	(4,674)
Impuesto Valoración Títulos de Deuda	133,671	41,554
Impuesto deterioro Títulos de Deuda	(19,710)	(3,332)
Total Impuesto diferido sobre inversiones	\$ 104,675	30,671

• Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Citibank		
Utilidades del ejercicio inmediatamente anterior	\$ 622,004	761,366
Apropiación de utilidades	Al 31 de marzo de 2025 se apropiaron reservas ocasionales otras por \$628,789	Al 31 de marzo de 2024, se apropiaron reservas ocasionales otras por \$755,701
Dividendos pagados en efectivo	Sobre la reserva ocasional pagar un dividendo en efectivo así: \$628,788 sobre las 55,431.920 acciones a razón de \$11,343.45 (pesos) por cada acción suscrita y pagada. Pagados en noviembre 2025	Sobre la reserva ocasional pagar un dividendo en efectivo así: \$755,701 sobre las 55,431.920 acciones a razón de \$13,632.95 (pesos) por cada acción suscrita y pagada. Pagados en noviembre 2024
	Dividendos susceptibles de ser distribuidos sin ser gravados en cabeza de accionistas	
Acciones ordinarias en circulación	\$ 55,431,920	55,431,920
Total dividendos decretados	\$ 628,788	755,701

NOTA 20 - GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO Y DE DEUDA

La ganancia o pérdida correspondiente a la parte controlante por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

		2025	2024
Valoración Títulos de deuda con cambios en el ORI (1)	\$	(161,913)	(37,503)
Valoración Inversiones CDT		(1,543)	(15,149)
Reconocimiento deterioro títulos de deuda		31,090	377
Valoración ACH		884	5,066
Valoración Credibanco		10,683	187
Total	\$	(120,799)	(47,022)

(1) La variación en la utilidad por valoración reconocida en los títulos de deuda se encuentra principalmente asociada a las condiciones del mercado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable y el valor presente, adicionalmente al aumento de volumen del portafolio de disponibles para la venta.

La ganancia o pérdida correspondiente a la parte No controlante por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

		2025	2024
Valoración Bolsa de Valores de Colombia S.A.	\$	—	(12)
Valoración NUAM		—	312
Total	\$	—	300

NOTA 21 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la política contable del Grupo una parte relacionada es:

- Una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa;
- Ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa;
- O ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Grupo son las siguientes:

- **Accionistas** con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable del Banco y Subordinadas.

- **Miembros de la Junta Directiva:** Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable del Banco y Subordinadas.
- **Personal clave de la gerencia:** incluye al Presidente y Vicepresidentes del Grupo que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco y Subordinadas.
- **Compañías vinculadas:** corresponde a las compañías del Grupo de Citibank a nivel internacional, cuya matriz es Citigroup Inc domiciliado en Estados Unidos. A continuación, se relaciona las entidades:

Entidad Controlante: Citigroup Inc

El 11 de diciembre de 2025 se produjo una aclaración en el registro en Cámara de Comercio de la entidad que ejerce situación de control sobre Citibank Colombia S.A. para reflejar a Citigroup Inc. Aunque hasta dicha fecha se registraba a Citibank, N.A., este cambio no afecta la continuidad operativa de la Entidad ni modifica el marco bajo el cual se venían preparando los estados financieros incluidos estos, por cuanto en su preparación se ha considerado a todas las entidades del grupo Citi.

Entidades vinculadas	
Acciones y Valores Banamex S.A.	Citibank (Trinidad & Tobago) Limited
Banco Citibank CMB (Costa Rica) S.A.	Citibank del Peru S.A.
Banco Citibank de Guatemala S.A.	Citibank Europe Plc
Banco Nacional de Mexico, S.A.	Citibank Europe Plc UK
Citi International Financial Services CIFS	Citibank Intl Bkg Fac NY
Citi Private Advisory, LLC	Citibank N.A IBF
Citibank N.A. Canada	Citibank N.A London
Citibank N.A. Dominican Republica	Citibank N.A. Bahamas
Citibank N.A. Ecuador	Citibank N.A. Paraguay
Citibank N.A. El Salvador	Citibank N.A. Puerto Rico
Citibank N.A. Hong Kong	Citibank (Switzerland)
Citibank N.A. Jamaica	Citibank N.A. Singapore Branch
Citibank N.A. London Branch	Citibank N.A. Uruguay
Citibank N.A. Panamá	Citibank, N.A. Haiti
Citigroup Technology, Inc.	Citigroup Global Markets Inc
Citishare Corporation	Citigroup Global Markets Inc. CGMI
Citigroup Global Markets Limited	Citigroup Global Markets Limit CGML

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Grupo:

- **Operaciones con Compañías vinculadas**

A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros consolidados que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025		
	Controlante	Vinculadas	Total
Activo			
Disponible	144,481	16,134	160,615
Derivados (1)	—	306,371	306,371
Cuentas por cobrar	24,797	98	24,895
Deudores Intereses	218	—	218
Corresponsales extranjeros	—	490	490
Cuentas por Cobrar-Negocios	22	917	939
Fiduciarios			
Total Activo	169,518	324,010	493,528
Pasivo:			
Cuentas por pagar	934	139,763	140,697
Corresponsales extranjeros	—	6	6
Derivados	—	40,839	40,839
Total Pasivo	934	180,608	181,542
Ingresos			
Honorarios y Servicios Bancarios	—	79,015	79,015
Comisiones	260	8,648	8,908
Ingreso por intereses y valoración (2)	—	1,862,839	1,862,839
Rendimientos financieros - Depósitos de ahorro	2,658	4	2,662
Prestación servicios HUB	42,088	306,408	348,496
Total Ingresos	45,006	2,256,914	2,301,920
Gastos			
Intereses	—	436	436
Comisiones	—	5,428	5,428
Honorarios y Servicios Bancarios	3,911	131,779	135,690
Gastos por Valoración y realización (3)	—	1,178,076	1,178,076
Procesamiento electrónico de Datos	—	64,725	64,725
Otros Servicios	—	26,343	26,343
Intereses por arrendamiento	507	—	507
Depreciación Derechos de Uso / Gasto por Arrendamiento	2,003	—	2,003
Total Gastos	6,421	1,406,787	1,413,208

	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024		
	Controlante	Vinculadas	Total
Activo			
Disponible	360,683	1,464	362,147
Derivados (1)	52,160	44,887	97,047
Cuentas por cobrar	55	336	391
Deudores Intereses	303	—	303
Corresponsales extranjeros	—	299	299
Cuentas por Cobrar-Negocios	47	576	623
Total Activo	413,248	47,562	460,810
Pasivo:			
Cuentas por pagar	21,781	—	21,781
Corresponsales extranjeros	—	903	903
Derivados	17,801	64,992	82,793
Total Pasivo	39,582	65,895	105,477
Ingresos			
Honorarios y Servicios Bancarios	30,271	290,797	321,068
Comisiones	—	8,075	8,075
Ingreso por intereses y valoración (2)	581,645	439,034	1,020,679
Rendimientos financieros - Depósitos de ahorro	—	4	4
Otros	—	603	603
Total Ingresos	611,916	738,513	1,350,429
Gastos			
Comisiones	15	1,383	1,398
Honorarios y Servicios Bancarios	21,518	31,747	53,265
Gastos por Valoración y realización (3)	327,763	655,202	982,965
Procesamiento electrónico de Datos	38,934	70,028	108,962
Otros Servicios	35,895	12,237	48,132
Intereses por arrendamiento	436	—	436
Depreciación Derechos de Uso / Gasto por Arrendamiento	1,264	—	1,264
Total Gastos	425,825	770,597	1,196,422

(1) Aumento en \$209,324 en derivados en principalmente operaciones Forward sobre moneda con Citibank N.A. y Citibank N.A. London.

(2) El aumento corresponde a mayor ingreso por valoración por \$842,160, por negociaciones con derivados realizadas durante el periodo principalmente con Citibank N.A London y Citibank N.A.

(3) El aumento corresponde principalmente a valoración por \$195,111, por negociaciones con derivados realizadas durante el periodo principalmente con Citibank N.A y Citibank N.A. United Kingdom.

- **Operaciones Celebradas con la Junta Directiva y Personal clave de la gerencia**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se pagaron honorarios a los miembros de la Junta Directiva por \$286 y \$268, respectivamente, y no hubo operaciones de importancia celebradas entre estos y el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen préstamos otorgados a los administradores. Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en el Grupo participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen saldos de depósitos en cuenta corriente y de ahorros de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para Citibank, Cititrust y Citivalores, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas, igualmente los representantes legales del Grupo estuvieron debidamente inscritos en la cámara de comercio de Bogotá.

- **Ventas, servicios y transferencias**

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentaron ninguna de las siguientes transacciones con accionistas: Gastos financieros, ingresos por comisiones y honorarios, gastos por comisiones y honorarios, otros ingresos operativos, gastos de operación.

No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

- **Compensación del personal clave de la gerencia:**

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$130,496 y \$119,550, respectivamente.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

NOTA 22 - INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

22.1 INGRESOS Y GASTOS INTERESES Y VALORACIÓN

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por intereses y valoración por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN		
Valoración de derivados de negociación (1)	\$ 17,359,217	32,973,595
Intereses sobre cartera de créditos	467,347	569,645
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	307,816	147,671
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable (2)	274,215	166,589
Valoración de Posiciones en corto de operaciones Repo abierto, simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	14,642	21,971
Por incremento en el valor presente de instrumentos a valor razonable con cambios en el ORI (3)	588,215	318,164
Total Ingreso por intereses y valoración	\$ 19,011,452	34,197,635

- (1) La disminución frente a 2024 se genera principalmente por valoración en operaciones Forward en \$15,690,459 compensado con un aumento en Opciones por \$70,365 y Swaps por \$5,701, como resultado de las condiciones del mercado.
- (2) El aumento es producto de mayor ingreso en valoración de operaciones TES Largos (superior a 5 años) dado los cambios en el valor razonable de estas inversiones.
- (3) El aumento en los intereses reconocidos por valor presente en inversiones disponibles para la venta, principalmente TES sin cupón \$229,244, TES largos por \$90,064 y títulos TES UVR por \$18,618 compensado por una disminución en CDT \$60,560, Títulos TDA \$4,787 y Títulos descuento agropecuario \$2,529.

	2025	2024
GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN		
Valoración de derivados de negociación (1)	\$ 17,167,347	32,924,567
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable (2)	38,835	14,592
Financieros por Operaciones del Mercado Monetario y Otros intereses (3)	596,217	234,971
Valor presente en instrumentos a valor razonable con cambios en el ORI	5,182	12,107
Otros Intereses	58,535	56,898
Depósitos de ahorro	36,379	39,492
Valoración de Posiciones en corto de operaciones Repo abierto, simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	4,098	841
Certificados de depósito a término	13,919	1,544
Gastos por intereses sobre los pasivos de arrendamientos	—	428
Total Gasto por intereses y valoración	\$ 17,920,512	33,285,440
Total Ingreso neto por intereses y valoración	\$ 1,090,940	912,195

- (1) Disminución frente a 2024 se genera principalmente por gasto en valoración (especulación) en operaciones Forward en \$15,840,099 compensado con un aumento en Opciones en \$72,387, Swaps en \$8,214 y Valoración de derivados de negociación en \$2,279.
- (2) La variación es producto de mayor gasto en valoración de operaciones TES Largos dado los cambios en el valor razonable de estas inversiones.
- (3) El aumento por \$361,246 corresponde principalmente a un incremento en intereses pagados por operaciones repo pasivas de \$196,926 y operaciones simultaneas \$149,923.

22.2 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Negocios Fiduciarios (1)	\$ 108,532	103,356
Otros Productos Banca Corporativa (2)	116,740	80,617
Geographic Revenue Attribution (3)	32,963	13,212
Establecimientos afiliados a tarjetas crédito y débito	9,169	8,124
Servicios bancarios	6,073	7,036
Administración de fondos de inversión	3,845	3,429
Garantías bancarias	1,753	1,082
Cartas de crédito	192	167
Total Ingresos por comisiones y honorarios	\$ 279,267	217,023

(1) El siguiente es el detalle de los ingresos por negocios fiduciarios:

	2025	2024
Custodia	\$ 104,815	99,451
Fiducia de garantía	2,008	1,777
Fiducia de administración	1,709	2,128
Total	\$ 108,532	103,356

(2) El aumento corresponde a mayor recaudo transaccional de PSE recaudo y ACH en diciembre 2025 con respecto al año anterior y un incremento en provisiones.

(3) El aumentó en ingresos GRA (Geographic Revenue Attribution) corresponde a mayores comisiones recibidas por los negocios realizados con vinculadas del exterior.

Gastos por comisiones y honorarios	2025	2024
Comisiones		
Servicios bancarios (1)	\$ 138,505	75,267
Geographic Revenue Attribution	16,684	8,432
Cartas de crédito	2	6
Garantías Bancarias	—	63
Riesgo operativo	44	—
Honorarios		
Asesorías Jurídicas	2,798	1,497
Asesorías financieras	58	26
Revisoría Fiscal y auditoria externa	1,588	1,226
Junta Directiva	286	268
Otros	11,113	2,913
Total Gasto por comisiones y honorarios	\$ 171,078	89,698
Ingreso Neto por comisiones y honorarios	\$ 108,189	127,325

(1) El aumento corresponde a mayor gasto por servicios bancarios con vinculadas del exterior.

NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS POR VENTA INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por venta de inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

POR VENTA DE INVERSIONES		2025	2024
Ingreso por utilidad en venta de inversiones	\$	370,336	544,828
Gasto por pérdida en venta de inversiones		(472,555)	(491,758)
(Gasto) Ingreso neto por venta de inversiones (1)	\$	(102,219)	53,070

(1) Variación neta generada principalmente por disminución en utilidad asociada a títulos TES Largos \$162,632 y CDT \$6,924 compensado con aumento en TES UVR \$12,303, TES sin cupón \$1,834 y Títulos TIDIS \$1,271

NOTA 24 - DETERIORO, NETO DE RECUPERACIONES DE CARTERA, CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES

El siguiente es el detalle del deterioro por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Deterioro neto de recuperación			
Cartera de créditos y cuentas por cobrar			
Recuperación de Cartera y cuentas por cobrar	\$	49,705	26,601
Cartera de créditos		(31,189)	(27,823)
Cuentas por cobrar		(458)	(136)
Operaciones de leasing comerciales		(13,371)	(10,574)
Total recuperación (deterioro) cartera de crédito y cuentas por cobrar		4,687	(11,932)
Deterioro de inversiones (1)		(31,091)	(376)
Subtotal otros conceptos		(31,091)	(376)
Total Deterioro, neto de recuperaciones de cartera, cuentas por cobrar e inversiones	\$	(26,404)	(12,308)

(1) El aumento del deterioro en inversiones esta asociado a mayor saldo de los títulos a diciembre 2025 en \$3,764,164

NOTA 25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otros Ingresos	2025	2024
Cambios (1)	\$ 542,138	480,642
Servicios	306,409	285,307
Diversos	15,836	11,139
Dividendos y participaciones	2,931	3,205
Arrendamientos	482	521
Recuperaciones Riesgo Operativo	3,254	735
Otros Rendimientos	—	2
Por venta de Propiedad y Equipo	—	365
Total otros ingresos	\$ 871,050	781,916

(1) Aumento de \$61,496 en ingresos por revaluación de moneda extranjera de saldos en las cuentas relacionadas son variación por reexpresión y cambio de la posición propia moneda extranjera.

Otros Egresos	2025	2024
Beneficios a empleados	\$ 413,782	356,779
Impuestos y tasas	100,205	96,351
Cambios (Reverso)	24,762	36,424
Asistencia técnica aplicaciones tecnológicas	66,930	58,546
Procesamiento Electrónico de Datos	102,119	146,868
Seguros	21,049	22,067
Otros	42,247	23,082
Arrendamientos	2,076	2,368
Mantenimiento y reparaciones	7,102	6,505
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	85	68
Depreciación propiedades y equipo propias y de inversión	7,560	8,247
Servicio de Aseo y Vigilancia	2,604	2,429
Amortización de activos intangibles	4,158	3,647
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	6,602	6,608
Servicios Temporales	1,602	1,667
Transporte	1,194	1,396
Servicios Públicos	2,358	2,749
Soporte áreas funcionales	3,043	2,704
Gastos de Viaje	2,545	2,248
Publicidad y Propaganda	441	750
Útiles y Papelería	816	389
Adecuación e instalación	2,944	2,470
Relaciones Públicas	689	420
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	24	77
Otros Riesgo Operativo	441	28
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1,142	—
Donaciones	—	111
Total otros egresos	\$ 818,520	784,998

NOTA 26 - RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO

De acuerdo con el capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera, el Patrimonio Técnico total de los establecimientos de crédito se compone de la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones de las que trata el numeral 10) del artículo 2.1.1.3.2 del Decreto 2555 de 2010. De la misma manera establece la mencionada norma que dichos establecimientos deben cumplir con los siguientes niveles mínimos de solvencia:

- **Relación de Solvencia Básica:** Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario (PBO) Neto de Deducciones dividido por el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio (APNR) y de los riesgos de mercado y operacional (desde enero 2021). Esta relación no puede ser inferior a 4.5%.
 - **Relación de Solvencia Básica Adicional:** Se define como la suma del valor del PBO y el Patrimonio Básico Adicional (PBA) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 6%.
 - **Relación de Solvencia Total:** Se define como el valor del Patrimonio Técnico (PT) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 9%.
 - **Relación de Apalancamiento:** Se define como la suma del valor del PBO y el PBA dividido por el valor de apalancamiento. Esta relación no puede ser inferior a 3%.
- El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado se realiza aplicando la metodología establecida en el Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

PATRIMONIO TÉCNICO	31 de diciembre	
	2025	2024
Patrimonio Básico Ordinario	\$ 1,915,633	2,040,767
Patrimonio Adicional	\$ —	—
Patrimonio Técnico	\$ 1,915,633	2,040,767
Total de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crédito	\$ 5,753,020	4,765,303
Valor riesgo de Mercado (100/9)	\$ 1,650,724	2,789,934
Total Riesgo Operacional (100/9)	\$ 1,335,395	1,143,971
Relación de Apalancamiento	% 8.34 %	15.10 %
Relación de solvencia Básica	% 21.92 %	23.46 %
Relación de solvencia Básica Adicional	% 21.92 %	23.46 %
Relación de Solvencia Total	% 21.92 %	23.46 %

NOTA 27 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco y subordinadas realiza la medición de los riesgos a los que se encuentra expuesto siguiendo los lineamientos establecidos por el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de acuerdo con el capítulo XXXI de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual contiene los parámetros para una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio y establece instrucciones para la medición y el reporte de los riesgos de crédito, mercado, operacional y liquidez.

Las actividades del Banco y Subordinadas generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el Banco y subordinadas está expuesto a riesgos operacionales y legales.

Los altos ejecutivos del Banco y Subordinadas supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un comité de riesgo integral que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para el Grupo. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos del Banco y Subordinadas de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. La gestión del riesgo financiero relacionada con todas las transacciones con instrumentos derivados es llevada a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, la experiencia y la supervisión adecuada. Adicional a lo anterior, El Grupo cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco y Subordinadas se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva Los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por el Banco y Subordinadas.

El Grupo cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Banco y Subordinadas. Igualmente, existe el Comité Integral de Riesgos CIR, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez; lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrollan el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaria General del Grupo.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesto el Grupo:

27.1 RIESGO OPERACIONAL

El Banco y Subordinadas definieron los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional que hace parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Visión General del Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos, o de eventos externos. Esta definición de Riesgo Operacional incluye el riesgo legal, que es el riesgo de pérdida (incluidos los costos de litigios, acuerdos y multas regulatorias) que resulta del incumplimiento del banco con leyes, regulaciones, estándares éticos prudentes y obligaciones contractuales en cualquier aspecto del negocio del banco, pero excluye los riesgos estratégicos y de reputación. El Grupo también reconoce el impacto del Riesgo Operacional en el riesgo de reputación asociado con las actividades comerciales de la entidad.

El Riesgo Operacional es inherente a las actividades comerciales de el Banco y Subordinadas, así como a las funciones de apoyo relacionadas, y puede resultar en pérdidas.

El objetivo de las actividades de Gestión del Riesgo Operacional (ORM) es mantener el Riesgo Operacional en niveles apropiados en relación con las características de los Negocios, los mercados en los que opera, su capital y liquidez, y el entorno competitivo, económico y regulatorio.

ORM participa activamente en varios foros de gobernanza para asegurar que el Marco de Gestión del Riesgo Operacional esté completamente integrado en las actividades de gestión diaria de el Grupo, y proporciona una revisión de riesgo independiente.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional

Citi tiene un Marco Global de Gestión del Riesgo Operacional establecido que es consistente y se alinea con el Marco de Gestión del Riesgo Empresarial y se complementa con el Marco de Gestión del Riesgo de la Entidad Legal.

Los marcos mencionados anteriormente están compuestos por una jerarquía de documentos de política que apoyan prácticas efectivas y eficientes de Gestión del Riesgo Operacional al establecer los requisitos mínimos para la identificación, medición, monitoreo, control y reporte consistentes del Riesgo Operacional en todo Citi.

En el “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO” y en el procedimiento operativo para la “Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operativas”, se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operacional, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional, los roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo.

El manual de Riesgo Operacional que hace parte del Manual de Riesgo Integral de la entidad se actualizó en octubre de 2025. Tales modificaciones son presentadas a la Junta Directiva oportunamente.

Dentro del Marco de Gestión de Riesgo Operacional, se mantienen y despliegan definiciones y taxonomías comunes para permitir una aplicación y categorización consistentes. Además, el Marco de

Gestión proporciona orientación sobre las estructuras de gobernanza, los comités de gestión y los roles clave que apoyan la gestión efectiva del Riesgo Operacional.

El Banco y sus subordinadas cuenta con un “Registro de Eventos de Riesgo Operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operacional según su tipología.

Gobernanza del Riesgo Operacional

El Banco y sus subordinadas gestiona el Riesgo Operacional día a día a través del enfoque de Líneas de Defensa. La Primera Línea de Defensa (1LoD) posee y gestiona los riesgos derivados de la ejecución de sus actividades comerciales y está compuesta por las Unidades de Primera Línea y las Funciones de Apoyo Empresarial.

La responsabilidad de la supervisión y el desafío de las actividades de gestión de riesgos de la 1LoD recae en la Segunda Línea de Defensa (2LoD), a través de la Gestión Independiente del Riesgo (IRM), dirigida por el Responsable de Riesgos del País (RMCO). Con el apoyo de la función de Gestión del Riesgo Operacional responsable de supervisar y desafiar la gestión del Riesgo Operacional en el Grupo.

La función de Auditoría Interna constituye la Tercera Línea de Defensa (3LoD), que proporciona una revisión independiente y objetiva que la gestión de riesgos, la gobernanza y los controles internos funcionan correctamente para ayudar a el Banco y sus subordinadas a lograr sus objetivos.

La Gobernanza del Riesgo Operacional. es apoyada por las estructuras de gobernanza, los recursos y los procesos específicos de el Grup. La Junta Directiva y el Comité Integral de Riesgo revisan y aprueban el enfoque general de la Gobernanza del Riesgo Operacional. Estos Comités son responsables de revisar, desafiar y escalar los asuntos clave de Riesgo Operacional, asegurando la alineación con los umbrales de Apetito de Riesgo. Se definen rutas claras de reporte y escalamiento, asegurando la responsabilidad y la comunicación oportuna de los problemas relacionados con el riesgo.

El Comité Integral de Riesgo monitorea los Riesgos Operacionales y las tendencias. Este Comité se estableció para supervisar la ejecución de la Gestión Integral de Riesgos, así como para asegurar que el perfil de riesgo de Citi permanezca consistente con su apetito de riesgo aprobado, incluso para riesgos agregados y de concentración, y para discutir su materialidad y problemas de riesgos emergentes que enfrenta la franquicia local. Incluye la revisión de (i) Riesgo de Crédito, Operacional, de Mercado y de Liquidez de todos los vehículos legales dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera; Capítulo XXXI SIAR, la Circular Básica Jurídica Sistema de Control Interno y Marco Integral de Supervisión. Las mejoras en la del Marco de gestión de riesgo operacional se monitorean de forma continua, incluyendo la revisión de la regulación local y lineamientos de los reguladores, las mejores prácticas globales y los desarrollos organizacionales en evolución de la entidad. Cualquier brecha o deficiencia identificada será abordada por la Dirección de el Grupo.

CITIBANK

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo a diciembre fueron \$ 172 millones. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida se originaron por: Ejecución y administración de procesos \$127 millones, Fraude externo \$26 millones, Fallas tecnológicas \$13 millones y relaciones laborales y seguridad social \$6 millones. Por otro lado se produjo un incremento en el total de recuperaciones durante el 2025 por un total de \$2.871 millones, que corresponden a: eventos relacionados con Clientes, productos y prácticas empresariales \$958 millones, eventos de Ejecución y administración de procesos por un monto de \$1.877 millones, fallas tecnológicas \$1 y relaciones laborales por \$35.

Mientras que para 2024 las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo a diciembre de fueron \$ 3,329 millones. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida se originaron por: Ejecución y administración de procesos \$3,607 millones, Fraude externo \$82 millones, y Fallas tecnológicas \$19 millones. El total de recuperaciones durante el 2024 fue de \$379 millones, que corresponden a: eventos relacionados con Clientes, productos y prácticas empresariales \$376 millones, eventos de Ejecución y administración de procesos por un monto de \$2 millones, eventos de Fraude Externo por \$1 millón.

CITITRUST

A corte 31 de diciembre de 2025 las pérdidas netas registradas por la Fiduciaria por eventos de riesgo operativo fue de \$53 Millones. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida se originaron por: Ejecución y administración de procesos \$53. Fallas tecnológicas \$16 y relaciones laborales \$1. El total de recuperaciones fue de \$16 en ejecución y administración de procesos.

A corte de 31 de diciembre 2024 las pérdidas netas registradas para la Fiduciaria por eventos de riesgo operativo fueron de \$38 Millones. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida operacional de 2024 corresponden en su gran mayoría a eventos bajo la categoría de ejecución y administración de procesos. .

CITIVALORES

Durante el 2025 no se presentaron eventos de pérdida operativa en el vehículo legal de Citivalores, sin embargo, se presentó la recuperación de un evento operacional registrado en 2017 por un valor de \$180 millones correspondiente a relaciones laborales.

Durante el año 2024 no se presentó ninguna pérdida originada por eventos de riesgo operacional para el vehículo legal de Citivalores S.A.

COLREPFIN

Durante el 2025 se presentaron dos eventos de pérdida operativa en el vehículo legal, \$187 asociados a la re-emisión de dos facturas de Honduras del año 2021 para poder gestionar los USD ante el regulador con una fecha reciente de factura y \$218 debido a castigo de cuenta por cobrar de tarjeta de crédito para uso de empleados la cual fue debidamente aprobada por las áreas respectivas de acuerdo al flujo interno establecidos..

27.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el el Grupo incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés (moneda legal, moneda extranjera, operaciones pactadas en UVT), riesgo de tasa de cambio, precio en acciones, participación en carteras colectivas y Credit Default Swaps "CDS".

- **Objetivos de Negocio**

El Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo principal velar por la liquidez del Grupo, realizando una correcta y eficiente administración de activos y pasivos, enmarcada dentro de la regulación local y las políticas internas del Grupo. La operación se hace bajo estrictas normas de conocimiento y control de riesgos. A su vez, el departamento se enfoca en ofrecer al mercado diversos productos financieros y busca ser líder en el desarrollo e innovación de nuevos productos que encajen dentro de la regulación local. Los productos buscan siempre ofrecer a los clientes un valor agregado y oportunidades de acceder a los mercados financieros locales e internacionales.

Durante los años 2025 y 2024, el banco continuó siendo uno de los principales proveedores de productos en el mercado de dólares. De igual forma, consolidó su desempeño en el mercado de deuda pública, en donde participa como creador de mercado bajo el programa desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por otra parte, la tesorería continuó dedicando esfuerzos a la creación, desarrollo y administración de nuevos productos y estructuras financieras que le permitieran continuar con su labor global de tesorería, intentando integrar diferentes áreas del negocio para ofrecer a los clientes cada vez un mayor portafolio de alternativas en productos activos y pasivos, de inversión o de cobertura.

Para todo lo anteriormente expuesto el banco cumple con las mediciones y procedimientos en el capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición de los riesgos de mercado.

- **Filosofía en la Toma de Riesgos**

La Tesorería puede tomar las posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mantenga dentro de los parámetros establecidos y aprobados. Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones, se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado, así como señales de alarma internas para el valor en Riesgo (VER). Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, los factores de mercado aprobados eran la tasa de cambio peso dólar, la tasa de cambio monedas duras frente al dólar, tasa de interés en dólares, tasa de interés en pesos, tasa de interés de instrumentos denominados en dólares y tasa de interés de la UVR.

La Tesorería realiza transacciones que se clasifican ya sea como actividades de trading/negociación (compraventa de instrumentos) o como portafolio de causación. De esta forma, se consideran actividades de trading la negociación de divisas, los forwards de divisas o peso dólar, los productos derivados y la negociación de títulos con intención de venderlos en un período corto. Dentro del portafolio de causación se incluye la cartera, CDT, repos, interbancarios, simultáneas, entre otros.

Desde el punto de vista de mercado, el banco cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo de este, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas, que le permiten anticiparse a tomar decisiones sobre el riesgo que está tomando en los diferentes portafolios.

El banco cuenta con áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los procesos, límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de la Tesorería. Por un lado, la Vicepresidencia de Riesgo de Liquidez y Mercado, el área de Unidad de Control de Productos (PCU) que entre otros

procesos valida las utilidades y pérdidas generadas en los portafolios y realiza conciliaciones de Balance, el equipo de Market Risk Reporting que produce reportes relacionados con riesgo de mercado y el área de Local Regulatory Reporting (LRR) que depende del área de Control Financiero encargada de generar la información de reportes regulatorios locales.

Para efectos de controlar el riesgo crediticio en el cual el banco incurre al realizar transacciones, el área de Riesgo de crédito tiene definidos límites de crédito para cada contraparte cuyas utilizaciones son controladas a través de un sistema que centraliza toda la información crediticia de los clientes incluyendo las generadas por productos de tesorería (riesgo de cumplimiento, pre-cumplimiento y emisor).

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea el banco para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

- **Riesgo de Tasa de Interes**

Inversiones de Renta Fija

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración del portafolio de posición propia que mantiene el banco. Los cambios en las tasas de estos títulos pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que mantenga el banco.

La estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2025 y 2024 fue tomar una posición consecuente con la política monetaria del banco de la República y con la tendencia de tasas de interés en el mercado local y en los mercados internacionales.

De igual forma, el banco continuó siendo parte del esquema de Creadores de Mercado de Títulos TES, desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bajo dicho programa, el banco se convierte en un jugador activo tanto en el mercado primario como en el mercado secundario de títulos del Gobierno TES.

En relación con el Libro de Tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1 punto básico. La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras expresadas en USD)

FX Delta (\$MM Notional) + = Long USD / Short Lc			
Type	Trigger	Current Utilization	% Trigger Utilization
LCY FXDL	132	0.4	0
All Other Ccy	12.5	0.3	0.02
EUR FXDL	16	0	0

IR Delta / DV01 (\$K/+1bp)				
Type	Trigger		Current Utilization	% Trigger Utilization
DV01 LCY (Nominal Rates LCY +Real Rates)		280.0	19.8	7%
Nominal Rates LCY		-	-2.13	-
Bonds		-	-192.59	-
Bond Forward + Forward + Fx Futures		-	175.21	-
Swaps + XCCY Swaps		-	14.7	-
Real Rates (Index)		55	21.92	40%
Bonds		-	21.92	-
Bond Forward + Forward + Fx Futures		-	0	-
Swaps + XCCY Swaps		-	0	-
Nominal Rates FCY		55.0	-15.08	27%
Bonds		-	0	-
Bond Forward + Forward + Fx Futures		-	0	-
Swaps + XCCY Swaps		-	-15.11	-
		-	0.03	-

Derivados

El Grupo continuó durante los años 2025 y 2024, como uno de los principales proveedores de productos financieros derivados en el mercado local, donde los forwards sobre el tipo de cambio siguen siendo el producto con mayor demanda.

Otros productos que tradicionalmente se han ofrecido en Colombia desde hace algunos años continuaron siendo negociados durante el 2025 y 2024, como es el caso, entre otros, de opciones sobre el tipo de cambio, swaps de tipo de cambio y de tasa de interés. Lo anterior posiciona al banco como el líder en el mercado local de productos y estructuras financieras de derivados, ofreciendo una amplia gama de alternativas a sus clientes.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados son consistentes con la estrategia de negocio general del banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Riesgo Integral las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo del banco. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

- **Riesgo de tasa de cambio**

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

El Grupo opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares americanos y a euros.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Los bancos en Colombia están autorizados por el banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del Patrimonio Técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del Patrimonio Técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, se monitorea y reporta la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones.

Adicionalmente, se monitorea y reporta la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente; el banco tiene establecida una señal interna de alarma calculada sobre el patrimonio técnico aplicable, que permite anticiparse a la toma de acciones para no tener excesos o defectos en los límites regulatorios. A continuación, se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Indicador	% Limite / Patrimonio	Limite USD
MAXIMO USD - POSICION PROPIA	20%	136,554,913.44
MINIMO POSICION PROPIA	-5%	(34,138,728.36)
Máximo USD - Indicador de Riesgo Cambiario	40%	276,508,311.19
Mínimo USD - Indicador de riesgo cambiario Negativo	-40%	(276,508,311.19)

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene unos triggers internos de exposición cambiaria los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2025 y 2024 estos triggers se mantuvieron dentro del marco de apetito de riesgo definido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de Moneda	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Dólares Americanos (USD/COP)	3,757.08	4,409.15
Euro (EUR/COP)	4,417.20	4,604.92

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el banco a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre de 2025

Cifras en millones de pesos

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	\$ 714,929.01	\$ 191,747.83	\$ 5,685,260.84	\$ 6,236,052.95	\$ 97,388.92	\$ 99,949.63
YEN JAPONÉS	\$ -	\$ 8.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LIBRA ESTERLINA	\$ 729.30	\$ 697.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DÓLAR CANADIENSE	\$ 9.42	\$ -	\$ 3,084.94	\$ 3,084.75	\$ -	\$ -
EURO	\$ 6,855.36	\$ 7,666.03	\$ 281,654.97	\$ 280,736.48	\$ -	\$ -
CORONA SUECA	\$ 7.31	\$ 8.21	\$ 18,044.08	\$ 18,043.18	\$ -	\$ -
Otras Monedas	\$ 6,171.77	\$ -	\$ 9,599.94	\$ 9,599.94	\$ -	\$ -

Diciembre de 2024

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	\$ 159,588.06	\$ 69,412.23	\$ 5,372,460.27	\$ 5,499,362.53	\$ 124,904.83	\$ 129,307.18
YEN JAPONÉS	\$ 16.81	\$ 31.95	\$ 13.86	\$ 13.86	\$ -	\$ -
LIBRA ESTERLINA	\$ 232.75	\$ 209.69	\$ 2,884.19	\$ 2,883.15	\$ -	\$ -
DÓLAR CANADIENSE	\$ 94.61	\$ -	\$ 8,236.73	\$ 8,235.28	\$ -	\$ -
EURO	\$ 103.21	\$ 8,433.03	\$ 212,851.44	\$ 205,293.72	\$ -	\$ -
CORONA SUECA	\$ 28.87	\$ 8.06	\$ 2,463.66	\$ 2,463.69	\$ -	\$ -
Otras Monedas	\$ 991.41	\$ -	\$ 998.13	\$ 997.91	\$ -	\$ -

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

- Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación**

El Riesgo de Precio mide el impacto en las utilidades de Citibank Colombia por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos, así como los riesgos contractuales cuando aplican.

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1 puntos básicos en el factor de mercado. El área de control de producto junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 puntos básicos en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 puntos básicos genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 puntos básicos en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

Valoración de portafolios

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo con la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Precia y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.precia.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por el banco con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de COP \$148.113 MM y COP \$250.938 MM, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre de 2025

Factor de riesgo	Promedio COP MM	Máximo COP MM	Mínimo COP MM
Tasa de interés	108227	342754	32190
Tasa de cambio	9121	149360	34
Precio de Acciones	15418	16585	14852
Exposición	132767	358624	49089

Diciembre de 2024

Factor de riesgo	Promedio COP MM	Máximo COP MM	Mínimo COP MM
Tasa de interés	185748	272989	112290
Tasa de cambio	25354	111367	129
Precio de Acciones	14493	14931	14095
Exposición	225595	365653	135637

No se presentaron excesos en los límites definidos para los factores de riesgo durante el periodo de análisis.

CITITRUST

Objetivos de Negocio

La gerencia o delegado por la Junta Directiva de Cititrust S.A., es la responsable del manejo de esta liquidez y como función principal debe asegurar que la fiduciaria mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

En términos de la participación de la fiduciaria en el mercado, ésta actúa por cuenta propia y los límites de riesgo se mantuvieron similares a los del año anterior.

Filosofía en la Toma de Riesgos

La gerencia o delegado por la junta toma posiciones según la estrategia definida siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la fiduciaria. Para efectos de controlar el riesgo de mercado se han establecido límites de sensibilidad consistentes con la estrategia y apetito de riesgo definido para el vehículo. El único factor de mercado aprobado es tasa de cambio peso dólar.

Dentro de esos parámetros aprobados la gerencia o delegado por la junta realiza transacciones que se clasifican como actividades de trading. Adicionalmente cuenta con el portafolio de causación en donde incluyen los principales rubros del balance como la caja y el capital, para portafolios de causación tienen también triggers de sensibilidad.

Desde el punto de vista de liquidez, la fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas (TLST/RLAP), que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas. Bajo estos escenarios de estrés la fiduciaria debe mantener saldos positivos en todos los periodos hasta los 12 meses, garantizando de esta manera un efectivo cumplimiento de sus obligaciones.

Existe un contrato de servicios suscrito entre Cititrust Colombia S.A. y Citibank Colombia S.A., en desarrollo del cual se cuenta con áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de Tesorería. Por un lado, el Área de Riesgo de Mercado (VP-Treasury Risk Manager) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo, el área de Unidad de Control de Productos (PCU) que entre otros procesos valida las utilidades y pérdidas generadas en los portafolios y realiza conciliaciones de Balance, el equipo de Market Risk Reporting -CR que produce reportes relacionados con riesgo de mercado y el área de Local Regulatory Reporting (LRR) que depende del área de Control Financiero.

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea la fiduciaria para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

Riesgo de Tasa

Se ha adoptado la metodología de flujos de fondos para medir el riesgo de tasa de interés del libro bancario.

Esta metodología basada en los flujos de fondos abarca cuatro tipos básicos de escenario de balance:

1. "Spot Runoff": la posición inicial son los saldos actuales del balance, con sus vencimientos y comportamiento de caída, y no se incluyen nuevos saldos.
2. "Spot Static": la posición inicial son los saldos actuales del balance que se mantienen constantes y estables durante el periodo de tiempo proyectado.
3. "Plan Static": la posición inicial son los saldos actuales del balance y se adicionan las nuevas actividades del plan de negocio durante el periodo de tiempo proyectado.

4. "Plan Dynamic". se utilizan modelos económicos para determinar diferentes saldos del balance y su composición.

Se utilizan los siguientes dos escenarios de balance para proyectar el comportamiento de los saldos y medir el riesgo de tasa de interés:

1. "Spot Runoff": trae el valor presente de los flujos de fondos del principal e intereses de cada producto descontados a la tasa de interés. Los diferentes escenarios de tasa de interés impactaran sobre el principal e intereses de cada producto teniendo en cuenta los modelos y supuestos asignados. A través de esta metodología se calcula el valor económico del capital (EVE) y su sensibilidad (EVS).
2. "Spot Static": se proyecta un balance para un plazo determinado con la condición de mantener constante y estable en tamaño y composición de productos reemplazando cada transacción tras su vencimiento por otra de igual características en plazo y tipo de tasa de interés. Esta metodología permite proyectar los ingresos netos por intereses esperados (NIR) y su correspondiente exposición a la tasa de interés (IRE).

Riesgo de Tasa de Interés:

- **Inversiones de renta fija**

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración de un portafolio de posición propia. Los cambios en las tasas de estos títulos pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que mantenga la fiduciaria. De acuerdo con la estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2025 y 2024 la fiduciaria no mantuvo posiciones propias en portafolios de renta fija.

La exposición a la tasa de interés (IRE) es una métrica que muestra la sensibilidad de los ingresos netos por intereses esperados (NIR) a las fluctuaciones en las tasas de interés durante un horizonte de tiempo específico, generalmente 12 meses para el libro bancario.

- **Derivados**

La fiduciaria no presenta exposición por riesgo de mercado y liquidez generado por operaciones de derivados, ya que no ha efectuado operaciones con estos instrumentos financieros.

Sin embargo, los riesgos generados en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados, en caso de asumirse, deben ser consistentes con la estrategia de negocio general de la fiduciaria y se deben plasmar en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la fiduciaria. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

Riesgo de tasa de cambio:

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

La fiduciaria está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y es así como el

riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos y /o exigibles en moneda extranjera.

La fiduciaria tiene establecida unos límites internos de exposición máxima por tasa de cambio los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2025 y 2024 estos límites eran los siguientes:

Factor	Unidad	Límite/Señal de alarma	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Fx COP	MM USD	6	-4.8	2.13

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambios en moneda extranjera eran las siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólares Americanos (USD/COP)	3757.08	4409.15
Euro (EUR/COP)	4417.20	4604.92

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la fiduciaria están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 2025

(Cifras expresadas en MM COP)

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	3,689	(109)	0.00	0.00	0.00	0.00

Diciembre 2024

(Cifras expresadas en MM COP)

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	9,714	(208)	0.00	0.00	0.00	0.00

Riesgo de precio

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de la fiduciaria por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos, así como los riesgos contractuales cuando aplican.

- **Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación:**

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1bps en el factor de mercado. El área de control de producto sujeto a control y monitoreo por el vicepresidente de Riesgo de Mercado junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 bp en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 bp genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 bp en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

- **Valoración de portafolios**

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de PRECIA Proveedor de precios para valoración y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.precia.com.co

Exposición de Portafolios Valor en Riesgo “VaR”

El valor en riesgo es calculado por la fiduciaria con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor reportado es de COP MM \$261 y \$143 respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre de 2025

(Cifras expresadas en MM COP)

Factor de riesgo	Promedio COP MM	Máximo COP MM	Mínimo COP MM
Tasa de interés	0	0	0
Tasa de cambio	183	299	117
Exposición	183	299	117

Diciembre de 2024

(Cifras expresadas en MM COP)

Factor de riesgo	Promedio COP MM	Máximo COP MM	Mínimo COP MM
Tasa de interés	0	0	0
Tasa de cambio	179	263	124
Exposición	179	263	124

CITIVALORES

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la comisionista incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo:

riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación).

Objetivos de Negocio

La gerencia o delegado por la Junta Directiva de Citivalores S.A., es la responsable del manejo de los portafolios de la entidad y como función principal debe asegurar que la comisionista mantenga posiciones acordes al apetito de riesgo definido para la entidad para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

En términos generales, la estrategia y los límites de riesgo se mantuvieron similares a los del año anterior.

Filosofía en la Toma de Riesgos

Citivalores S.A. contrató con Citibank Colombia S.A. la prestación de servicios del Área de Administración de Riesgos. En este sentido, las funciones son entre otras, la de vigilar que la administración de riesgos de la comisionista sea integral; a su vez, determina la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos, de conformidad con la aprobación del Comité de Riesgos.

Por otra parte, evalúa los límites por líneas de negocios, operaciones y funcionarios, y presenta al Comité de Riesgos las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, como a su vez le informa al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo de la comisionista.

Una vez los productos/negocios han sido aprobados, se hace necesario realizar un seguimiento que está orientado a determinar si los riesgos involucrados se mantienen y están siendo debidamente controlados de acuerdo con las políticas corporativas y regulaciones locales. Para el efecto es importante resaltar que existen formatos estándar para la realización y presentación de estos seguimientos.

Con base en las políticas de control de riesgos corporativos, cada vez que la Vicepresidencia de Riesgos lo estima necesario, se llevan a cabo pruebas de sensibilidad (stress testing y back testing) para los diferentes productos y/o clientes del negocio. Los resultados de dichas pruebas pueden o no derivar en decisiones que impacten los productos/negocios de Citivalores S.A.; este impacto puede ser restrictivo o permisivo.

La gerencia o delegado por la Junta Directiva toma posiciones según la estrategia definida siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados. Para efectos de controlar el riesgo de mercado se han establecido límites de sensibilidad consistentes con la estrategia y apetito de riesgo definido para el vehículo.

Riesgo de Tasa de Interés

Se ha adoptado la metodología de flujos de fondos para medir el riesgo de tasa de interés del libro bancario.

Esta metodología basada en los flujos de fondos abarca cuatro tipos básicos de escenario de balance:

1. "Spot Runoff": la posición inicial son los saldos actuales del balance, con sus vencimientos y comportamiento de caída, y no se incluyen nuevos saldos.
2. "Spot Static": la posición inicial son los saldos actuales del balance que se mantienen constantes y estables durante el periodo de tiempo proyectado.
3. "Plan Static": la posición inicial son los saldos actuales del balance y se adicionan las nuevas actividades del plan de negocio durante el periodo de tiempo proyectado.

4. “Plan Dynamic”. se utilizan modelos económicos para determinar diferentes saldos del balance y su composición.

Se utilizan los siguientes dos escenarios de balance para proyectar el comportamiento de los saldos y medir el riesgo de tasa de interés:

- “Spot Runoff”: trae el valor presente de los flujos de fondos del principal e intereses de cada producto descontados a la tasa de interés. Los diferentes escenarios de tasa de interés impactarán sobre el principal e intereses de cada producto teniendo en cuenta los modelos y supuestos asignados. A través de esta metodología se calcula el valor económico del capital (EVE) y su sensibilidad (EVS).
- “Spot Static”: se proyecta un balance para un plazo determinado con la condición de mantener constante y estable en tamaño y composición de productos reemplazando cada transacción tras su vencimiento por otra de igual características en plazo y tipo de tasa de interés. Esta metodología permite proyectar los ingresos netos por intereses esperados (NIR) y su correspondiente exposición a la tasa de interés (IRE).

Riesgo de Tasa de Cambio

Divisas

La política de la gerencia y/o delegado por la Junta Directiva en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos como cuentas por cobrar o por pagar o cuentas de inversiones en moneda extranjera.

Las comisionistas en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la comisionista a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe monitorear y reportar la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. Adicionalmente, se monitorea y reporta posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la comisionista el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente; sin embargo, dado que la única posición cambiaria de la comisionista está representada en su función de intermediación, este control de ley no es requerido.

Para la posición propia se tienen límites regulatorios, los cuales son medidos diariamente y al cierre del 2025 y 2024 estos límites eran los siguientes:

Factor	Unidad	Límite/Señal de alarma	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Fx COP	MM USD	2.41	0	0
Fx COP	MM USD	-0.6	0	0

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólares Americanos (USD/COP)	3757.08	4409.15
Euro (EUR/COP)	4417.20	4604.92

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la comisionista están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la comisionista a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre de 2025

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentó posición en moneda extranjera para la Comisionista de Bolsa.

Diciembre de 2024

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICA	— \$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentó posición en moneda extranjera para la Comisionista de Bolsa.

Riesgo de Precio

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de la comisionista por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos, así como los riesgos contractuales cuando aplican.

Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación (Instrumentos de Patrimonio):

La comisionista mantiene su posición obligatoria en la Bolsa de Valores de Colombia en la categoría de disponibles para la venta, dado que su objetivo fundamental no es obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación

financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

Valoración de portafolios

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo con la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Precia, y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.precia.com.co

Exposición de Portafolios Valor en Riesgo “VaR”

El valor en riesgo es calculado por la comisionista con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de COP MM \$160 y COP MM \$12, respectivamente, la variación corresponde principalmente a la compra de los TES al descuento.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre de 2025

Factor de riesgo	Promedio COP MM	Máximo COP MM	Mínimo COP MM
Tasa de interés	311	640	0
Tasa de cambio	0	0	0
Fondo de Inversion Colectiva	12	12	12
Precio en Acciones	0	0	0
Exposición	323	652	12

Diciembre de 2024

Factor de riesgo	Promedio COP MM	Máximo COP MM	Mínimo COP MM
Tasa de interés	0	0	0
Tasa de cambio	77	285	0
Fondo de Inversion Colectiva	12	12	12
Precio en Acciones	71	322	0
Exposición	160	618	12

27.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Grupo para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez del Grupo está enmarcada en los siguientes principios y pilares:

Principios:

1. Desde el punto de vista de los pasivos, la estrategia está enfocada en la construcción de un fuerte núcleo de depósitos estables del Grupo a través del negocio de la banca corporativa.
2. Desde el punto de vista de los activos, la estrategia está enfocada en la construcción un portafolio de préstamos corporativos.
3. Mantener una relación adecuada entre fondeo de largo plazo (capital + depósitos estables + deuda de LP) y activos no líquidos.
4. Invertir los excedentes de liquidez del Grupo únicamente en activos líquidos autorizados (principalmente bonos del gobierno)
5. Enfoque en la rentabilidad de los activos

Pilares:

1. Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
2. Monitorear diariamente la situación de liquidez del Grupo bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
3. Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

El Grupo realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Grupo cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual de referencia de riesgo de liquidez, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro del banco. A continuación, se resume la estructura del riesgo de liquidez, bajo escenarios de estrés:

- Identificación
- Medición
 - Escenario de Estrés (TLST/RLAP)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Fuentes significativas de liquidez
 - Plan de Fondeo de Contingencia
- Control y Monitoreo
- Elementos
- Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

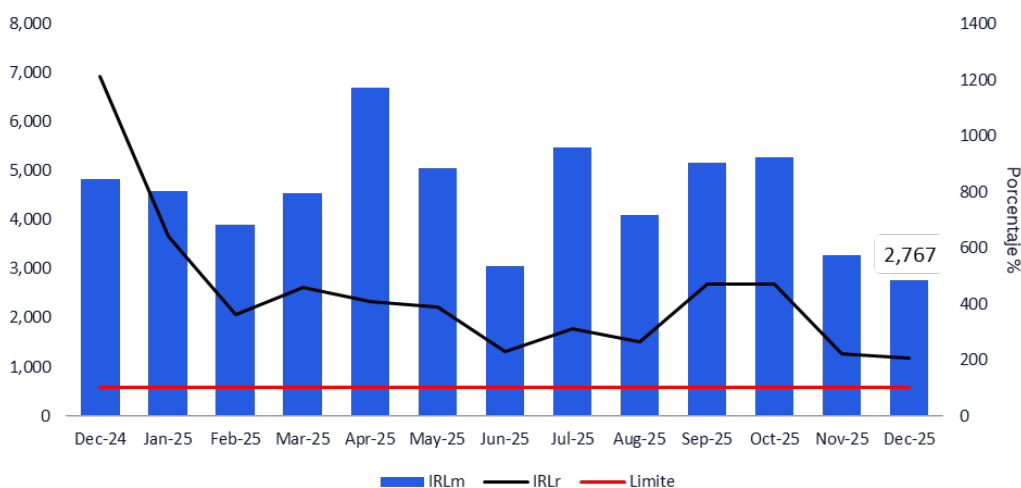
La situación de liquidez del banco se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO) y el Comité de Riesgo Integral. Dichos Comités son cuerpos colegiados encargados del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio del banco, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. Estos comités apoyan a la Junta Directiva y a la Presidencia del banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita anteriormente, El Banco da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo XXXI de la Circular Financiera Básica y Contable siguiendo los lineamientos provistos en el anexo 9 para el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y anexo 12 para el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) de forma mensual y/o semanal.

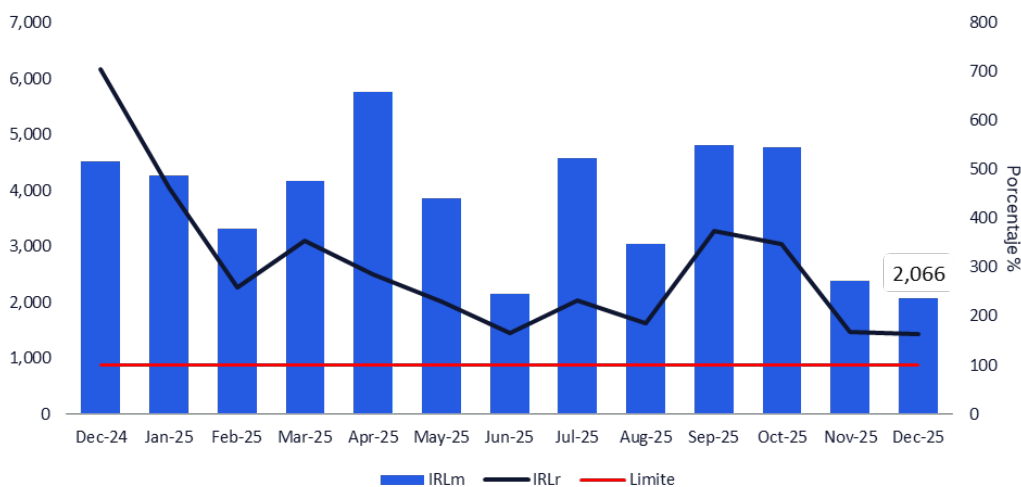
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el IRL para 7 días era de COP \$2.766.869 M y COP \$4.839.766 M y para 30 días COP \$2.065.979 M y COP \$4.526.471 M, respectivamente. El porcentaje de activos de alta liquidez fue del 100% y de 96.01% para 2025 y 2024 respectivamente. Durante el año 2025 no se presentaron descalces en las mediciones de riesgos de liquidez.

En las siguientes gráficas se presenta el comportamiento del indicador de riesgo de liquidez durante el año 2025 para las bandas de tiempo de 1 a 7 días y de 1 a 30 días respectivamente. Mostrando que el banco cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas al mantener un indicador "IRL" superior al requerido por el supervisor del 100%.

EVOLUCION IRL 2025 - BANDA 7 DIAS

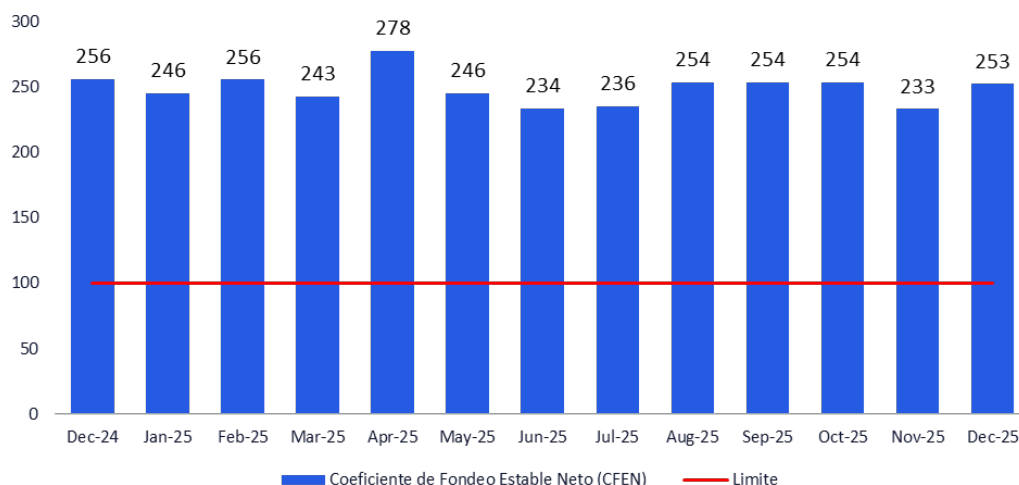


EVOLUCION IRL 2025 - BANDA 30 DIAS



Otro indicador que fortalece el monitoreo a la liquidez del banco es el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), el cual permite contar con información para mantener un perfil de financiación actualizado con base en la medición del Fondeo Estable Disponible (FED) y del Fondeo Estable Requerido (FER). Al cierre de diciembre del 2025 el indicador del CFEN cerró en 252.52%, muy superior al límite establecido en la Circular Externa 019 del 23 de Julio de 2019 (100% Entidades Grupo 2). En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del indicador.

EVOLUCION CFEN 2025



A continuación, se presentan los resultados del Indicador de Riesgo de Liquidez para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, informe presentado a la Alta Gerencia del Banco:

Cifras en COP\$ MM	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Cambio (\$)	%	Promedio	Máximo	Mínimo
Disponible	\$ 352,436	\$ 364,942	\$ (12,507)	-3.43%	\$ 1,095,826	\$ 4,082,473	\$ 352,436
Inversiones Activos Líquidos	\$ 5,000,498	\$ 4,909,879	\$ 90,619	1.85%	\$ 5,315,721	\$ 8,265,140	\$ 3,980,601
Total Activos Líquidos Netos	\$ 5,352,933	\$ 5,274,821	\$ 78,112	1.48%	\$ 6,411,547	\$ 8,864,958	\$ 5,352,933
Requerido de Liquidez a 7 días	\$ 2,766,869	\$ 4,839,766	\$ (2,072,897)	-42.83%	\$ 4,491,334	\$ 6,695,702	\$ 2,766,869
Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días	207	1,212	-1,005	-82.93%	370	642	207
Requerido de Liquidez a 30 días	\$ 2,065,979	\$ 4,526,471	\$ (2,460,493)	-54.36%	\$ 3,791,704	\$ 6,112,562	\$ 2,065,979
Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días	163	705	-542	-76.89%	272	463	163

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Es así, como adicional a los reportes regulatorios, el banco cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados los cuales se crearon con base en supuestos extremos, que incluyen la corrida acelerada de depósitos, restricción de acceso al mercado de capitales, un haircut sobre los títulos que se mantienen en el portafolio, un repago de cartera limitado entre otros. Esta metodología interna denominada TLST (Term Liquidity EstrésTest), se encuentra fundamentada en supuestos robustos de estrés que impactan la operatividad del banco afectando su liquidez en un escenario de largo plazo (1 año).

Todos los escenarios que conforman el “TLST “miden entre otros factores principalmente las fuentes de liquidez disponibles versus los usos de liquidez anticipados en un periodo de estrés, asume que Citi opera bajo un enfoque de negocio en marcha (going concern) y toma acciones para proteger la franquicia en un horizonte de estrés, considera expectativas de deterioro de capital, sin embargo, Citi continúa manteniéndose bien capitalizado a lo largo del periodo de estrés, asume la existencia de un periodo de interrupción del mercado de FX por un tiempo determinado que reduce la capacidad de hacer FX swaps a lo largo del modelo, no se tiene ningún acceso a la ventanilla de descuento o alguna otra operación de préstamo temporal con el banco Central durante el horizonte de estrés.

Al final del ejercicio todas las bandas de tiempo (buckets) deben permanecer con un exceso (surplus) mayor a cero, lo que permite tomar acciones anticipadamente en caso de detectarse problemas futuros de liquidez y es así, como para el corte de diciembre 31 de 2025, no se presentaron alertas que ameritaran activar el plan de contingencia de Liquidez definido por la entidad

Indicadores de Concentración de Liquidez

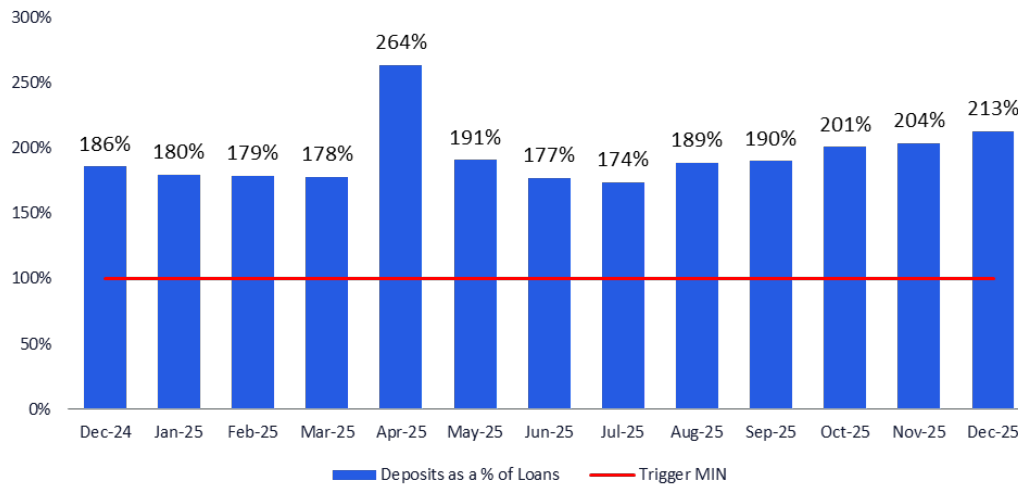
Como parte de la gestión de liquidez se monitorean las concentraciones de proveedores de fondos para evitar una dependencia que pueda generar inestabilidad de la entidad, a través de alertas tempranas que son monitoreadas de forma mensual y notificadas a los principales administradores de la liquidez.

Indicadores Corporativos	Definición	31 de Diciembre 2025		31 de Diciembre 2024	
		Señal de Alarma	Uso	Señal de Alarma	Uso
1. Depósitos como % de préstamos	Min	100%	213%	100%	173%
2. Depósitos principales como % de Préstamos	Min	65%	51%	40%	22%
3. TOP 5 LFP**	Max	20%	0%	20%	0%

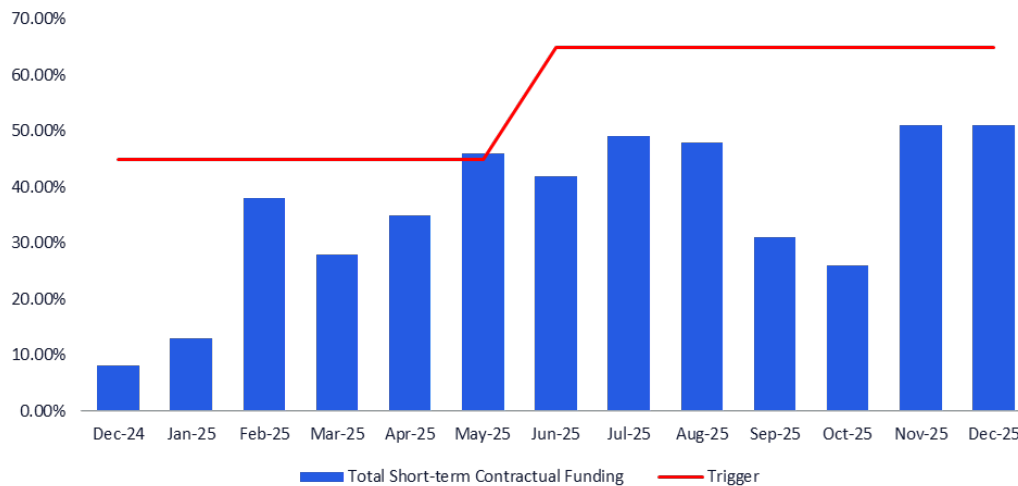
** Durante el 2025 no se presentaron concentraciones para el ratio **ToP 5 SFS / Total Third Party Liabilities**

Finalmente , a través del comité de Riesgo Integral y la Junta Directiva , la alta Dirección conoce la situación de liquidez del Grupo y toma las decisiones que se requieran teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del banco y los cambios en la estructura de balance

Deposits as a % of Loans 2025



Total Short-term Contractual Funding 2025



CITITRUST

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la fiduciaria para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la fiduciaria revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la Fiduciaria está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la fiduciaria bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos.

La fiduciaria realiza una gestión del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual de referencia de riesgo de liquidez, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la fiduciaria. El sistema cuenta con pruebas de estrés entre otros temas que se describen a continuación:

- Identificación
- Medición
 - Escenarios de Estrés (TLST/RLAP)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Control de cumplimiento
- Control y monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la fiduciaria se analiza permanentemente a través del Comité Riesgo Integral. Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la fiduciaria, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Tal como se mencionó anteriormente la fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados los cuales al cierre de diciembre del 2025 se observa que no se presentaron excesos o incumplimientos a los parámetros definidos. Todas las brechas se muestran positivas en todos los periodos hasta los 12 meses (end of period).

Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo con lo establecido en el Manual de referencia de riesgo de liquidez:

A continuación, se presenta los escenarios de estrés de la fiduciaria al cierre de diciembre 31 de 2025

Diciembre 2025

(Cifras expresadas en USD)

COLOMBIA - CITITRUST Colom S.A. SOCI FIDU (L5) TLST Balance Sheet 31-Dec-2025					
Display Line L1	Display Line L2	Display Line L3	Beg. of Period	O/N	End of Period
Assets	Cash And Due From Banks		130,499		
	Deposits With Banks		14,537,245	14,118,392	14,118,392
	Other Assets		4,702,721		
Total Liabilities & Equity	Other Liabilities		(1,384,200)		
	Net Equity		(17,986,265)		
Surplus				14,118,392	14,118,392

Diciembre 2024

COLOMBIA - CITITRUST Colom S.A. SOCI FIDU (L5) TLST Balance Sheet 31-Dec-2024					
Display Line L1	Display Line L2	Display Line L3	Beg. of Period	O/N	End of Period
Assets	Cash And Due From Banks		67,833		
	Deposits With Banks		17,115,494	16,236,148	16,236,148
	Other Assets		3,949,469		
Total Liabilities & Equity	Other Liabilities		(4,368,235)		
	Net Equity		(16,764,560)		
Surplus				16,236,148	16,236,148

CITIVALORES

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la comisionista para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la comisionista revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la comisionista está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la comisionista bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

Citivalores realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La comisionista cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual de referencia de riesgo de liquidez; en él se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios, para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la comisionista. A continuación, se resume su estructura:

- Identificación
- Medición
 - Escenarios de Estrés (TLST/RLAP)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Control de cumplimiento
- Control y monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la comisionista se analiza permanentemente a través del Comité de Riesgo Integral. Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la comisionista, la estabilidad

de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita arriba, se da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en el que se define el cálculo del IRL el cual es reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma mensual y semanal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el IRL registrado para 1 día fue de COP M \$42.941 y COP M \$41.402 y para 7 días de COP\$ MM 42.941 y COP\$ MM 41.402, respectivamente. El porcentaje de activos de alta liquidez fue del 100% en ambos años ya que está conformado básicamente por disponible y la inversión en los TES.

Factor de riesgo	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL (COP MM)	42,941	41,402

La comisionista cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo requerido. Adicionalmente, se complementa con las herramientas corporativas utilizadas para tal fin.

Finalmente, como se mencionó anteriormente la comisionista cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados los cuales al cierre de diciembre del 2025 no presentaron excesos o incumplimientos a los parámetros definidos. Todas las brechas se muestran positivas en todos los periodos hasta los 12 meses (end of period).

Diciembre de 2025

Cifras expresadas en dólares

COLOMBIA - Citivalores S.A. Comision BOLSA (L5) TLST Balance Sheet 31-Dec-2025								
Display Line L1	Display Line L2	Beg. of Period	O/N	Week 1	Week 2	Week 3	Month 1	End of Period
Assets	Deposits With Banks	362,759	317,525	317,525	317,525	317,525	317,525	317,525
	Trading Account Assets	11,243,287						
	Other Assets	644,981						
Total Liabilities & Equity	Other Liabilities	(566,687)						
	Net Equity	(11,684,340)						
Off-Balance Sheet Items	Off-Balance Security Uses	(11,243,287)						
Surplus			317,525	317,525	317,525	317,525	317,525	317,525

COLOMBIA - Citivalores S.A. Comision BOLSA (L5) TLST Balance Sheet 31-Dec-2024								
Display Line L1	Display Line L2	Beg. of Period	O/N	Week 1	Week 2	Week 3	Month 1	End of Period
Assets	Deposits With Banks	9,397,930	9,359,219	9,359,219	9,359,219	9,359,219	9,359,219	9,359,219
	Trading Account Assets	17,827						
	Other Assets	126,203						
Total Liabilities & Equity	Other Liabilities	7,129						
	Net Equity	(9,549,089)						
Off-Balance Sheet Items	Off-Balance Security Uses	(17,827)						
Surplus			9,359,219	9,359,219	9,359,219	9,359,219	9,359,219	9,359,219

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea Citi para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

Citi de forma global cuenta con modelos corporativos para la medición del riesgo de liquidez, el cual es realizado para todas las franquicias a nivel mundial. El modelo actual de liquidez para sus vehículos comprende una metodología de largo plazo (1 año) denominada TLST (Term Liquidity EstrésTest) y de corto plazo (30 días) RLAP (Resolution Liquidity Adequacy and Positioning) los cuales se encuentran fundamentados en supuestos robustos de estrés que impactan la operatividad de las entidades afectando su liquidez en un escenario de largo plazo (1 año) y corto plazo (30 días). En este modelo además de considerarse escenarios claves de estrés se incorpora una apertura de escenarios de estrés que involucran supuestos idiosincráticos, supuestos de estrés del mercado y una combinación de ambos.

Asimismo, es importante mencionar que se complementa con otros escenarios de estrés que robustecen el modelo, haciéndolo más ácido y permitiendo obtener un resultado de la liquidez de las entidades ante un entorno complejo de liquidez, lo cual permite tener una mejor gestión y administración de este riesgo. Entre los comentarios complementarios del modelo de largo plazo se tienen:

- Todos los escenarios que conforman el TLST miden las fuentes de liquidez disponibles versus los usos de liquidez anticipados en un periodo de estrés.
- Se asume que Citi opera bajo un enfoque de negocio en marcha (going concern) y toma acciones para proteger la franquicia en un horizonte de estrés.
- Considera expectativas de deterioro de capital, sin embargo, Citi continúa manteniéndose bien capitalizado a lo largo del periodo de estrés.
- Asume la existencia de un periodo de interrupción del mercado de FX por un tiempo determinado que reduce la capacidad de hacer FX swaps a lo largo del modelo
- Ningún acceso a la ventanilla de descuento o alguna otra operación de préstamo temporal con el Banco Central durante el horizonte de estrés

Igualmente se siguen los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI junto con sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995 para la medición del IRL, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

27.4 RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que Citibank Colombia S.A. incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por consiguiente, Citibank Colombia S.A. evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de modificaciones o reestructuraciones. El CITISARC (Sistema de Administración de Riesgo

Crediticio) 2024, documenta los principios básicos de riesgo, las definiciones, las reglas y estándares para identificar, medir, aprobar y reportar el riesgo crediticio de los clientes de la Banca Corporativa en Citibank Colombia S.A, en adelante Citibank.

El manejo del portafolio de crédito Corporativo es responsabilidad de la Vicepresidencia de Negocio ('Banking') y la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo WCR y es una parte integral del proceso crediticio de Citibank. Este permite proteger, limitar, controlar y monitorear la concentración de riesgo de crédito a través del desarrollo de una estrategia de portafolio, de seguimiento y análisis de la misma. Esta información se usa para tomar decisiones, buscando optimizar las ganancias y minimizar los riesgos.

Las Políticas Corporativas de crédito de Citibank proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la extensión de crédito a nuestros clientes. Igualmente, definen los niveles de aprobación requeridos para la aplicación de las mismas. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Las actualizaciones dependen del entorno económico interno y externo, de los riesgos, de los procesos que se identifiquen y del comportamiento del mercado nacional e internacional, entre otros. Existe un equipo multidisciplinario para el seguimiento, revisión, mantenimiento y aprobación de las Políticas Corporativas de crédito.

Estas modificaciones son comunicadas a nivel mundial por medio del correo electrónico y son publicadas en las páginas web especializadas en Políticas Corporativas de crédito, a las cuales el personal del banco tiene acceso a escala global. En adición a lo anterior, cuando suceden modificaciones a dichas políticas, se realizan sesiones de entrenamiento dirigidas al personal con el objetivo de asegurar la aplicación y el seguimiento de estas normas.

La Junta Directiva es informada de todos aquellos cambios materiales que se presenten dentro de las áreas y que afecten de manera directa la implementación del CITISARC. A su discreción, podrán solicitar información adicional siempre que lo consideren necesario. La materialidad será determinada por la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo.

La Vicepresidencia de Crédito y Riesgo deberá suministrar al Presidente de forma periódica y permanente la información sustancial de su área objeto de control o, en cualquier tiempo a solicitud del Presidente. La Vicepresidencia de Crédito y Riesgo deberá participar en todos los comités regulatorios, corporativos o locales a través de los cuales suministrará la información que debe ser conocida por el Presidente para que este cumpla sus funciones.

Cada una de las exposiciones de riesgo de crédito de Citibank se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

Deudores Cartera Comercial

En seguimiento a las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen y con el fin de minimizar el riesgo del portafolio de crédito WCR, Citibank está obligado a diseñar una herramienta para determinar su mercado objetivo. Del mismo modo debe precisar qué tipo de productos está dispuesto a ofrecer a cada perfil de riesgo con base en unos términos de suscripción mínimos. En su aceptación más básica, la definición de un Mercado Objetivo y de Términos de Suscripción son herramientas que permiten definir el apetito de crédito por medio de la asignación de parámetros mínimos requeridos para la participación en determinadas industrias.

Mediante la fijación de parámetros mínimos por industria, la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo en conjunto con la Vicepresidencia de Negocio de Citibank ha diseñado la herramienta denominada 'Underwriting Exceptions' (UE) para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa. Cualquier parámetro que se aparte de los criterios deseados constituye una desviación al UE y por ende es sujeto a niveles superiores de aprobación para la extensión de líneas de crédito.

Globalmente se establecen criterios para los formatos de UE que una vez aprobados por los respectivos niveles son de aplicabilidad inmediata y obligatorio cumplimiento para los funcionarios de Banca Corporativa (WCR). En tal sentido, la metodología implantada debe considerar la combinación de criterios cuantitativos y cualitativos, objetivos y subjetivos, de acuerdo con la experiencia y las políticas estratégicas de la entidad.

En relación al Modelo de Calificación de Riesgos como política general y en atención a factores cuantitativos y cualitativos, Citibank asigna una calificación de riesgo a sus clientes corporativos que permite crear diferenciaciones en el proceso de aprobación de crédito, en la determinación del apetito de crédito, en el proceso de seguimiento y control, y en general en todos los procesos relativos al manejo del portafolio crediticio.

El proceso de determinación, evaluación y frecuencia de revisión de las distintas calificaciones de riesgo de CITI, así como la probabilidad de incumplimiento y homologación asignada a cada calificación se rigen por la Política Global de Riesgo de CITI - Citi Risk Rating Standard and Citi Risk Rating Procedure. Esta política también es fundamental para el establecimiento de los niveles de aprobación y los límites de exposición crediticia. Cabe aclarar que cualquier actualización al proceso descrito dentro de la Política Global de Riesgo de Citibank o WCR implica la automática actualización del CITISARC.

Citibank evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reperfilaciones y reestructuraciones. En seguimiento de las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen, dentro del manejo de portafolio de crédito de se incluyen actividades que debemos cumplir con una periodicidad mínima anual.

En cuanto a la dinámica del portafolio de crédito de Citibank Colombia S.A, no ha evidenciado deterioro de ésta en términos generales. Al cierre de diciembre 2025 el portafolio presentó 3 clientes cuya calificación regulatoria es 'BB'. El porcentaje de calificación diferente a AA es 0.01%. Pese a que es poco probable tener deterioros adicionales, podrían existir cambios adicionales teniendo en cuenta algún potencial shock externo, alta volatilidad de los mercados financieros y tasa de cambio.

De igual forma, no tenemos ningún tipo de participación en los segmentos de Consumo, Microcrédito y Vivienda pues no hacen parte de nuestro mercado objetivo actual. Solo tenemos participación en el segmento Corporativo, el cual es visto como un segmento en donde el impacto es considerado menor. Por otra parte, no se ha visto un cambio en el perfil del portafolio en cuanto a plazos, manteniéndose principalmente con plazos menores a un año.

Concentración de la cartera

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial. Las políticas globales de Riesgo establecen las pautas generales para que cada entidad de Citibank fije los niveles y límites de exposición (iniciales y potenciales) de los créditos totales, individuales y portafolios. Así como los límites de concentración por deudor, sector o grupo económico.

Desde el mes de julio de 2018, la estrategia de negocio de Citibank se ha enfocado en la Banca Corporativa. El comportamiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2025 se caracterizó por un enfoque principalmente en clientes multinacionales, pero también con una estrategia de aumentar los desembolsos en los clientes que Citibank Colombia denomina "clientes locales". Al analizar el portafolio corporativo en el mes de diciembre 2025 se alcanzó una exposición de COP 3,710,463 MM donde tarjetas de crédito representan el 0.9%, sobregiros el 0.1%, factoring 35% y préstamos 64%. Durante el 2025, a pesar de algunos pagos anticipados, la dinámica permaneció estable y las empresas mantuvieron su apetito por crédito.

Las principales industrias que componen la cartera son alimentos 32.4%, autos 12.3% y consumo 15.8%. En cuanto a plazos, la cartera corporativa sigue manteniendo un perfil de vencimiento adecuado donde el 98% corresponde a exposición hasta 1 año.

El portafolio corporativo no presentó moras al cierre del año 2025. No hay clientes modificados ni clientes reestructurados. En el desarrollo de sus operaciones Citibank puede efectuar modificaciones o reestructuraciones de créditos de clientes con problemas financieros. Dichas modificaciones o reestructuraciones consisten principalmente en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o una combinación de las condiciones anteriores.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos de Bancos e instituciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería del Banco de acuerdo con la política corporativa definida para este propósito.

Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio del Banco revisa anualmente los límites de crédito de las contrapartes, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio sujeto a la aprobación del Comité de Finanzas del Banco. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de pago de la contraparte.

La exposición máxima del Banco al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el importe en libros de éstas, con excepción de los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Políticas de Garantías

Las Políticas Corporativas de crédito de Citibank proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la exigencia y aceptación de garantías de los clientes de la banca corporativa. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Adicionalmente, por normatividad local Citibank da cumplimiento al Decreto 2555 de 2010 por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, además del cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.

En el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 se establece que las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. No se pueden considerar como garantías admisibles aquellas señaladas en el artículo 2.1.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, en Citibank se estiman los potenciales costos de su realización y consideran los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

CITITRUST

La gestión de la Fiduciaria se remunera mediante el pago de una comisión por los diversos servicios que puede prestar en fiducia estructurada, custodia local y custodia global. Esta comisión se establece contractualmente de acuerdo con el esquema de remuneración que se convenga para cada uno de los tipos de negocios que desarrolla la Fiduciaria. En términos generales, la comisión fiduciaria se pacta con fundamento en las tareas a ejecutar para el tipo de negocio que se celebre, los riesgos asociados al negocio, el volumen de operaciones que se deriven en desarrollo del contrato fiduciario, entre otros.

La Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicios fiduciarios.

El riesgo al que está expuesta la Fiduciaria consiste en la posibilidad de que un deudor (cliente) de una comisión fiduciaria cause una pérdida financiera por no cumplir con las obligaciones de remuneración establecidas en el contrato que se hubiere celebrado de acuerdo con la prestación de servicios en fiducia estructurada, custodia local y custodia global que desarrolla la Fiduciaria, esta exposición se presenta mensualmente a la Junta Directiva, mediante un análisis de las cuentas por cobrar por clientes y por edades, en dicho escenario se toman las decisiones de provisiones y castigos cuando hay lugar.

CITIVALORES

Al 31 de diciembre 2024 Citivalores presenta una situación de concentración de riesgo de crédito correspondiente al saldo de los depósitos en cuentas de ahorro y corrientes por \$41,231 pesos que se mantienen en Citibank Colombia, el cual representa el 82% de su patrimonio técnico, siendo su única situación, el cual está en línea con el apetito de riesgo del grupo económico.

En cumplimiento con el artículo 2.9.1.1.14 libro 9 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, Citivalores ha informado dicha situación a la Superintendencia financiera de Colombia mediante el envío de los formatos No. 375 y 376 – “Reporte de Excesos a los Límites de Concentración de Riesgo de Crédito y Posición Neta en Títulos”.

COLREPFIN

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Colrepfin, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, en las cuentas por cobrar a clientes; de acuerdo con la revisión realizada a las derechos contractuales y al cambio de metodología de cobranza la cual estipula a todas las partes relacionadas que deben pagar dentro del mismo mes, no se genera una exposición de Riesgo de crédito, de igual forma el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025, por concepto de prestación de servicios corresponde al 19.23 % del total de los activos.

27.5 RIESGO DE TASA DE INTERÉS DE LIBRO BANCARIO

El riesgo de tasa de interés en el libro bancario (RTILB) es la posibilidad de que las variaciones en las tasas de interés impacten negativamente la situación financiera, los resultados de operación o el valor económico de *Citibank Colombia S.A. y subordinadas grupo empresarial (el Grupo)*. Este riesgo permite al Grupo identificar la exposición inherente en todas sus actividades, productos y operaciones del libro bancario que presentan diferencias en la revaluación o vencimiento de activos y pasivos, así como en las posiciones fuera de balance sensibles a estas fluctuaciones. El Grupo aborda la gestión del RTILB con un enfoque integral que abarca la identificación, medición, control y monitoreo de las posiciones expuestas.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo cumple con los lineamientos del Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y aplica la metodología estándar del RTILB establecida en el Anexo 15 “Metodología estándar para determinar el riesgo de tasa de interés del libro bancario”. Esta metodología es fundamental para cuantificar el impacto potencial que los cambios en las tasas de interés pueden generar sobre los activos y pasivos del libro bancario.

La administración del RTILB implica el monitoreo continuo de indicadores de riesgo y sus límites de tolerancia asociados, los cuales se alinean con el marco de apetito de riesgo del Grupo, definiendo el nivel máximo de riesgo aceptable. Adicionalmente, el Grupo implementa y revisa periódicamente límites y políticas de gestión de riesgos para asegurar su efectividad y su coherencia con los objetivos estratégicos.

Para complementar esta estructura de gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario, Citi ha establecido políticas globales que refuerzan este enfoque integral:

Política Non-trading Market (Non trading Market Risk Policy)

Esta política interna establece los estándares para la definición, medición, limitación y reporte de los riesgos asociados a los portafolios de Non-Trading Market. Su objetivo es garantizar la transparencia, consistencia y comparabilidad en la asunción de riesgos, incluyendo activos, pasivos y capital vinculados a préstamos, depósitos, posiciones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, así como compromisos dentro o fuera de balance sujetos a métodos contables de devengo.

Las medidas de riesgos llevadas a cabo en este caso incluyen la exposición a tasas de interés (IRE/EVS), a índices o tasas de referencia (Basis Risk), a posiciones cuyos movimientos son contabilizados en Other Comprehensive Income (OCI), posiciones contabilizadas como disponibles para la venta (AFS) y stress testing. Los límites de riesgo de mercado establecidos en estos casos tienen el objetivo de prevenir una exposición excesiva a cambios en tasas de interés y en otros factores que puedan impactar estas carteras de valores devengados.

Medición

En Citi, la medición del riesgo de los instrumentos financieros sensibles al RTILB se basa en la metodología estándar del Anexo 15, Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), prescindiendo de modelos internos para esta gestión. A partir de esta metodología, se cuantifica el impacto potencial del RTILB mediante dos indicadores clave:

- Cambios en las ganancias esperadas (Margen Neto de Interés o MNI)
- Cambios en el Valor Económico del Patrimonio (VEP).

Es importante destacar que la Superintendencia Financiera de Colombia no ha definido una metodología específica para el cálculo y monitoreo del spread de crédito en relación con el RTILB. Por ello, el Grupo ha desarrollado un enfoque propio, adaptado a su naturaleza, tamaño y complejidad, para integrar los márgenes comerciales, sin la necesidad de reportes específicos sobre el spread de crédito.

Como resultado de aplicar los escenarios de estrés y perturbación de tasas de interés, tal como se describe en el subnumeral 1.3 del Anexo 15 del Capítulo XXXI del SIAR, las siguientes tablas presentan los cambios en el valor económico del patrimonio (EVE) y el margen financiero (NII) del Grupo para cada escenario prescrito de tasas de interés en todas las monedas significativas.

Total, millones de pesos colombianos	Cambios del valor económico del patrimonio neto (VEP)		Cambios en las ganancias esperadas (MNI)	
	Actual	Último período	Actual	Último período
ESCENARIO				
Paralelo abajo t	-249,423	-	-367,812	-
Paralelo arriba t	236,368	-	383,923	-
Choques tasas abajo t	135,375	-		
Choques tasas arriba t	-88,726	-		
Tasas caen corto suben largo t	-217,545	-		

El impacto máximo y los resultados por escenario de los choques de tasas de interés en el Valor Económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Intereses (MNI) fueron reportados en la proforma "Escenarios de choques de tasas de interés para el Valor Económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Intereses (MNI)". A continuación, se detallan los impactos máximos del VEP y MNI proyectados para diciembre de 2025:

Choque de tasas	Moneda	Monto	
		VEP	MNI
Máximo t	Totalización de todas las monedas sensibles a RTILB	236,368	383,923

Evaluación

En el Grupo, la gestión efectiva de riesgos se basa en controles internos robustos. Las actividades y procesos relacionados con la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario (RTILB) son sometidos a una revisión y evaluación continua, integrándose en la Evaluación del Control de Gerencia (MCA) en cada unidad aplicable. Este proceso asegura la supervisión constante y el alineamiento de las prácticas de gestión de riesgos con las políticas corporativas.

La evaluación del RTILB se lleva a cabo a nivel regional, siguiendo los procedimientos centrales de Governance, Risk & Compliance & Manager's Control Assessment (MCA). Esta aproximación integral no solo asegura la adhesión a los estándares regulatorios, sino que también facilita la identificación de oportunidades para mejorar los controles internos y, consecuentemente, la eficacia general de la gestión del riesgo.

La evaluación de ejecución no solo verifica la conformidad con los procedimientos establecidos, sino que también analiza la efectividad de las estrategias de mitigación del RTILB implementadas. Esto garantiza que el Grupo mantenga un enfoque proactivo y adaptativo ante los desafíos del mercado.

Para la medición, control y monitoreo del RTILB, el Grupo ha implementado un proceso robusto que facilita la generación de informes detallados para la elaboración de reportes internos, externos y regulatorios. El área de Finanzas es responsable de distribuir los indicadores relevantes a Tesorería y al área de Riesgos de Mercado y Liquidez. En caso necesario, Tesorería evalúa las estrategias de cobertura para las posiciones expuestas al RTILB.

Nivel de exposición

La Gerencia de Liquidez y Mercado del Grupo monitorea e informa mensualmente a los comités correspondientes sobre métricas clave que deben mantenerse dentro de los límites asignados, tales como la Sensibilidad del Margen Neto de Intereses ($\Delta\text{MNI}/\text{ingreso neto total presupuestado}$) y la Sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio ($\Delta\text{VEP}/(\text{PBO}+\text{PBA})$) como parte de las pruebas de valores atípicos. El seguimiento de ΔVEP y ΔMNI es fundamental para la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), permitiendo evaluar el impacto de las variaciones de tasas en las ganancias y el valor patrimonial del Grupo, según el perfil de riesgo del balance.

El Grupo realiza pruebas de valores atípicos comparando el cambio en el Valor Económico del Patrimonio (Δ VEP) bajo diversos escenarios de choque de tasas de interés, según el subnumeral 1.3 del Anexo 15 del Capítulo XXXI del SIAR. Este Δ VEP se contrasta con un umbral del 15% de la suma del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO) y el Patrimonio Básico Adicional (PBA), calculados según la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Los comités, como ALCO, el Comité Integral de Riesgos y la Junta Directiva, revisan mensual o trimestralmente este Δ VEP para asegurar que la exposición se mantenga dentro de los límites y que las estrategias de mitigación sean efectivas. De manera similar, se monitorea continuamente el Δ MNI utilizando la metodología estándar de la SFC para entender cómo las variaciones de tasas influyen en el margen neto de intereses, permitiendo identificar vulnerabilidades y ajustar las estrategias de gestión. Los límites y triggers para estas métricas están documentados en el Marco de Apetito de Riesgo (MAR).

En la medición realizada al 31 de diciembre de 2025, se constató que ninguno de los impactos calculados en los escenarios analizados supera el límite regulatorio del 15% sobre el valor del patrimonio. Esto indica que, a pesar de los riesgos asociados a las fluctuaciones en las tasas de interés, los resultados de los escenarios de estrés se mantienen dentro de los límites regulatorios establecidos y no se requieren acciones correctivas.

MONEDA	ESCENARIO	VALOR	PATRIMONIO_TOTAL	RATIO	OUTLIER_LIMIT	IS_OUTLIER_FLAG
999	Máximo t	236,368	1,915,633	12.34%	15%	FALSE
COP	Paralelo abajo t	(241,325)	1,915,633	-12.60%	15%	FALSE
COP	Paralelo arriba t	228,469	1,915,633	11.93%	15%	FALSE
COP	choques de tasas de interés hacia abajo t	(208,634)	1,915,633	-10.89%	15%	FALSE
COP	choques de tasas de interés hacia arriba t	198,887	1,915,633	10.38%	15%	FALSE
COP	tasas que caen en el corto plazo y suben en el largo plazo t	(83,940)	1,915,633	-4.38%	15%	FALSE
COP	tasas que suben en el corto plazo y caen en el largo plazo t	129,048	1,915,633	6.74%	15%	FALSE
COU	Paralelo abajo t	(8,098)	1,915,633	-0.42%	15%	FALSE
COU	Paralelo arriba t	7,899	1,915,633	0.41%	15%	FALSE
COU	choques de tasas de interés hacia abajo t	(8,911)	1,915,633	-0.47%	15%	FALSE
COU	choques de tasas de interés hacia arriba t	8,671	1,915,633	0.45%	15%	FALSE
COU	tasas que caen en el corto plazo y suben en el largo plazo t	(4,786)	1,915,633	-0.25%	15%	FALSE
COU	tasas que suben en el corto plazo y caen en el largo plazo t	6,327	1,915,633	0.33%	15%	FALSE

Gobernanza

Los indicadores del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) son revisados por la Tesorería, monitoreados por la Gerencia de Liquidez y Mercado, y presentados por dicha área a los comités pertinentes (Comité de Activos y Pasivos, Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva) de manera mensual y/o trimestral, según lo exija la normativa.

Instrumentos de Cobertura

Actualmente, el Grupo no cuenta con derivados de cobertura para mitigar el riesgo de tasa de interés del libro bancario. Sin embargo, el Grupo mantiene una estrategia de gestión activa que incluye la evaluación continua de la exposición al riesgo de tasa de interés y la implementación de medidas internas para su mitigación. En caso de que se decida utilizar derivados de cobertura en el futuro, el área de Tesorería establecerá un método claro para evaluar la efectividad de estos instrumentos y determinar cualquier aspecto ineficaz de la cobertura, asegurando que estos métodos estén alineados con el enfoque general de la entidad para gestionar el riesgo.

Normatividad y cumplimiento

El Grupo cumple con lo establecido en el Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), aplicando la metodología estándar para determinar el riesgo de tasa de interés del libro bancario descrita en el Anexo 15 de dicho capítulo. Adicionalmente, se mantiene una vigilancia constante sobre el comportamiento del mercado, adoptando las estrategias proactivas para minimizar cualquier posible impacto negativo en la estabilidad financiera del Grupo.

El Grupo se adhiere a la normativa establecida en el Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), aplicando la metodología estándar para determinar el riesgo de tasa de interés del libro bancario, descrita en el Anexo 15 de dicho capítulo. Además de seguir los lineamientos internos corporativos detallados en la Política "Non trading Market Risk Policy", el Grupo mantiene una vigilancia constante sobre el comportamiento del mercado, lo que le permite adoptar estrategias proactivas para minimizar cualquier posible impacto negativo en su estabilidad financiera.

Gestion y Perspectivas futuras

La gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) en el Grupo se mantiene como un pilar fundamental de su estrategia de riesgos, buscando la mejora continua en la identificación, medición, control y monitoreo de las exposiciones a las tasas de interés. El Grupo se compromete a adaptar proactivamente sus metodologías y políticas a los cambios del entorno regulatorio y de mercado, incorporando nuevas herramientas y análisis para fortalecer la resiliencia financiera y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos a largo plazo.

Se anticipa que para el 2026 la exposición del VEP se reduzca, dado que la exposición observada en diciembre de 2025 es consecuencia de una operación extraordinaria en títulos de muy corto plazo. Por consiguiente, se espera que este riesgo se vaya reduciendo a medida que la duración de los bonos disminuya y se vayan vendiendo estas posiciones en el mercado.

27.6 RIESGO PAIS

Después de realizar el análisis correspondiente, se determina que este riesgo no aplica al Banco y Subordinadas, toda vez que las operaciones, productos o servicios contratados se desarrollan íntegramente en Colombia y no involucran exposición a jurisdicciones internacionales que puedan generar un riesgo país asociado.

27.7 RIESGO CONTRAPARTE

El riesgo de contraparte se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como resultado del incumplimiento de operaciones por parte de sus contrapartes, eventos en los cuales la comisionista deberá responder con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance. De acuerdo a lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, para mitigar este riesgo las entidades deben implementar un sistema de administración de riesgo que les permita identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte al que se encuentran expuestas en función de sus operaciones, adicionalmente este sistema debe estar soportado con políticas, procedimientos, documentos y tener definida una estructura organizacional con sus órganos de control.

Citivalores como Sociedad Comisionista de Bolsa vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia adopta un sistema de administración del riesgo de contraparte (SARiC) acorde con las actividades que desarrolla, en este sentido da cumplimiento a lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 aplicable a todas las sociedades comisionistas de Bolsa en Colombia.

Citivalores cuenta con políticas, procedimiento y metodologías relativas al SARiC que se encuentran documentadas en el manual de acuerdo con las actividades autorizadas, tamaño, operaciones y tecnología que actualmente tiene.

La toma de riesgo de contraparte por parte de Citivalores está limitada a una sola contraparte con la que Citi Group ya tiene relación global, a la que se le ha realizado un análisis de perfil de riesgo donde se establecieron límites para operar.

Durante el año 2025 se realizaron compras de títulos valores emitidos por la República de Colombia en moneda local. Estas operaciones son DVP, por lo que el riesgo de contraparte es muy bajo.

27.8 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco y Subordinadas presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Grupo, asegurando una adecuada mitigación de los riesgos a los cuales el Banco y Subordinadas se encuentran expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), sin que se hayan presentado eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos Internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Grupo son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y buscando permanentemente minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en el Grupo.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Grupo cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, identificar el perfil transaccional de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que el Banco realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Grupo a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Grupo mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en el Grupo, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco y Subordinadas presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

El Grupo mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de

criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible .

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los resultados de la revisión al SARLAFT que durante el 2025 llevó a cabo Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y otros entes internos de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT con oportunidades de mejora que ayudan a su fortalecimiento. Estas oportunidades de mejora, comunicadas en los informes de las revisiones realizadas por los diferentes entes, han sido objeto de seguimiento estricto a fin de ser atendidas con la oportunidad debida reconociendo que las mismas están orientadas a la optimización del Sistema.

Así mismo se ha presentado en tiempo y calidad la información requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia- SFC en su labor de vigilancia de la entidad, sin requerir planes correctivos sobre el programa, es importante mencionar que bajo el nuevo esquema de supervisión , la SFC ha implementado indicadores anuales sobre los cuales se han obtenido resultados identificando algunas observaciones enfocadas en la alineación de los estándares de supervisión para la prevención del riesgo; dichas observaciones serán trabajadas durante el 2026 con el objetivo de mejorar los resultados de los indicadores.

De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento materiales.

Sistema de Autocontrol, Prevención y Gestión de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo- SAGRILAFT

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia de Sociedades de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Colrepfin LTDA (En adelante Colrepfin o La Entidad) presenta resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta de Socios de Colrepfin y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con estos temas.

Durante el año 2025, el equipo de Cumplimiento (en adelante ICRM) llevó a cabo revisiones exhaustivas de las etapas y elementos del SAGRILAFT con el fin de evaluar su funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno. Este esfuerzo se orientó a fortalecer y minimizar razonablemente la posible existencia de riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) en la entidad jurídica, implementando acciones para el continuo robustecimiento del sistema.

En relación con el programa PTEE, se realizaron adecuaciones sustanciales que permitieron mitigar la exposición a hechos de Corrupción Local y Soborno Transnacional. Esta sólida estructura fortaleció el ambiente de control, previniendo la materialización de situaciones de alto impacto en la organización en lo que respecta a la interacción de Colrepfin con terceros (contratistas) y empleados de mayor riesgo.

Las actividades implementadas tanto para SAGRILAFT como para PTEE se desarrollaron conforme a las metodologías adoptadas por Colrepfin, asegurando una mitigación adecuada de los riesgos propios de la compañía, considerando su tamaño, operaciones comerciales, servicios y el entorno operativo. Se establecieron mecanismos para consolidar el ambiente de control, logrando resultados efectivos y eficientes derivados de la aplicación de controles diseñados para cada factor de riesgo definido en la

normativa de la Superintendencia de Sociedades (Contraparte, Producto, Canal y Jurisdicción, País, Terceros, Riesgo Transaccional y Ambiente Geopolítico Local), según la aplicabilidad para Colrepfin. No se han identificado eventos o situaciones que contravengan la reputación de la Compañía.

El Programa de Administración de Riesgos SAGRILAFT y el programa de control de Corrupción PTEE, implementados por el ICRM para Colrepfin, adoptan un enfoque basado en riesgos y se adaptan a las características específicas de la entidad. Esto incluye la consideración del tipo de negocio, operaciones, tamaño, productos, servicios y contratos (tanto existentes como futuros), contrapartes (clientes, proveedores, empleados, asociados y contratistas), y sus beneficiarios finales cuando sea aplicable. Adicionalmente, considera los países o áreas geográficas de operación y otras características particulares, así como procesos de debida diligencia intensificada para Personas Expuestas Políticamente (PEP) y la evaluación de elementos financieros que permiten determinar pagos de remuneraciones fuera del apetito de riesgo de la entidad y de los estándares del mercado.

Colrepfin tiene como objetivo brindar soporte a los servicios desarrollados en el ámbito financiero exclusivamente a entidades que forman parte de su mismo grupo empresarial. No ofrece servicios a entidades externas ni a personas naturales, lo que implica que no asume riesgo de mercado. Por lo tanto, el riesgo de exposición de la Entidad a situaciones que puedan materializarse en riesgos de LA/FT/FPADM/Co/ST con respecto a sus clientes es bajo, debido a que:

- i. Ofrece servicios únicamente a entidades de su mismo grupo. Dichas contrapartes están obligadas a implementar el programa de prevención de LA/FT/FPADM definido a nivel corporativo global, el cual se sustenta en las diversas políticas y procedimientos corporativos de Citigroup.
- ii. No se reciben recursos provenientes de entidades diferentes a las que conforman el grupo Citi a nivel global.
- iii. Las entidades a las que Colrepfin ofrece sus servicios son instituciones financieras supervisadas por el regulador competente de su país y, además, deben implementar procedimientos locales adicionales para cumplir con los requisitos regulatorios exigidos en su país para la prevención y gestión del riesgo de LA/FT/FPADM, así como la adopción de políticas Antisoborno (Corrupción) como un lineamiento corporativo respaldado por la Declaración de Principios de Citi y nuestro Código de Ética.

En cuanto a las demás contrapartes, basándose en la metodología de expertos y dada la naturaleza intrínseca de la entidad, el riesgo de LA/FT/FPADM/Co/ST se considera bajo. Se han implementado medidas que mitigan el riesgo de exposición a situaciones de contagio, específicamente en la relación con proveedores, contratistas y candidatos que puedan representar un riesgo incremental para la compañía, ya sea por su vinculación directa o la de sus asociados.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, Colrepfin dispone de herramientas que le han permitido implementar las políticas y procedimientos definidos para la administración del riesgo de LA/FT/FPADM y gestionar los riesgos de Corrupción y Soborno, de conformidad con el nivel de riesgo aplicable a la entidad. Es notable que Colrepfin optimiza continuamente las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SAGRILAFT y el PTEE en el área de ICRM, relacionadas con diversas aplicaciones y metodologías de análisis, que facilitan la mitigación de riesgos potenciales.

Colrepfin mantiene la política que establece que las operaciones deben tramitarse bajo los más altos estándares éticos y de control, priorizando los principios éticos y morales por encima del logro de las metas. Estos aspectos se han traducido, en la práctica, en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo LAFT y de Corrupción, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos, alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

En cumplimiento de la normativa legal aplicable, Colrepfin presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diversos entes de control y a las autoridades competentes, evitando así la materialización de riesgos regulatorios por incumplimiento de los requerimientos.

Los programas SAGRILAFT y PTEE implementados en la Entidad se fundamentan en mecanismos de divulgación y entrenamiento dirigidos a los funcionarios, y un programa de capacitación focalizado a otras partes interesadas que soportan procesos clave de la organización, asociados y contratistas. En este se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control existentes para la prevención de riesgos LA/FT/FPADM en Colrepfin, la determinación de políticas Anti-Corrupción, así como la divulgación efectiva de la línea ética para el escalamiento de situaciones que puedan interpretarse como actos de corrupción, soborno o incumplimiento de políticas y procesos, fomentando así la cultura del cumplimiento en todas las aristas de la organización. Es deber de todos los empleados de Colrepfin mantenerse vigilantes en la lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, la corrupción y el soborno. Asimismo, cuenta con una metodología robusta de divulgación del programa, sus riesgos y procesos a las partes interesadas con las que opera.

Colrepfin dispone de políticas robustas relativas a donaciones, contribuciones a campañas políticas, gastos y remuneraciones, tratamiento de hechos de corrupción, entrega y recepción de obsequios, gastos de viaje y entretenimiento, alimentación y hospedaje, así como un régimen sancionatorio por el incumplimiento de las políticas SAGRILAFT y PTEE. Estas políticas se encuentran plasmadas en los manuales respectivos y son comunicadas a todos los funcionarios y partes interesadas.

Como buena práctica y considerando la materialidad del riesgo LAFT, el programa SAGRILAFT es objeto de auditoría interna cada dos años. De igual modo, en cumplimiento de la Ley 1778, el programa PTEE cuenta con una auditoría anual del programa local de corrupción y soborno. De acuerdo con los resultados de la gestión del SAGRILAFT y los hallazgos de la última revisión en 2024 por Auditoría Interna, el programa no presentó observaciones ni planes de mejora, concluyendo el Auditor que el programa implementado cubre de manera íntegra la expectativa regulatoria; no hubo revisión de este programa en 2025.

En relación con el Programa de Ética y Transparencia Empresarial (PTEE), durante la auditoría de 2025 se identificó una observación concerniente al diseño del programa, sin que esto representara riesgos de incumplimiento regulatorio. El equipo de ICRM se encuentra trabajando activamente en el plan de remediación para mejorar el diseño del manual solicitado por los auditores internos.

Anualmente, la Revisoría Fiscal ejecuta una revisión de ambos programas conforme a las obligaciones citadas para los revisores fiscales en los Capítulos X y XIII de la Circular Básica Jurídica. De la revisión efectuada por los revisores fiscales al cumplimiento de los programas obligatorios, no se encontraron riesgos emergentes relacionados con hechos de LAFT o Corrupción en Colrepfin.

Los pronunciamientos de la Junta de Socios, en relación con la información presentada por el Oficial de Cumplimiento, indican que Colrepfin mantiene una gestión adecuada del riesgo de LA/FT/FPADM y de los Riesgos de Corrupción y Soborno, y que ha atendido de manera eficiente, oportuna y apropiada las oportunidades de mejora que contribuyen a su fortalecimiento. Estas oportunidades de mejora, comunicadas en los informes de las revisiones realizadas por los diversos entes, han sido objeto de un estricto seguimiento con el fin de ser abordadas con la debida oportunidad, reconociendo que están orientadas a la optimización del Sistema.

De acuerdo con los informes recibidos y la gestión realizada por el Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo respecto al SAGRILAFT y el PTEE, los resultados se consideran satisfactorios y no presentan situaciones de riesgo que puedan propiciar que la entidad sea utilizada como canal para el lavado de dinero o la corrupción.

Finalmente, Colrepfin cuenta con una línea ética administrada por el equipo global, que permite gestionar de forma anónima y segura las inquietudes y reclamaciones de los empleados y terceros relacionados con la Entidad. A través de este canal, empleados, contratistas y partes interesadas pueden escalar temas o consideraciones relacionadas con el incumplimiento de políticas, procesos o sospechas que materialicen riesgos de corrupción. Colrepfin, respaldado por la política global de Citi, posee una política

de no represalias para los denunciantes, plasmada en nuestro Código de Ética y traducida en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

27.9 RIESGO LEGAL

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y Subordinadas en los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, apoya en la definición y establecimiento de los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque éstas cumplan con las normas legales, analiza y apoya la redacción de los contratos que soportan las transacciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco y Subordinadas, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionados.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco y Subordinadas mediante la debida autorización de su matriz utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente, ya sea para el grupo o para la franquicia local, por lo que Citigroup no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

En la nota 16 a los estados financieros consolidados se detallan el valor de las provisiones constituidas en el curso de los procesos en contra del Banco y Subordinadas.

27.10 RIESGO DE ADMINISTRACION DE CAPITAL

Periódicamente de acuerdo con sus proyecciones de crecimiento de activos, presupuesto de resultados, plan de negocios, mantenimiento adecuado del patrimonio y uso eficiente de capital, el Grupo evalúa los niveles óptimos de capital y en este sentido cualquier excedente es girado a sus accionistas, de igual forma en atención a los requerimientos regulatorios mantienen niveles de Capital regulatorio básico soportado en capital efectivamente pagado por los accionistas y reserva legal, fruto de las utilidades líquidas

El Grupo ha desarrollado las gestiones necesarias para que los niveles de margen de solvencia básico y total se mantengan en doble dígito, supliendo los límites regulatorios de solvencia con capital de máxima calidad. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-164 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024:, los índices de solvencia básica y total fueron 21.92 % y 23.46 % , respectivamente.

Para los años 2025 y 2024, de acuerdo con sus proyecciones de crecimiento de activos, presupuesto de resultados, plan de negocios, mantenimiento adecuado del patrimonio y uso eficiente de capital, el Grupo no comprometió sus utilidades mediante la capitalización a través de reserva legal, dado que los índices le permitían cumplir con los planes de resultados y crecimiento de activos para estos años.

A continuación, se indica el índice de capital ajustado-deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Total pasivos	\$ 20,119,905	9,599,096
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	1,255,042	669,887
Deuda neta	18,864,863	8,929,209
Total patrimonio	2,138,879	2,173,173
Capital ajustado	\$ 2,138,879	2,173,173
Índice capital ajustado - Deuda	11.34 %	24.34 %

No hubo cambios en el enfoque del Grupo para la administración de capital durante los años 2025 y 2024.

NOTA 28 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contingencias.

NOTA 29 - HECHOS SUBSECUENTES

El 29 de enero de 2026, mediante Auto 082, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto 1390 de 2025, que declaró el Estado de Emergencia Económica, y dejó sin efectos el Decreto 1474 de 2025, que contenía las medidas tributarias, entre ellas el incremento de la sobretasa para el sector financiero del 5% al 15% para el año 2026. Estas decisiones fueron tomadas como medida cautelar mientras la Corte resuelve de fondo la constitucionalidad de dichos decretos. Como resultado de este comunicado, ambos decretos han dejado de producir efectos.

La suspensión y la invalidación de estos decretos, particularmente del Decreto 1474 de 2025 (medidas tributarias), representaría un impacto potencial en Citibank Colombia S.A. de **\$27.299**. Este impacto se reflejaría como la reversión del aumento del activo por impuesto diferido constituido por el Decreto 1474 de 2025 el cual se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2025.

La reversión en el activo por impuesto diferido se registraría principalmente contra:

- Un mayor gasto de renta por **\$586**.
- Un menor valor del Otro Resultado Integral (ORI) por **\$26.713**.

Al cierre de la fecha de autorización de estos estados financieros, la gerencia está evaluando el alcance y la cuantificación precisa de este impacto, dado que las medidas tributarias específicas del Decreto 1474 de 2025 han sido suspendidas más nos declaradas inexequibles. Dada la complejidad y la incertidumbre inherente a los procesos judiciales en curso ante la Corte constitucional, se continuará monitoreando la situación y se revelarán los efectos cuantificables una vez las decisiones judiciales sean firmes.

NOTA 30 - APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para emisión el 3 de marzo de 2026 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 30 de marzo de 2026, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.